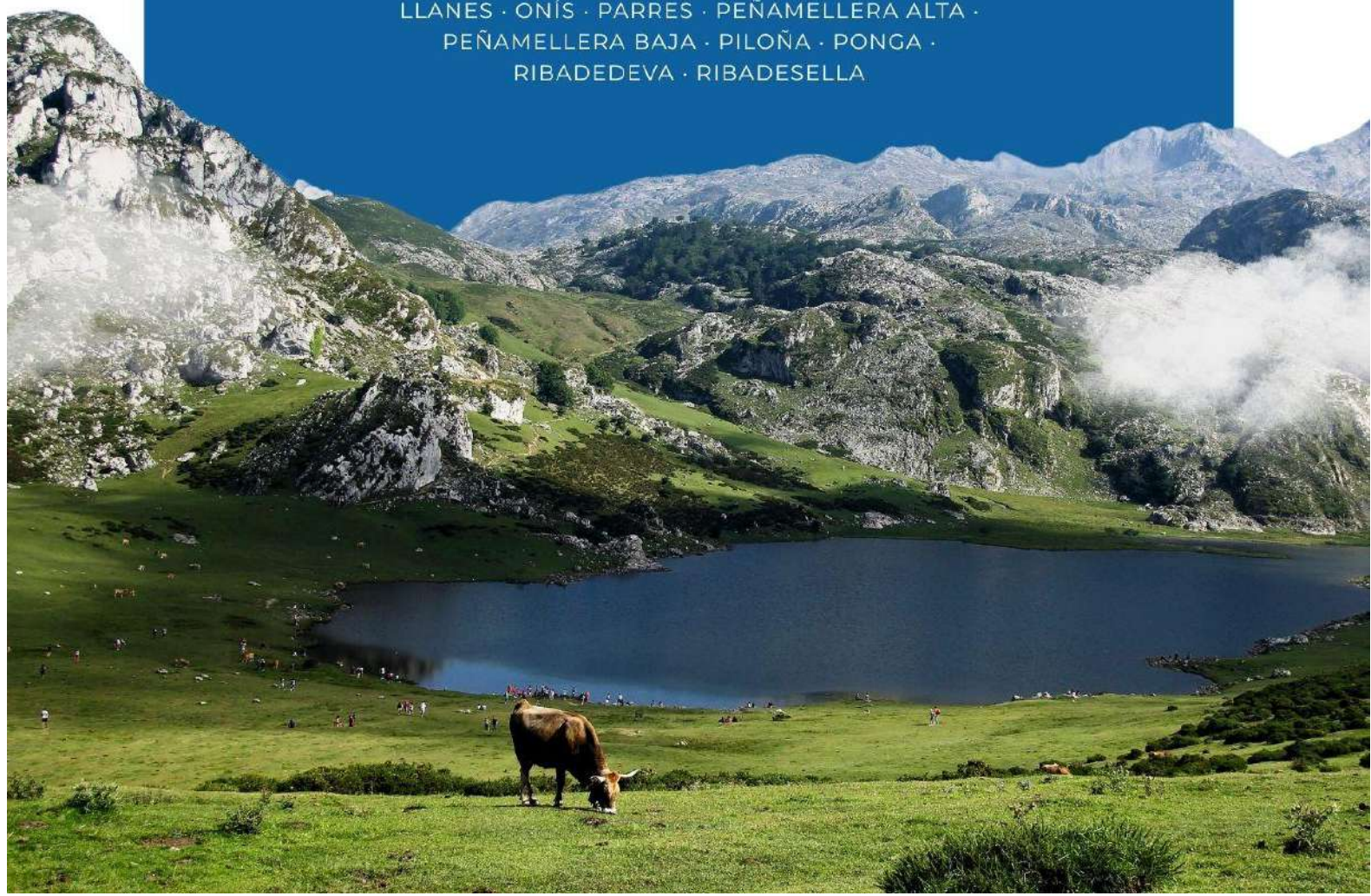


PLAN INTEGRADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE DE ASTURIAS

AGENDA 2030 · TERRITORIO CON ALMA



AMIEVA · CABRALES · CANGAS DE ONÍS · CARAVIA ·
LLANES · ONÍS · PARRES · PEÑAMELLERA ALTA ·
PEÑAMELLERA BAJA · PILOÑA · PONGA ·
RIBADEDEVA · RIBADESELLA



PLAN INTEGRADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE DE ASTURIAS

AGENDA 2030 · TERRITORIO CON ALMA



Ayuntamiento de Amieva

PRINCIPADO DE ASTURIAS



Ayuntamiento de Cabrales

PRINCIPADO DE ASTURIAS



Ayuntamiento de
Cangas de Onís

PRINCIPADO DE ASTURIAS



Ayuntamiento de
Caravia



Ayuntamiento
de LLANES

PRINCIPADO DE ASTURIAS



Ayuntamiento de Onís

PRINCIPADO DE ASTURIAS



Ayuntamiento de
Parres

PRINCIPADO DE ASTURIAS



Ayuntamiento de
Peñamellera Alta

PRINCIPADO DE ASTURIAS



Ayuntamiento de
Peñamellera Baja

PRINCIPADO DE ASTURIAS



Ayuntamiento de Piloña

PRINCIPADO DE ASTURIAS



Ayuntamiento de Ponga

PRINCIPADO DE ASTURIAS



Ayuntamiento de
Ribadedeva

PRINCIPADO DE ASTURIAS



Ayuntamiento de
Ribadesella

PRINCIPADO DE ASTURIAS

**"PLAN INTEGRADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
(MEDIOAMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO) PARA LOS CONCEJOS
DE AMIEVA, CABRALES, CANGAS DE ONÍS, CARAVIA, LLANES, ONÍS,
PARRES, PEÑAMELLERA ALTA, PEÑAMELLERA BAJA, PILOÑA,
PONGA, RIBADEDEVA Y RIBADESELLA, UBICADOS EN LA COMARCA
DEL ORIENTE DE ASTURIAS."**



ASISTENCIA TÉCNICA



TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	8
1. PRESENTACIÓN	13
1.1. UN PLAN PARA ORIENTAR EL FUTURO DEL ORIENTE DE ASTURIAS	14
1.2. UN TERRITORIO, TRECE CONCEJOS	14
1.3. LA AGENDA 2030 COMO MARCO, NO COMO LÍMITE TEMPORAL	15
1.4. UN PLAN INTEGRADO	15
1.5. UNA HOJA DE RUTA ORIENTADA A LA ACCIÓN	15
1.6. CÓMO LEER ESTE DOCUMENTO	16
2. MARCO Y ENFOQUE DEL PLAN	17
2.1. DESARROLLO SOSTENIBLE Y AGENDA 2030	18
2.2. LOCALIZAR LA AGENDA 2030 DESDE EL TERRITORIO	18
2.3. UN ENFOQUE TERRITORIAL E INTEGRADO	19
2.4. ALMA 2030: MOVILIZAR LA TRANSFORMACIÓN	19
2.5. ABANICO 2030: FORTALECER LAS CONDICIONES PARA IMPLEMENTAR	20
2.6. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL PLAN	20
3. CÓMO SE HA CONSTRUIDO EL PLAN	22
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	23
3.2. FASES DEL PROCESO	23
3.3. ANÁLISIS DOCUMENTAL Y FUENTES DE INFORMACIÓN	24
3.4. USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	24
3.5. PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA DEL TERRITORIO	25
3.6. ENTREVISTAS A RESPONSABLES MUNICIPALES Y ACTORES CLAVE	25
3.7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ENTIDADES	25
3.8. GRUPO MOTOR Y CONTRASTE DEL PROCESO	25
3.9. DE LA INFORMACIÓN A LA ESTRATEGIA	26
4. MARCO INSTITUCIONAL, NORMATIVO Y ESTRATÉGICO	27
4.1. UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL CONECTADA CON LAS POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD	28
4.2. MARCO INTERNACIONAL: AGENDA 2030 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	28
4.3. MARCO EUROPEO: TRANSICIÓN ECOLÓGICA, COHESIÓN E INNOVACIÓN TERRITORIAL	29
4.4. MARCO ESTATAL	29
4.5. MARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	30
4.6. DESARROLLO RURAL, LEADER Y ESTRATEGIA TERRITORIAL DE ADRIOA	31
4.7. COHERENCIA MULTINIVEL DEL PLAN	31
5. EL TERRITORIO	33

5.1. EL ORIENTE DE ASTURIAS: UNA COMARCA, TRECE CONCEJOS	34
5.2. ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SISTEMA DE POBLAMIENTO	34
5.3. POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA	35
5.4. ECONOMÍA Y EMPLEO	37
5.5. SECTOR PRIMARIO Y MEDIO RURAL	38
5.6. TURISMO	39
5.7. SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y CONECTIVIDAD	40
5.8. MEDIO AMBIENTE, PAISAJE Y RECURSOS NATURALES.	41
5.9. PATRIMONIO, CULTURA E IDENTIDAD	42
5.10. EL TERRITORIO, EN SÍNTESIS.	43
 6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO	 45
 6.1. UNA LECTURA INTEGRADA DEL TERRITORIO	 46
6.2. POBLACIÓN: UNA PÉRDIDA QUE SE MODERA, PERO NO SE REVIERTE	46
6.3. CALIDAD DE VIDA: BIEN VALORADA, DESIGUALMENTE ACCESIBLE	47
6.4. CAPACIDADES, TALENTO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	47
6.5. ECONOMÍA Y EMPLEO: UNA ESTRUCTURA TERCIALIZADA QUE NECESITA DIVERSIFICARSE	48
6.6. SECTOR PRIMARIO: PESO ECONÓMICO MENOR, VALOR TERRITORIAL MAYOR	48
6.7. TURISMO: MOTOR ECONÓMICO QUE NECESITA EQUILIBRIO, NO SOLO CRECIMIENTO	49
6.8. TERRITORIO, BIODIVERSIDAD Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	49
6.9. PATRIMONIO Y CULTURA: UN ACTIVO QUE TRASCIENDE EL TURISMO	49
6.10. GOBERNANZA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	50
6.11. CÓMO SE CONECTAN LAS BRECHAS	50
6.12. ACTIVOS Y EL POTENCIAL DE CONECTARLOS	51
6.13. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO	52
 7. LECTURA ESTRATÉGICA DEL DIAGNÓSTICO	 53
 7.1. DEL DIAGNÓSTICO A LA ESTRATEGIA	 54
7.2. DAFO TERRITORIAL INTEGRADO	54
7.3. DEL DAFO AL CAME	57
7.4. LAS TENSIONES ESTRATÉGICAS DEL ORIENTE	58
7.5. ACTIVOS QUE PUEDEN ACTUAR COMO PALANCAS	59
7.6. LOS GRANDES RETOS DE TRANSFORMACIÓN	59
7.7. DE LOS RETOS A LOS EJES ESTRATÉGICOS	60
7.8. SÍNTESIS ESTRATÉGICA	60
 8. MARCO ESTRATÉGICO Y EJES DE ACTUACIÓN	 62
 8.1. ORIENTE DE ASTURIAS: UN TERRITORIO CON ALMA	 63
8.2. ARQUITECTURA DEL PLAN: QUÉ, CÓMO Y CON QUÉ CONDICIONES	63
8.3. LOS SIETE EJES ESTRATÉGICOS	63
8.4. CÓMO SE MOVILIZA Y SE SOSTIENE EL PLAN	78
 9. CARTERA DE PROYECTOS TRACTORES	 79
 9.1. DE LOS EJES A LOS PROYECTOS	 80
9.2. MATRIZ PRIORITARIA DE PROYECTOS	80

9.3. FICHAS EJECUTIVAS DE LOS PROYECTOS TRACTORES	82
9.4. SECUENCIA DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DINÁMICA	88
10. FINANCIACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	89
10.1. LA FINANCIACIÓN COMO PROCESO CONTINUO, NO COMO CONVOCATORIA PUNTUAL	90
10.2. FONDOS EUROPEOS Y SU APLICACIÓN A LOS SIETE EJES	90
10.3. PROGRAMAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	91
10.4. RECURSOS PROPIOS DE LOS TRECE CONCEJOS	91
10.5. ALIANZAS CON EL SECTOR PRIVADO Y LA ECONOMÍA SOCIAL	92
10.6. GOBERNANZA DE LA FINANCIACIÓN: EL PAPEL DE LA OFICINA TERRITORIAL DE PROYECTOS Y FINANCIACIÓN	92
10.7. ESTRATEGIA DE COMBINACIÓN DE FONDOS POR EJE	93
10.8. MATRIZ DE PROYECTOS TRACTORES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN PRIORITARIAS	93
11. GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y HOJA DE RUTA	95
11.1. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DEL PLAN	96
11.2. PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN	96
11.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO: INDICADORES	96
11.4. EVALUACIÓN PERIÓDICA Y APRENDIZAJE	97
11.5. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	97
11.6. HOJA DE RUTA DE IMPLEMENTACIÓN	98
12. COMUNICACIÓN Y NARRATIVA DEL CAMBIO	99
12.1. LA COMUNICACIÓN COMO PALANCA ESTRATÉGICA	100
12.2. COMUNICACIÓN INTERNA: ALINEAR A LOS ACTORES DEL PLAN	100
12.3. COMUNICACIÓN EXTERNA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	100
12.4. LA NARRATIVA DEL TERRITORIO: ORIENTE DE ASTURIAS, TERRITORIO CON ALMA	101
12.5. IDENTIDAD DE MARCA Y PRESENCIA DIGITAL	101
12.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	102
13. CONCLUSIONES	103
13.1. EL CAMINO RECORRIDO	104
13.2. LO QUE ESTE PLAN CAMBIA	104
13.3. LO QUE ESTE PLAN EXIGE	104
13.4. UNA INVITACIÓN, NO UN CIERRE	105
14. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	106
15. ANEXOS	110
ANEXO I. CATÁLOGO TÉCNICO DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN (51 LÍNEAS)	111
ANEXO II. SISTEMA DE INDICADORES DEL PLAN	120

ANEXO III. FICHAS TERRITORIALES DE LOS TRECE CONCEJOS	124
ANEXO IV: SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A ALCALDÍAS Y REPRESENTANTES MUNICIPALES	165
ANEXO V. FUENTES DE CONSULTA Y TRASABILIDAD DOCUMENTAL	174

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Integrado de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) del Oriente de Asturias ofrece a los trece concejos de la comarca —Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Ribadedeva y Ribadesella— una hoja de ruta compartida hasta 2030, construida a partir de un diagnóstico común, una lectura estratégica conjunta y una cartera de proyectos priorizada. Este resumen recoge lo esencial del documento completo para quienes necesiten decidir, financiar o ejecutar sin partir de las 173 páginas del Plan.



El diagnóstico en 6 ideas

- **No hay escasez de recursos, hay un reto de conexión.** El Oriente reúne naturaleza, patrimonio, identidad y actividad económica; el desafío es conectar esos activos entre sí, no generar más.
- **El reto demográfico se modera, no se resuelve.** La pérdida de población se ha ralentizado en el tramo más reciente, pero la evolución es muy desigual entre concejos y convive con envejecimiento y dispersión.
- **La calidad de vida es alta, pero de acceso desigual.** La dispersión territorial condiciona el acceso real a servicios, vivienda y movilidad, especialmente en los núcleos más pequeños.
- **La economía está fuertemente terciarizada.** Tres cuartas partes del VAIB proceden de servicios, lo que expone al territorio a la estacionalidad turística y limita la diversificación productiva.
- **El patrimonio natural exige gestión activa, no solo protección.** La conservación pasiva no basta frente al abandono de usos tradicionales, los incendios y el cambio climático.
- **La cooperación intermunicipal es la palanca que conecta todo lo demás.** Ningún concejo puede afrontar en solitario los retos que sí puede afrontar el Oriente como conjunto, a través de ADRIOA y de la escala comarcal.

Los 7 retos de transformación

La lectura estratégica del diagnóstico condensa las prioridades del Oriente en siete retos, cada uno de los cuales da lugar, de forma directa, a uno de los siete ejes del Plan de Acción.

- **Reto 1.** Convertir a la ciudadanía en protagonista de la transformación.
- **Reto 2.** Aumentar las capacidades del territorio. Talento, formación, digitalización e innovación en las personas y organizaciones del Oriente.
- **Reto 3.** Hacer posible vivir y permanecer en el territorio.
- **Reto 4.** Generar más valor económico dentro del Oriente.
- **Reto 5.** Gestionar activamente un territorio excepcional.
- **Reto 6.** Evolucionar hacia un turismo más equilibrado.
- **Reto 7.** Construir una capacidad territorial compartida. Cooperación entre los trece concejos para afrontar juntos lo que ninguno puede resolver solo.

Los 7 ejes estratégicos

Eje	Idea central
Eje 1. Ciudadanía consciente y comprometida	La transformación sostenible comienza en las personas: información, participación y apropiación social del Plan.
Eje 2. Capacidades, talento e innovación	Formación, retorno de talento y digitalización como condición previa para ejecutar el resto del Plan.
Eje 3. Calidad de vida, cohesión social y territorio vivo	Vivienda, cuidados, movilidad y servicios de proximidad para fijar, recuperar y atraer población.
Eje 4. Desarrollo económico, empleo y cadenas de valor territorial	Transformar y comercializar los recursos locales en lugar de solo producirlos, reteniendo más valor en la comarca.
Eje 5. Territorio resiliente, patrimonio y transición ecológica	Gestión activa del paisaje, la biodiversidad y el riesgo climático, más allá de la protección formal.
Eje 6. Turismo sostenible, cultura e identidad	Más valor turístico, durante más meses y en más lugares, conectado con la cultura y el producto local.
Eje 7. Gobernanza, cooperación y alianzas para la transformación	Liderazgo, financiación y capacidad técnica compartida entre los trece concejos y ADRIOA.

Los siete ejes se despliegan en 51 líneas de actuación, catalogadas con detalle técnico en el Anexo I.

La cartera de 12 proyectos tractores

La ejecución del Plan se concentra en doce proyectos priorizados, desplegados en dos fases. Cada eje conserva, además, su propio catálogo más amplio de proyectos tractores, del que esta cartera es la selección ejecutiva.

Fase habilitadora (meses 1-6)

- Oficina Territorial de Proyectos y Financiación
- Gobernanza Oriente 2030
- Mancomunidad 2030: Servicios Comarcales Compartidos (estudio de viabilidad)

Fase de despliegue operativo (a partir del mes 6)

- Oriente Producto y Territorio
- Oriente Capacita
- Releva Oriente
- Oriente 365
- Oriente, Territorio para Vivir
- Banco Territorial de Vivienda Rural
- Cuidados de Oriente
- Oriente Natural y Resiliente
- Oriente, Patrimonio Vivo

Gobernanza

La gobernanza del Plan se apoya en tres niveles: un nivel político (la Mesa de Alcaldes/Alcaldesa de los trece concejos), un nivel técnico (ADRIOA y la Oficina Territorial de Proyectos y Financiación) y un nivel multiactor (el Grupo Motor). Dos herramientas transversales sostienen la implementación: ALMA 2030, que moviliza personas, capacidades, alianzas, recursos y conocimiento, y Abanico 2030, que evalúa periódicamente nueve dimensiones de la capacidad de gobernanza del territorio.

Financiación

La estrategia de financiación combina fondos europeos (FEADER-LEADER como instrumento de referencia para un territorio rural, FEDER, FSE+, LIFE y FEMPA en los concejos costeros), programas del Principado de Asturias (EAXCLIMA, Economía Circular, Plan Demográfico, Turismo, la Agencia SEKUENS) y del Estado (el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030), presupuesto municipal y alianzas con el sector privado y la economía social. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que completa su ejecución en agosto de 2026, se trata como oportunidad residual y no como columna vertebral de la estrategia. Ningún proyecto depende de una única fuente.

Hoja de ruta hacia 2030

Momento	Hito principal
Meses 1-6	Activación de la Oficina Territorial de Proyectos y Financiación, la Mesa de Alcaldes y el Grupo Motor.
A partir del mes 6	Despliegue operativo de los nueve proyectos tractores restantes y primer ciclo de seguimiento anual.
Ecuador del horizonte 2030	Evaluación intermedia del Plan y actualización de la cartera de proyectos.
Horizonte 2030	Evaluación final del primer ciclo y decisión sobre la continuidad de la estrategia más allá de 2030.

Oriente de Asturias, territorio con ALMA: un territorio que honra sus raíces, despierta la fuerza de lo propio y teje alianzas para cultivar nuevas oportunidades.

1. PRESENTACIÓN



1. PRESENTACIÓN

1.1. Un Plan para orientar el futuro del Oriente de Asturias

El **Plan Integrado de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) del Oriente de Asturias** nace de una constatación sencilla: el Oriente de Asturias tiene los activos para construir un futuro sólido, pero necesita una hoja de ruta compartida que ordene cómo llegar a él.

El Plan Integrado de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) del Oriente de Asturias se propone precisamente eso —articular una visión de futuro, unas prioridades comunes y una cartera de actuaciones capaces de orientar la acción pública, social y económica en los próximos años.

El punto de partida es favorable. El Oriente es un territorio diverso y singular, con una identidad fuerte, una riqueza natural, cultural y paisajística poco frecuente, y una economía estrechamente ligada al medio rural, al turismo, al sector primario, a los servicios y a un tejido denso de pequeñas empresas y actividades locales. Pero ese punto de partida convive con desafíos que no se resuelven en un ciclo de gobierno ni con actuaciones aisladas: envejecimiento y cambio demográfico, relevo generacional, acceso a la vivienda, movilidad, prestación de servicios, adaptación al cambio climático, transformación digital, presión sobre determinados recursos y la necesidad de generar oportunidades reales para la población joven.

Ninguno de estos retos se manifiesta igual en los trece concejos. Por eso el Plan no parte de una pretendida homogeneidad territorial, sino al contrario: parte de la diversidad para construir una visión compartida, identificar dónde existen complementariedades entre concejos y determinar en qué ámbitos concretos la cooperación puede generar más capacidad y mejores resultados que la acción aislada.

Conviene ser precisos sobre lo que el Plan no pretende. No sustituye las políticas, competencias ni estrategias propias de cada concejo. Aspira a algo distinto y complementario: añadir una dimensión territorial capaz de conectar iniciativas, generar proyectos supramunicipales y fortalecer la capacidad colectiva del Oriente para afrontar transformaciones que, sencillamente, resultan difíciles de resolver desde una lógica exclusivamente municipal.

1.2. Un territorio, trece concejos

El ámbito del Plan lo forman los concejos de Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Ribadedeva y Ribadesella.

En este espacio conviven realidades muy distintas: áreas costeras, valles interiores, zonas de montaña, villas de tamaño desigual y una amplia red de pequeños núcleos rurales. Esa diversidad —demográfica, económica, ambiental y funcional— no es un obstáculo que el Plan deba disimular, sino uno de los rasgos que mejor definen al Oriente de Asturias.

De ahí una idea que conviene fijar desde el principio: el Oriente no es un territorio homogéneo, pero sí comparte retos, interdependencias y oportunidades suficientes como para justificar una mirada común. Construir esa mirada no significa diluir las identidades locales de cada concejo. Significa reconocer que ciertos problemas —la movilidad, el acceso a servicios, el empleo, la vivienda, el turismo, la gestión del paisaje, el reto demográfico o la financiación de proyectos— adquieren posibilidades nuevas, y a menudo mejores, cuando se abordan desde la cooperación en lugar de desde trece respuestas paralelas y desconectadas entre sí.

1.3. La Agenda 2030 como marco, no como límite temporal

La Agenda 2030 aporta al Plan su marco internacional de referencia y una visión integrada del desarrollo sostenible, basada en la interdependencia entre las dimensiones social, económica y ambiental. Es un marco útil precisamente porque obliga a pensar el territorio como un sistema, no como una suma de políticas sectoriales.

Pero el horizonte de este Plan no se agota en el año 2030, y conviene explicarlo bien porque no es un matiz menor. Los procesos de transformación territorial requieren continuidad, capacidad institucional acumulada y una perspectiva temporal que suele superar ampliamente un único ciclo de programación. El reto demográfico, la transición ecológica, el cambio del modelo productivo, la conservación del patrimonio o la generación de oportunidades reales para la juventud son, todos ellos, procesos que no se cierran en cinco años.

Por eso el Plan combina deliberadamente dos escalas temporales. Por un lado, propone una visión territorial de largo plazo, capaz de orientar las grandes transformaciones que el Oriente necesita ir consolidando de forma progresiva. Por otro, establece un primer Plan de Acción con horizonte 2030 que permite ordenar prioridades, activar proyectos concretos, movilizar recursos y generar resultados verificables en un plazo razonable.

El año 2030 no es el final del proceso: es su primer horizonte de acción y evaluación, el momento en que el Plan deberá rendir cuentas de lo conseguido y decidir, con la información que ese primer ciclo aporte, cómo continúa y qué ajusta.

1.4. Un Plan integrado

La sostenibilidad territorial no se construye con políticas aisladas, por bien diseñadas que estén cada una de ellas por separado. En el Oriente de Asturias esto no es una afirmación abstracta, sino una constatación directa del propio territorio: la vivienda condiciona la capacidad de atraer trabajadores y nuevos pobladores; la movilidad determina el acceso real a servicios y empleo; la actividad agroganadera sostiene el paisaje del que depende buena parte del atractivo turístico; el turismo genera actividad económica pero también presión sobre determinados espacios; y la capacidad de captar recursos depende, en último término, de las competencias técnicas y de la cooperación entre administraciones y actores del territorio.

Frente a esa realidad interconectada, un plan organizado en compartimentos sectoriales —uno para turismo, otro para vivienda, otro para medio ambiente, sin relación explícita entre ellos— reproduciría precisamente el problema que pretende resolver. Por eso este Plan adopta un enfoque integrado que trata la ciudadanía, las capacidades, la calidad de vida, la economía, el territorio, la cultura, el turismo y la gobernanza no como compartimentos estancos, sino como dimensiones que se condicionan mutuamente y que, bien conectadas, se refuerzan entre sí.

El objetivo no es acumular actuaciones sectoriales hasta completar un catálogo exhaustivo, sino favorecer las relaciones entre ellas y construir respuestas capaces de producir efectos en más de un ámbito a la vez. Esa mirada integrada es la que permite avanzar de problemas aislados a retos compartidos, y de la acción individual de cada concejo a una cooperación que multiplica su capacidad conjunta.

1.5. Una hoja de ruta orientada a la acción

Un plan estratégico que se queda en diagnóstico y visión, sin capacidad operativa, tiene un valor limitado. Por eso este documento combina ambas cosas: junto al diagnóstico territorial y la visión de futuro, incorpora ejes y líneas de actuación, proyectos tractores, mecanismos de gobernanza,

orientación para movilizar financiación, sistemas de seguimiento y evaluación, y espacios de participación y rendición de cuentas.

El primer ciclo de acción, concentrado en el periodo que conduce a 2030, se plantea de forma deliberadamente progresiva: primero activar las condiciones necesarias, después preparar los proyectos con el rigor técnico que requieren, ejecutarlos, escalar los que funcionen, y evaluar y continuar a partir de lo aprendido. Este orden no es casual: intentar ejecutar sin haber preparado, o escalar sin haber comprobado antes qué funciona realmente en el territorio, es una de las causas más habituales de que los planes estratégicos no lleguen a materializarse.

Este primer ciclo permitirá comprobar qué actuaciones funcionan en la práctica, qué capacidades necesitan reforzarse y qué proyectos requieren continuidad más allá de 2030. El Plan, en ese sentido, se concibe como un instrumento vivo, capaz de incorporar oportunidades que hoy no están sobre la mesa, de adaptar prioridades a medida que cambien las circunstancias y de renovar su cartera de proyectos sin perder la coherencia de fondo que le da esta introducción.

1.6. Cómo leer este documento

El documento se organiza en tres grandes partes, cada una con una función distinta dentro del conjunto.

El Oriente hoy presenta el territorio, el diagnóstico integrado, las diferencias entre concejos y la lectura estratégica de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

De los retos a la acción desarrolla la arquitectura estratégica propiamente dicha: los siete ejes del Plan, sus líneas de actuación y la cartera de proyectos tractores.

Hacer posible la transformación, por último, aborda las condiciones necesarias para que el Plan se implemente y se sostenga en el tiempo: gobernanza, financiación, seguimiento, participación y hoja de ruta.

A estas tres partes se suman dos herramientas metodológicas complementarias que atraviesan todo el documento. **ALMA 2030** orienta la movilización de ciudadanía, capacidades, alianzas, recursos y conocimiento necesaria para pasar de la estrategia a la acción. **Abanico 2030** permite analizar y fortalecer las condiciones de gobernanza que sostienen esa transformación en el tiempo, más allá del impulso inicial de cualquier plan.

El propósito de este Plan no es disponer de un documento estratégico bien escrito. Es construir una base compartida y creíble para preparar proyectos con solvencia y fortalecer la capacidad del Oriente de Asturias para afrontar su futuro con una visión sostenible y de largo plazo.

2. MARCO Y ENFOQUE DEL PLAN



2. MARCO Y ENFOQUE DEL PLAN

2.1. Desarrollo sostenible y Agenda 2030

El **Plan Integrado de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) del Oriente de Asturias** toma como referencia la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco común para interpretar los retos del territorio y orientar respuestas integradas.

La Agenda 2030 permite superar una visión sectorial del desarrollo. Sus objetivos muestran que cuestiones como empleo, vivienda, igualdad, educación, biodiversidad, cambio climático, producción, consumo, innovación o fortalecimiento institucional están conectadas y requieren respuestas coherentes entre sí.

Su aplicación territorial exige, sin embargo, un ejercicio de **localización**. No se trata de reproducir los 17 ODS a escala local, sino de identificar cuáles son especialmente relevantes para el territorio, relacionarlos con sus competencias, capacidades y necesidades y traducirlos en prioridades, actuaciones e indicadores.

La propuesta técnica para el Oriente plantea precisamente que la localización de los ODS se realice atendiendo a tres criterios: su relevancia para el territorio y factibilidad en función de las capacidades locales; su vinculación con las responsabilidades de los gobiernos locales; y la urgencia de las brechas identificadas mediante evidencia. Asimismo, prevé utilizar indicadores armonizados con los trabajos de INE y SADEI.

Por ello, la Agenda 2030 funciona en este Plan como **marco de coherencia y lenguaje común**, pero la estrategia nace de la realidad concreta del Oriente de Asturias.

2.2. Localizar la Agenda 2030 desde el territorio

Localizar la Agenda 2030 significa invertir el orden habitual de trabajo: no se parte de una lista predeterminada de 17 objetivos para buscarles encaje en el territorio, sino que se parte del territorio mismo, y son sus brechas, sus activos y sus retos los que determinan qué significan realmente esos objetivos para el Oriente de Asturias.

El proceso sigue una secuencia con lógica propia: de la realidad territorial se extraen las brechas y los activos; de ahí surgen los retos; de los retos, las prioridades; y de las prioridades, las actuaciones, los proyectos y, finalmente, los indicadores que permitirán comprobar si el Plan está funcionando. Esta secuencia no es un formalismo metodológico — es lo que permite que los ODS dejen de ser una referencia abstracta y se conviertan en algo reconocible para la ciudadanía, las empresas, las organizaciones y las administraciones del territorio: no "el ODS 8", sino el reto concreto del relevo generacional en las explotaciones agroganaderas del Oriente.

Este enfoque es coherente con la Guía simplificada de diseño, ejecución e incorporación de la Agenda 2030 para los concejos asturianos, cuya utilización forma parte de la metodología prevista para este Plan. La propuesta técnica establece, además, que el análisis documental, las entrevistas, las encuestas, los espacios participativos y el trabajo con el Grupo Motor alimenten directamente ese proceso de localización — es decir, que la Agenda 2030 no se aplique desde fuera, sino que se construya con la información que el propio territorio aporta.

La Agenda 2030 aporta al Plan tres utilidades concretas: permite integrar las dimensiones social, económica y ambiental en un mismo marco de análisis; facilita el uso de indicadores comparables y de referencias comunes con otros territorios; y conecta las prioridades locales con políticas,

redes y oportunidades de financiación de mayor escala, a las que un plan estrictamente comarcal difícilmente tendría acceso por sí solo.

Pero su valor principal no está en ninguna de estas tres utilidades por separado, sino en lo que permiten juntas: traducir un reto global a una pregunta territorial concreta. ¿Qué significa avanzar hacia un desarrollo sostenible desde las condiciones y las necesidades específicas del Oriente de Asturias? Esa es la pregunta que este Plan intenta responder, capítulo a capítulo.

2.3. Un enfoque territorial e integrado

El Plan adopta una perspectiva territorial por una razón práctica: los retos del Oriente no respetan los límites administrativos de los trece concejos. La movilidad entre núcleos, la prestación de determinados servicios, las cadenas de valor económicas, los espacios naturales, los flujos turísticos, la vivienda, el empleo o la gestión de recursos generan relaciones que cruzan fronteras municipales constantemente, y en varios de esos ámbitos las respuestas compartidas funcionan mejor que trece respuestas paralelas.

Esto no significa que todas las políticas deban abordarse desde una escala supramunicipal — sería tan poco realista como lo contrario. La escala territorial se utilizará allí donde efectivamente aporte algo que la escala municipal no puede ofrecer por sí sola: ganar eficiencia, alcanzar una dimensión suficiente para que un proyecto sea viable, compartir capacidades técnicas escasas, complementar recursos entre concejos, acceder a oportunidades de financiación que exigen cierta masa crítica, o afrontar problemas que sencillamente superan lo que un único concejo puede resolver por su cuenta.

El Plan se diseña, además, en coherencia con las estrategias ya existentes en el territorio — de forma destacada, con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023–2027 de ADRIOA, con el programa LEADER y con otras iniciativas sectoriales y locales — con el propósito explícito de evitar duplicidades y de aprovechar procesos que ya están en marcha en lugar de partir de cero.

El principio que resume este enfoque es sencillo de enunciar, aunque exigente de aplicar con criterio: **cooperar cuando la cooperación añade valor, y mantener la escala local cuando esta es, sencillamente, la más adecuada.** Esta lógica es la que permite combinar, sin contradicción, identidad municipal y visión territorial — dos cosas que un plan mal diseñado podría presentar como opuestas, y que este Plan trata, en cambio, como complementarias.

2.4. ALMA 2030: movilizar la transformación

Un diagnóstico certero y una estrategia bien formulada no garantizan, por sí mismos, que el territorio cambie. Esa es la premisa de la que parte ALMA 2030: la transformación real exige movilizar actores, generar capacidades, construir acuerdos, preparar proyectos con solvencia técnica, conectar recursos y comunicar resultados — todo lo que ocurre *después* de tener un buen documento estratégico, y que con frecuencia es lo que determina si ese documento se queda en un cajón o se convierte en resultados.

ALMA 2030 combina tres dimensiones que operan de forma conjunta: un proceso, articulado mediante movilización, diálogo y construcción de acuerdos entre actores; un producto, concretado en hojas de ruta, actuaciones y proyectos; y unas palancas, que son las capacidades, la financiación, las alianzas, la comunicación y el seguimiento que hacen posible que el proceso se traduzca en producto.

En el Plan del Oriente, esta lógica se concreta en cinco pilares de implementación:

- **Ciudadanía y apropiación.** La transformación debe ser comprendida y compartida por las personas y actores del territorio, no solo diseñada para ellos.
- **Capacidades.** Administraciones, empresas, organizaciones y ciudadanía necesitan conocimientos y herramientas concretas para poder actuar, no solo voluntad.
- **Alianzas multiactor.** Los retos más complejos del territorio requieren cooperación entre sector público, tejido empresarial, economía social, sociedad civil, comunidad educativa y generación de conocimiento.
- **Mobilización de recursos.** Las prioridades deben convertirse progresivamente en proyectos capaces de movilizar financiación, tanto pública como privada.
- **Conocimiento y transferencia.** El territorio debe ser capaz de generar, incorporar, compartir y aprovechar el conocimiento que genera su propia actividad.

Conviene ser preciso sobre qué es ALMA 2030 y qué no es: no constituye un eje adicional del Plan, con sus propias líneas de actuación y proyectos. Es una lógica transversal de implementación que acompaña a los siete ejes estratégicos, atravesándolos a todos por igual.

2.5. Abanico 2030: fortalecer las condiciones para implementar

Si ALMA 2030 ayuda a movilizar la transformación, el Abanico 2030 responde a una pregunta distinta y complementaria: ¿existen realmente las condiciones necesarias para sostener esa transformación en el tiempo? Un plan puede tener actores movilizados y proyectos bien diseñados y, aun así, fracasar si las condiciones de gobernanza que lo sostienen son frágiles.

En su aplicación al Oriente de Asturias, el Abanico se articula alrededor de nueve dimensiones:

1. Ciudadanía comprometida, participación y comunicación.
2. Liderazgo y compromiso institucional.
3. Capacidades institucionales y técnicas.
4. Planificación estratégica y marco normativo.
5. Financiación, presupuesto y recursos.
6. Gobernanza y coherencia.
7. Actores y alianzas multiactor.
8. Redes, cooperación y conexión exterior.
9. Seguimiento, conocimiento e innovación.

Estas nueve dimensiones no deben leerse de forma aislada: son interdependientes, y esa interdependencia es precisamente lo que las hace útiles como herramienta de diagnóstico de la gobernanza. La financiación disponible no garantiza resultados si faltan capacidades técnicas para ejecutarla. Una buena planificación pierde buena parte de su fuerza si no hay liderazgo que la sostenga. Y las alianzas entre actores, por sólidas que parezcan en su momento fundacional, necesitan mecanismos de coordinación y seguimiento para no diluirse con el tiempo.

El Abanico podrá utilizarse periódicamente para valorar cada una de estas dimensiones mediante una escala sencilla de tres niveles: **consolidada, en desarrollo, o necesita refuerzo**. Su finalidad no es producir una evaluación académica ni exhaustiva, sino algo más útil en la práctica: identificar con rapidez qué condiciones concretas deben fortalecerse para que los proyectos del Plan puedan avanzar sin tropezar con obstáculos de gobernanza que podrían haberse anticipado.

2.6. Principios que orientan el Plan

El diseño y la futura implementación del Plan se apoyan en un conjunto limitado de principios transversales, pensado deliberadamente para ser breve y operativo, no como una declaración de intenciones extensa que nadie termina de aplicar en la práctica.

- **Integración.** Los retos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales se abordan de forma interdependiente, no como compartimentos separados.
- **Equilibrio territorial.** El Plan reconoce las distintas situaciones de los trece concejos y contribuye a reducir las brechas entre ellos, sin pretender homogeneizar realidades que son legítimamente distintas.
- **Participación y corresponsabilidad.** La transformación territorial requiere implicación institucional, económica, social y ciudadana — no puede sostenerse solo desde la administración.
- **Cooperación.** Se favorecen las respuestas compartidas allí donde la escala supramunicipal permite obtener mayor impacto o eficiencia que la acción aislada de cada concejo.
- **Sostenibilidad y responsabilidad intergeneracional.** Las decisiones deben contribuir al bienestar presente sin deteriorar las capacidades y recursos que necesitarán las generaciones futuras.
- **Inclusión e igualdad.** Las actuaciones consideran de forma transversal las desigualdades sociales, territoriales, generacionales y de género, en lugar de tratarlas como un capítulo aparte.
- **Orientación a resultados.** El Plan busca traducir prioridades en actuaciones y proyectos susceptibles de ejecución, financiación y evaluación real, no solo de formulación.
- **Aprendizaje y adaptación.** La estrategia debe poder incorporar nueva información, evaluar honestamente sus resultados y modificar sus prioridades cuando sea necesario, sin que eso se interprete como un fracaso del propio Plan.

3. CÓMO SE HA CONSTRUIDO EL PLAN



3. CÓMO SE HA CONSTRUIDO EL PLAN

3.1. Enfoque metodológico

La elaboración del Plan Integrado de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) del Oriente de Asturias se ha planteado como un proceso de planificación estratégica territorial que combina análisis técnico, participación, conocimiento local y orientación a la acción. No es un ejercicio que responda a una sola fuente de información: integra datos cuantitativos y cualitativos procedentes de fuentes oficiales, documentación previa, entrevistas, consultas, participación ciudadana y aportaciones directas de los actores del territorio.

La metodología combina, entre otros elementos, análisis documental y estadístico, revisión de estrategias y planes existentes, entrevistas con responsables municipales y actores clave, participación de entidades y ciudadanía, identificación de proyectos en marcha, análisis DAFO y CAME, priorización estratégica, definición de ejes y líneas de actuación, construcción de la cartera de proyectos tractores, diseño de los mecanismos de gobernanza, financiación y seguimiento, y utilización de herramientas digitales e inteligencia artificial como apoyo al análisis, la consulta y el contraste de información. La propuesta metodológica del servicio conecta estos elementos en una secuencia que va de la activación y gobernanza multiactor al diagnóstico integrado, de ahí a la priorización estratégica, y de ahí a la planificación, implementación, seguimiento y narrativa.

Todo este proceso responde a un principio que conviene explicitar, porque es el que da sentido al resto del capítulo: **el diagnóstico debe conducir a decisiones, y las decisiones deben poder traducirse en proyectos.** Un diagnóstico que no desemboca en prioridades claras es, en la práctica, un ejercicio académico; y unas prioridades que no se convierten en proyectos concretos no transforman el territorio. Por eso, durante todo el proceso se ha buscado mantener una relación directa y trazable entre el dato, su interpretación, el reto que revela, la prioridad que genera, la actuación que la desarrolla y el proyecto que finalmente la ejecuta.

3.2. Fases del proceso

El proceso de elaboración se estructura en seis fases interrelacionadas, cada una construida sobre la anterior.

Fase de activación y preparación. Establece las bases del proceso: identifica las fuentes de información, organiza la participación y define los actores que deben formar parte de la elaboración del Plan. Incluye la revisión de la documentación de partida, la coordinación con ADRIOA, la identificación inicial de actores, la definición de las herramientas de consulta, la preparación de entrevistas y cuestionarios, la organización de los espacios de participación y la estructuración de la información necesaria para el diagnóstico.

Fase de diagnóstico territorial. Analiza la situación del Oriente desde una perspectiva social, económica, ambiental, territorial e institucional, combinando información estadística, documentación territorial previa, estrategias existentes, información procedente de los concejos, aportaciones de actores locales y análisis comparado de tendencias, brechas y capacidades. El objetivo no es reproducir diagnósticos ya existentes —el Oriente cuenta con varios de gran calidad, empezando por el LEADER 2023-2027—, sino actualizarlos, integrarlos e interpretarlos para orientar la estrategia que sigue.

Fase de escucha y participación. Incorpora percepciones, necesidades, experiencias, proyectos y propuestas que no siempre aparecen reflejadas en las fuentes estadísticas. Se apoya en distintos instrumentos para recoger la visión de responsables municipales, tejido asociativo, empresas y economía social, agentes vinculados al desarrollo rural, entidades educativas y sociales, ciudadanía y otros actores con conocimiento directo del territorio.

Fase de lectura estratégica y priorización. Organiza toda la información reunida hasta ese punto mediante un proceso que va del DAFO al CAME, de ahí a la identificación de brechas y activos, de ahí a los retos, y de los retos a las prioridades y los ejes estratégicos. Es la fase que convierte un volumen grande de información dispersa en una arquitectura estratégica manejable, organizada en un número limitado de ámbitos de transformación.

Fase de Plan de Acción. Traduce esos retos y prioridades en los siete ejes estratégicos, sus líneas de actuación, las acciones prioritarias, los resultados esperados y los proyectos con potencial tractor. La matriz estratégica desarrollada en el capítulo 8 es, precisamente, el núcleo de esta fase: conecta el objetivo general de cada eje con sus líneas de actuación concretas.

Fase de implementación y continuidad. La última fase incorpora las condiciones necesarias para pasar de la planificación a la acción real: gobernanza, capacidades, financiación, la cartera de proyectos, seguimiento, evaluación, participación y comunicación. La elaboración de este documento no cierra el proceso —es, más bien, el punto de partida de una etapa de implementación, seguimiento y actualización que se prolongará más allá de la entrega del Plan.

3.3. Análisis documental y fuentes de información

El Plan se apoya en una base documental amplia, precisamente para aprovechar el conocimiento ya generado sobre el Oriente de Asturias en lugar de partir de cero. Entre las fuentes consideradas se encuentran la documentación de ADRIOA, los diagnósticos territoriales realizados en el marco de LEADER, las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, la información estadística de fuentes oficiales, la documentación municipal, los planes y estrategias sectoriales, la información sobre Agenda 2030 y localización de los ODS, y diversos estudios vinculados a población, economía, medio rural, turismo, medio ambiente, patrimonio y servicios.

Tiene especial relevancia el diagnóstico territorial elaborado para la Estrategia LEADER 2023–2027, que se ha utilizado como una de las bases de conocimiento principales del territorio. La existencia de estos diagnósticos previos constituye un activo importante para el Plan, y conviene ser explícitos sobre cómo se ha utilizado: el propósito no ha sido repetirlos, sino tomarlos como punto de partida, actualizarlos cuando ha sido necesario y contrastarlos con información reciente y con la percepción directa de los actores del territorio. La información cuantitativa se ha combinado sistemáticamente con fuentes cualitativas, precisamente para evitar el riesgo de interpretar los indicadores de forma aislada, sin el contexto que aporta quien vive y trabaja en el territorio.

3.4. Uso de herramientas de inteligencia artificial

Durante la elaboración del Plan se han utilizado herramientas de inteligencia artificial como apoyo al trabajo técnico, especialmente en tareas de consulta, organización, contraste y síntesis de grandes volúmenes de información. Su uso se ha orientado, entre otras funciones, a localizar y relacionar información contenida en documentos extensos, organizar información procedente de distintas fuentes, comparar diagnósticos, estrategias y matrices, apoyar la clasificación de datos cualitativos, detectar reiteraciones y posibles solapamientos, estructurar los resultados de entrevistas y procesos participativos, facilitar consultas sobre información estadística y documental, apoyar la construcción de matrices y esquemas de trabajo, y generar primeras propuestas de síntesis para su posterior revisión técnica.

Conviene ser precisos sobre el papel que ha jugado esta herramienta, porque es una pregunta legítima y cada vez más frecuente en procesos de este tipo: la inteligencia artificial se ha utilizado como una herramienta auxiliar de análisis y asistencia, no como una fuente autónoma de evidencia ni como sustituto de las fuentes oficiales, del conocimiento territorial o del criterio profesional del equipo técnico. Los datos y afirmaciones relevantes para el diagnóstico se sustentan en fuentes documentales, estadísticas o participativas identificables; las herramientas de IA han mejorado la capacidad de consulta y procesamiento de esa información, pero las decisiones sobre interpretación, priorización y formulación estratégica han correspondido, en todo momento, al

equipo técnico responsable del Plan. Del mismo modo, cualquier propuesta generada con apoyo de estas herramientas ha sido objeto de revisión, contraste y adaptación al contexto específico del Oriente de Asturias antes de incorporarse al documento final.

Este enfoque se resume en cuatro garantías que se han mantenido en todo momento: trazabilidad, contraste, supervisión humana y validación técnica.

3.5. Participación y escucha del territorio

La participación es una dimensión central de la metodología, no un trámite añadido al final del proceso. Su objetivo no es únicamente recoger opiniones, sino incorporar conocimiento territorial real y contrastar el diagnóstico con quienes conocen directamente las dinámicas de cada concejo. El proceso de escucha ha permitido identificar problemas que no aparecen suficientemente reflejados en las estadísticas, diferencias entre concejos que un análisis puramente agregado habría pasado por alto, iniciativas ya existentes, capacidades disponibles, proyectos en marcha o previstos, expectativas de futuro y oportunidades de cooperación que de otro modo habrían quedado fuera del diagnóstico.

Las aportaciones cualitativas se han integrado con el análisis documental y estadístico mediante un proceso de triangulación, buscando de forma sistemática coincidencias, diferencias y elementos que requerían una interpretación específica antes de incorporarse a la estrategia.

3.6. Entrevistas a responsables municipales y actores clave

Las entrevistas han sido una fuente especialmente relevante para conocer la perspectiva institucional y territorial, precisamente porque son quienes gestionan el día a día de cada concejo quienes mejor conocen sus retos reales. Su finalidad ha sido recoger información sobre los principales retos de cada concejo, sus necesidades y prioridades, los proyectos estratégicos en marcha o previstos, las dificultades de implementación con las que se han encontrado, las capacidades técnicas disponibles, las relaciones con otros municipios, las oportunidades de cooperación y los posibles proyectos de escala supramunicipal.

Las entrevistas no se han utilizado de manera aislada, sino como una fuente cualitativa más que se contrasta sistemáticamente con la documentación, los datos estadísticos y el resto de las aportaciones recogidas durante el proceso.

3.7. Participación ciudadana y de entidades

La participación de ciudadanía, asociaciones, empresas y otras entidades amplía la mirada estrictamente institucional e incorpora experiencias y propuestas procedentes de distintos ámbitos de la sociedad del Oriente. Los instrumentos de participación han buscado recoger tanto percepciones sobre los problemas como propuestas concretas de actuación, evitando que el proceso se quedara en un diagnóstico de quejas sin salida práctica.

Ha tenido particular interés la identificación de iniciativas que ya estuvieran en marcha o pudieran incorporarse a la futura cartera de proyectos del Plan, precisamente para evitar que esta se construyera únicamente a partir de propuestas nuevas y desconectadas de lo que el territorio ya está haciendo.

3.8. Grupo Motor y contraste del proceso

El Grupo Motor se plantea como un espacio de acompañamiento y contraste del proceso, no como un órgano meramente consultivo. Su función es contribuir a revisar los resultados provisionales del Plan, identificar vacíos o interpretaciones que requieran matización, facilitar conexiones entre actores que de otro modo no habrían coincidido, contrastar las prioridades que va fijando el proceso y acompañar la transición desde la elaboración del Plan hacia su futura implementación. Esta lógica es coherente con el enfoque multiactor previsto en la metodología general del Plan, y

es la que garantiza que el documento no se cierre sin el filtro de quienes tendrán que llevarlo a la práctica.

3.9. De la información a la estrategia

Uno de los principales retos metodológicos de un proceso como este consiste en evitar que el Plan termine siendo una acumulación de datos, opiniones y propuestas sin una lógica común que las conecte. Para evitarlo, la información se ha procesado de forma progresiva, siguiendo una cadena de interpretación clara: las fuentes documentales y los datos, la escucha y participación, el conocimiento local y las herramientas de análisis y apoyo digital confluyen en un diagnóstico integrado; de ese diagnóstico se extrae el DAFO y el CAME; de ahí, las brechas, los activos y los retos; de los retos, las prioridades territoriales; de las prioridades, los ejes y líneas de actuación; de estos, los proyectos tractores; y de los proyectos, finalmente, la gobernanza, la financiación y el seguimiento que los sostienen en el tiempo.

La inteligencia artificial se incorpora dentro de esta cadena como una herramienta de apoyo para analizar y relacionar información, pero no altera su principio central: **la estrategia debe estar sustentada en evidencia, contrastada con el territorio y validada mediante criterio técnico.**

De este modo, el Plan combina los métodos tradicionales de la planificación territorial con las nuevas capacidades digitales de análisis, buscando aumentar la calidad, la trazabilidad y la utilidad práctica del resultado final.

4. MARCO NORMATIVO, INSTITUCIONAL Y ESTRATÉGICO



4. MARCO INSTITUCIONAL, NORMATIVO Y ESTRATÉGICO

4.1. Una estrategia territorial conectada con las políticas de sostenibilidad

El Plan Integrado de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) del Oriente de Asturias no se plantea como un instrumento aislado, sino como parte de un marco más amplio de compromisos y políticas internacionales, europeas, estatales, autonómicas y territoriales. Esta coherencia multinivel resulta especialmente importante en un plan de carácter integrado: buena parte de los retos identificados en el Oriente —el reto demográfico, la vivienda, el empleo, la transición ecológica, la movilidad, el turismo sostenible, la gestión forestal, la digitalización, los cuidados, el patrimonio o el desarrollo rural— están relacionados con competencias y políticas que corresponden a distintos niveles de gobierno, no solo al municipal.

El Plan cumple, por tanto, una doble función: territorializar los grandes objetivos de sostenibilidad, adaptándolos a las necesidades y capacidades específicas del Oriente, y articular las prioridades del territorio con las políticas, instrumentos y fuentes de financiación de mayor escala que puedan contribuir a resolverlas. Conviene subrayar que esta alineación estratégica no funciona de arriba abajo: no consiste en trasladar automáticamente al territorio las prioridades fijadas en otros niveles. El proceso funciona en sentido inverso y complementario —se parte de las necesidades reales del Oriente, y solo después se identifican los marcos que pueden contribuir a darles respuesta.

4.2. Marco internacional: Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por Naciones Unidas en 2015, constituye el principal marco global de referencia del Plan. Sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrecen una visión integrada de los grandes desafíos contemporáneos y reconocen la interdependencia entre prosperidad económica, inclusión social, protección ambiental, instituciones sólidas y alianzas —una interdependencia que, como se ha visto en los capítulos de diagnóstico, es exactamente la misma lógica que atraviesa los retos del Oriente.

Su aplicación en el ámbito local exige un proceso de localización de los ODS: traducir metas globales a problemas, competencias, capacidades, políticas y proyectos territoriales concretos. En este sentido, los gobiernos locales y regionales desempeñan un papel esencial, porque la Agenda 2030 no puede implementarse exclusivamente mediante políticas nacionales o internacionales: buena parte de sus resultados dependen de decisiones adoptadas en ámbitos próximos a la ciudadanía, allí donde efectivamente se construye la vivienda, se presta el servicio o se gestiona el paisaje.

En el Oriente de Asturias, esta localización permite relacionar los ODS con cuestiones muy concretas del territorio: población y envejecimiento, vivienda, servicios y movilidad, actividad económica y empleo, sector primario, turismo, agua y energía, biodiversidad y paisaje, cambio climático, cultura y patrimonio, participación y cooperación institucional. La propuesta técnica que da origen al Plan establece expresamente que esta localización debe realizarse atendiendo a la relevancia territorial de cada objetivo, a las competencias y capacidades locales disponibles y a la urgencia de las brechas identificadas, utilizando además indicadores armonizados con los trabajos del INE y de SADEI.

La Agenda 2030 constituye, en definitiva, el marco de referencia del Plan, pero no su límite temporal: el horizonte cercano de 2030 permitirá completar un primer ciclo de acción y

evaluación dentro de una estrategia territorial que aspira a tener un recorrido más amplio, como ya se explicó en el capítulo 1.

4.3. Marco europeo: transición ecológica, cohesión e innovación territorial

Las políticas de la Unión Europea constituyen otro marco fundamental para el Plan, tanto por su orientación estratégica como por su relación directa con numerosas fuentes de financiación. El Pacto Verde Europeo sitúa la transición ecológica en el centro del modelo europeo de desarrollo, y sus orientaciones se relacionan directamente con varios de los retos del Oriente: la acción climática, la conservación de la biodiversidad, la eficiencia energética, las energías renovables, la economía circular, la movilidad sostenible, la gestión sostenible de recursos y la evolución hacia sistemas productivos más resilientes.

Esta lógica —conectar la acción territorial con la transición energética, el agua, la economía circular, la biodiversidad, la movilidad y la lucha contra el cambio climático— es la que ya aplican otros precedentes asturianos, como Asturias Periurbano, y resulta igualmente aplicable al Oriente de Asturias, adaptada a sus características rurales, costeras y de montaña.

A ello se suma el marco europeo de cohesión territorial y desarrollo rural, particularmente relevante para un territorio compuesto por concejos pequeños y medianos y numerosos núcleos rurales. Los fondos y políticas europeos vinculados a desarrollo rural, empleo, formación, innovación, transición energética, biodiversidad, pesca, turismo sostenible y digitalización constituyen instrumentos potenciales para materializar buena parte de las actuaciones de este Plan. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia —Next Generation EU—, desarrollado en España mediante el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha reforzado además cuatro grandes orientaciones especialmente relacionadas con este Plan: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial, y la igualdad. Estas orientaciones no determinan la estrategia del Oriente, pero sí ayudan a situar sus proyectos dentro de tendencias de inversión y transformación de mayor escala, lo que facilita su acceso a financiación.

4.4. Marco estatal

Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030. Constituye uno de los principales instrumentos estatales para la implementación de la Agenda 2030. Organiza la acción alrededor de grandes retos país y políticas aceleradoras relacionadas, entre otras cuestiones, con la pobreza y la desigualdad, la emergencia climática y ambiental, la desigualdad de género, el modelo económico y territorial, los servicios públicos y la revitalización del medio rural. Para el Oriente resulta especialmente relevante su enfoque de cohesión territorial y su reconocimiento explícito de la necesidad de adaptar las políticas a las diferentes realidades territoriales —un principio que este Plan comparte plenamente. El precedente de Asturias Periurbano integra expresamente esta Estrategia como uno de sus marcos estatales de referencia.

Agenda Urbana Española. Aprobada en 2019, constituye una hoja de ruta para avanzar hacia modelos territoriales más sostenibles, inclusivos, resilientes y cohesionados. Aunque su denominación remita al ámbito urbano, buena parte de sus objetivos —modelo territorial, vivienda, movilidad, cambio climático, gestión de recursos, economía local, cohesión social, digitalización y gobernanza— tienen una clara dimensión territorial y resultan igualmente relevantes para pequeños municipios y espacios rurales como los del Oriente. La documentación de Asturias Periurbano la considera, precisamente, una agenda palanca conectada con la Agenda 2030 y con sus metas de carácter territorial.

Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Constituye un marco especialmente relacionado con las características del Oriente: el envejecimiento, la pérdida o concentración de población, la dispersión de núcleos, el acceso a servicios, la movilidad, la vivienda, el empleo y la capacidad de atraer o retener población son, todos ellos, parte de los principales desafíos ya

identificados para el territorio en el diagnóstico. El Plan adopta una perspectiva coherente con este enfoque estatal: el reto demográfico no se entiende exclusivamente como un aumento o disminución del número de habitantes, sino como una cuestión relacionada con oportunidades, servicios, vivienda, conectividad, empleo y calidad de vida — exactamente la lectura que se desarrolló en el capítulo 6.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ha actuado como uno de los principales mecanismos recientes de canalización de financiación europea para la transición ecológica, la digitalización, la cohesión territorial y la igualdad. Su relevancia para este Plan no reside únicamente en convocatorias concretas, sino en haber consolidado una lógica de inversión orientada a proyectos transformadores, cooperación, digitalización, transición ecológica y capacidad de ejecución. El Plan Integrado puede facilitar precisamente que el territorio disponga de proyectos suficientemente maduros para responder a instrumentos presentes y futuros de características semejantes.

4.5. Marco del Principado de Asturias

El marco autonómico adquiere una importancia central porque una parte significativa de las políticas relacionadas con los ejes de este Plan corresponde directamente al Principado de Asturias. La experiencia del Plan Integrado de Asturias Periurbano identifica varios instrumentos particularmente relacionados con el desarrollo sostenible territorial, que constituyen también referencias directas para el Oriente.

Agenda 2030 en Asturias. El Principado ha desarrollado instrumentos destinados a favorecer la incorporación de la Agenda a las políticas públicas y a la acción de los gobiernos locales. Para este Plan resulta especialmente importante la Guía simplificada de diseño, ejecución e incorporación de la Agenda 2030 para los concejos asturianos, que constituye además una referencia metodológica expresamente prevista para la realización de esta asistencia técnica y que proporciona una base común para conectar compromiso institucional, diagnóstico, planificación, implementación y evaluación de los ODS desde la escala municipal.

Estrategia de Acción por el Clima del Principado de Asturias 2023–2030 (EAxCLIMA). Constituye una referencia directa para las actuaciones relacionadas con mitigación, adaptación y resiliencia climática. Su relación con el Oriente es especialmente significativa por la presencia de espacios naturales de alto valor, áreas costeras y de montaña, actividad agroganadera y forestal, y los riesgos asociados a incendios, inundaciones y fenómenos climáticos extremos que ya se identificaron en el diagnóstico. Este marco se conecta de forma directa con el Eje 5 del Plan de Acción, Territorio resiliente, patrimonio y transición ecológica.

Estrategia de Economía Circular 2023–2030. Recoge la transición desde modelos lineales de producción y consumo hacia sistemas más circulares, y es otra de las referencias autonómicas incorporadas ya al precedente de Asturias Periurbano. Para el Oriente, esta orientación ofrece oportunidades relacionadas con la reducción y valorización de residuos, el aprovechamiento de subproductos agroganaderos, pesqueros y forestales, la reutilización, la eficiencia de recursos, la innovación empresarial y la aparición de nuevas actividades económicas.

Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017–2027. Constituye una referencia para interpretar y abordar uno de los retos estructurales del Oriente: el envejecimiento, la pérdida de población en determinados ámbitos y las dificultades para garantizar oportunidades y servicios en territorios rurales y dispersos. Su consideración refuerza el enfoque integrado adoptado en este Plan, que conecta la población con la vivienda, el empleo, los servicios, la juventud, los cuidados y la movilidad, en lugar de tratarla como una variable aislada.

Estrategia de Turismo de Asturias 2020–2030. Constituye un marco especialmente relevante para un territorio donde el turismo tiene una fuerte presencia económica y territorial. El Plan del Oriente conecta esta dimensión con la sostenibilidad, la desestacionalización, la distribución

territorial de visitantes, el turismo rural y de naturaleza, la cultura, el patrimonio, la gastronomía y la gestión de flujos — no como una estrategia turística paralela, sino identificando cómo el Plan Integrado puede contribuir a un turismo más equilibrado y mejor conectado con el resto de la economía territorial.

Marco estratégico del sector pesquero. La documentación de referencia utilizada en Asturias Periurbano incorpora también la Estrategia para el sector pesquero de Asturias 2021–2030 y la Estrategia de acuicultura, transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura de Asturias 2021–2030. Su consideración es relevante en el Oriente por la presencia de actividad pesquera y costera, y por su posible conexión con la transformación, la comercialización, la gastronomía, el turismo y las cadenas territoriales de valor desarrolladas en el Eje 4.

Concertación Social Asturias 2024–2027. Constituye asimismo una referencia para las políticas de empleo, actividad económica, cohesión y transformación productiva, y aparece entre los documentos estratégicos utilizados en el precedente asturiano.

4.6. Desarrollo rural, LEADER y estrategia territorial de ADRIOA

El marco más próximo al Plan lo constituyen las estrategias y procesos de desarrollo rural impulsados durante años en el propio Oriente de Asturias. ADRIOA actúa como Grupo de Acción Local LEADER y como estructura territorial con experiencia acreditada en dinamización, participación, gestión de programas europeos y apoyo al desarrollo socioeconómico —el mismo activo institucional que ya se señaló como fortaleza en el capítulo 7.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente constituye un antecedente esencial para este Plan porque parte también de una metodología ascendente, combina evidencias cuantitativas con valoración cualitativa y promueve la participación de actores socioeconómicos y municipales en la definición de necesidades y objetivos. El Plan Integrado no sustituye esta trayectoria: la amplía mediante una mirada más transversal que incorpora de forma explícita la Agenda 2030 y los ODS, la sostenibilidad social, económica y ambiental, la gobernanza, la participación, las capacidades, la financiación, los proyectos tractores y el seguimiento territorial.

La propia propuesta técnica del Plan define el Oriente como un espacio funcional constituido por las trece entidades locales agrupadas en ADRIOA, y plantea esta experiencia como un proceso piloto de localización conjunta de la Agenda 2030, tomando como punto de partida la experiencia previa de Asturias Periurbano. Por ello, LEADER, la EDLP de ADRIOA y el Plan Integrado deben entenderse como instrumentos complementarios, no superpuestos: LEADER aporta experiencia, recursos y capacidad de intervención sobre desarrollo rural; el Plan Integrado aporta una visión territorial de mayor alcance que conecta esas capacidades ya existentes con políticas sociales, ambientales, culturales, económicas e institucionales.

4.7. Coherencia multinivel del Plan

La diversidad de marcos que afectan al Oriente no debe traducirse en una acumulación de estrategias independientes que compitan entre sí por la atención del territorio. Una de las funciones de este Plan consiste precisamente en construir coherencia entre escalas: desde la Agenda 2030 y los marcos internacionales, pasando por las políticas y fondos europeos, las estrategias estatales y las políticas del Principado de Asturias, hasta llegar a LEADER y la estrategia territorial de ADRIOA, las políticas y actuaciones de los trece concejos, y finalmente los proyectos concretos que materializan todo lo anterior.

Esta coherencia multinivel tiene, además, una dimensión operativa muy práctica: permite identificar oportunidades para que proyectos nacidos de necesidades estrictamente locales puedan conectarse con competencias, programas y financiación disponibles en otros niveles de gobierno.

Síntesis de marcos de referencia

Nivel	Principales marcos	Relación con el Plan
Global	Agenda 2030 y ODS	Marco general de desarrollo sostenible y localización territorial
Europeo	Pacto Verde Europeo; políticas de cohesión, desarrollo rural, transición digital y ecológica	Transición ecológica, innovación, cohesión y financiación
Estatad	Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030	Cohesión social, ambiental y territorial
	Agenda Urbana Española	Territorio, vivienda, movilidad, recursos y gobernanza
	Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico	Población, servicios, vivienda, empleo y territorio rural
Estatad/UE	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Transición ecológica, digitalización, cohesión e inversión
Asturias	Guía de incorporación de la Agenda 2030 para los concejos asturianos	Referencia metodológica directa del Plan
	Estrategia de Acción por el Clima 2023–2030	Adaptación, mitigación y resiliencia
	Estrategia de Economía Circular 2023–2030	Recursos, residuos, circularidad y nuevas actividades
	Plan Demográfico 2017–2027	Reto demográfico y equilibrio territorial
	Estrategia de Turismo 2020–2030	Turismo sostenible y equilibrio territorial
Territorial	Estrategias del sector pesquero 2021–2030	Pesca, transformación y cadenas de valor
	EDLP / LEADER de ADRIOA	Desarrollo rural, participación, inversión y proyectos territoriales
Local	Planes, estrategias y proyectos de los 13 concejos	Implementación y adaptación a cada realidad municipal

Una función práctica del marco estratégico

Este marco no se incorpora al Plan como una simple referencia institucional que quede bien en un anexo. Debe utilizarse activamente a lo largo de toda la implementación para responder a tres preguntas muy concretas ante cada proyecto:

¿Con qué política o estrategia se relaciona cada proyecto? ¿Qué administración o nivel competencial debe participar? ¿Qué instrumentos pueden contribuir a financiarlo o hacerlo viable?

Respondidas sistemáticamente, estas tres preguntas convierten el marco institucional y estratégico en un elemento de conexión real entre la visión territorial del Oriente y su capacidad efectiva de actuación — no en papel, sino en proyectos que se ejecutan.

5. EL TERRITORIO



5. EL TERRITORIO

5.1. El Oriente de Asturias: una comarca, trece concejos

El ámbito territorial del Plan está integrado por los concejos de **Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Ribadedeva y Ribadesella**.

En conjunto, el territorio analizado abarca **1.831,44 km²**. Según los datos de referencia utilizados en el diagnóstico LEADER, en 2021 contaba con **45.553 habitantes**, lo que representa una densidad media de **24,9 habitantes por km²**.

La extensión de los concejos es muy desigual. Piloña, Llanes, Cabrales, Cangas de Onís y Ponga concentran una parte importante de la superficie, mientras que Caravia constituye el municipio de menor extensión.

Desde el punto de vista geográfico, el Oriente conforma un espacio continuo desde el **mar Cantábrico hasta la Cordillera Cantábrica**, limitando al este con Cantabria y al sur con territorios de Cantabria y Castilla y León. Los concejos de Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva forman el frente costero; los restantes configuran un amplio espacio interior de valles y montaña.

Esta configuración genera una de las características esenciales del territorio: la proximidad física entre **costa, valles interiores y alta montaña**, que da lugar a una elevada diversidad paisajística, económica y funcional.

Datos básicos del ámbito territorial

Indicador	Oriente de Asturias
Concejos	13
Superficie	1.831,44 km ²
Población de referencia 2021	45.553 habitantes
Densidad media	24,9 hab./km ²
Núcleos de población	603
Superficie protegida	61.596,55 ha
% de superficie bajo alguna figura de protección	33,6 %
Bienes de Interés Cultural	75
Camino de Santiago	94,73 km

Fuente: diagnóstico territorial LEADER 2023–2027 de ADRIOA.

5.2. Estructura territorial y sistema de poblamiento

Uno de los rasgos más determinantes del Oriente es la **dispersión del poblamiento**.

En 2021, sus 45.553 habitantes se distribuían entre **603 núcleos de población**. Solo 21 núcleos superaban los 300 habitantes y concentraban aproximadamente la mitad de la población total. En el otro extremo, 52 entidades no tenían población residente y otras 152 contaban con diez habitantes o menos.

Las principales concentraciones de población se localizan en la franja litoral y en el corredor interior formado por **L’Infiestu–Arriendas–Cangas de Onís**, con prolongaciones hacia Benia de Onís, Carreña y Arenas de Cabrales.

Entre los principales núcleos destacan Llanes, Cangas de Onís, Ribadesella, Arriendas, L’Infiestu y Posada de Llanes. Junto a ellos, las capitales municipales ejercen funciones administrativas y de prestación de servicios para áreas rurales más amplias.

Esta estructura genera una doble realidad:

núcleos con capacidad de centralidad y prestación de servicios

junto a

una extensa red de pequeñas poblaciones rurales con baja densidad y fuerte dispersión.

La estructura del poblamiento condiciona directamente la movilidad, el acceso a servicios, los costes de prestación pública y las posibilidades de permanencia de población en determinadas zonas.

5.3. Población y dinámica demográfica

La evolución demográfica constituye una de las principales transformaciones experimentadas por el Oriente durante las últimas décadas.

Entre 2001 y 2021, la población del ámbito pasó de **49.805 a 45.553 habitantes**, lo que representa una reducción aproximada del **8,5 %**. La evolución, sin embargo, presenta diferencias significativas entre concejos. Mientras Llanes registró un balance positivo durante ese periodo, varios municipios interiores experimentaron descensos superiores al 20 %.

La reducción de población se combina con otro fenómeno estructural: el **envejecimiento**. El peso de las personas mayores es elevado y presenta además una clara feminización en numerosos concejos.

La dinámica demográfica no afecta por igual a todo el territorio. Las diferencias entre municipios costeros, cabeceras interiores y zonas de montaña serán analizadas con mayor detalle en los capítulos siguientes.

Concejo	Población 2022	% aproximado del Oriente
Amieva	603	1 %
Cabrales	1.907	4 %
Cangas de Onís	6.260	14 %
Caravia	508	1 %
Llanes	13.545	30 %
Onís	735	2 %
Parres	5.233	12 %
Peñamellera Alta	529	1 %
Peñamellera Baja	1.225	3 %
Piloña	6.862	15 %
Ponga	561	1 %
Ribadedeva	1.724	4 %
Ribadesella	5.642	12 %
Total	45.334	100 %

Fuente: SADEL, recogido en el diagnóstico territorial de ADRIOA.

Concejo	Población 2025	% del Oriente
Amieva	591	1,3 %
Cabrales	1.884	4,2 %
Cangas de Onís	6.344	14,1 %
Caravia	487	1,1 %
Llanes	13.486	30,0 %
Onís	739	1,6 %
Parres	5.150	11,5 %
Peñamellera Alta	496	1,1 %
Peñamellera Baja	1.194	2,7 %
Piloña	6.716	14,9 %
Ponga	576	1,3 %
Ribadedeva	1.693	3,8 %
Ribadesella	5.591	12,4 %
Total de Oriente de Asturias	44.947	100,0 %

La evolución de la población del Oriente de Asturias muestra una **tendencia descendente sostenida, aunque con una cierta moderación en los últimos años**.

Entre **2001 y 2022**, la población conjunta de los trece concejos pasó de **49.805 a 45.334 habitantes**, lo que supone una pérdida de **4.471 personas**, equivalente a aproximadamente un **9,0 %** de la población inicial. En términos medios, el territorio perdió alrededor de **213 habitantes al año** durante ese periodo.

Entre **2022 y 2025**, la población volvió a reducirse, pasando de **45.334 a 44.947 habitantes**. La pérdida fue de **387 personas**, un **0,85 %** en tres años, equivalente a una media aproximada de **129 habitantes por año**.

Periodo	Población inicial	Población final	Variación absoluta	Variación
2001–2022	49.805	45.334	-4.471	-9,0 %
2022–2025	45.334	44.947	-387	-0,85 %
2001–2025	49.805	44.947	-4.858	-9,75 %

La lectura de largo plazo es clara: **en 2025 el Oriente cuenta con cerca de 4.900 habitantes menos que en 2001**, una reducción próxima al 10 %. Sin embargo, la intensidad de la pérdida parece haberse moderado en el periodo más reciente. La tasa media anual de descenso pasa de aproximadamente **-0,45 % entre 2001 y 2022** a **-0,29 % entre 2022 y 2025**.

Este dato debe interpretarse con cautela. La moderación de la pérdida agregada **no significa que el reto demográfico esté resuelto**, porque la evolución es muy desigual entre concejos y se combina con otros factores estructurales como el envejecimiento, la baja densidad, la dispersión del poblamiento y las dificultades de relevo generacional. Además, algunos municipios presentan estabilización o pequeños aumentos mientras otros continúan perdiendo población.

5.4. Economía y empleo

Los últimos datos municipales disponibles de SADEI sitúan el **Valor Añadido Interior Bruto (VAIB) del conjunto de los trece concejos del Oriente de Asturias en 980,66 millones de euros en 2022**, frente a los 815,48 millones estimados para 2018. Esto supone un incremento nominal de aproximadamente el **20,3 %** entre ambos años. El Oriente representa así alrededor del **4,1 % del VAIB total de Asturias**, que en 2022 alcanzó 23.747,7 millones de euros.

La estructura económica mantiene un claro predominio del sector servicios, aunque se observa una presencia significativa de la industria y, en determinados concejos, del sector primario. La agregación de los datos municipales de SADEI para 2022 ofrece la siguiente distribución:

Sector	VAIB 2022	% del VAIB del Oriente
Servicios	733,69 M€	74,8 %
Industria	138,06 M€	14,1 %
Construcción	73,20 M€	7,5 %
Agricultura y pesca	35,72 M€	3,6 %
Total	980,66 M€	100 %

Fuente: SADEI, La renta de los municipios asturianos 2022. Elaboración propia mediante agregación de los trece concejos.

Respecto a 2018, el peso de los servicios se mantiene prácticamente estable —del 75,5 % al 74,8 %—, mientras que aumenta la participación de la industria, del 11,5 % al 14,1 %, y disminuyen ligeramente tanto la construcción como agricultura y pesca. Esta estructura confirma una economía fuertemente terciarizada, pero con una base productiva más diversa de lo que podría sugerir únicamente el predominio de los servicios.

La participación del sector primario adquiere, además, una relevancia territorial superior a su **3,6 % del valor añadido**, por su contribución al empleo rural, el mantenimiento del paisaje, la gestión de los montes y pastos, la producción alimentaria, la identidad territorial y su capacidad para alimentar otras cadenas de valor relacionadas con la agroalimentación, la gastronomía y el turismo.

También persisten diferencias importantes en la distribución territorial de la actividad económica. **Llanes genera 284,53 millones de euros de VAIB, aproximadamente el 29,0 % del total del Oriente**, seguido por Cangas de Onís, Parres, Ribadesella y Piloña como principales centros de generación de valor.

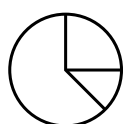
Desempleo registrado

Los datos más recientes, correspondientes a **diciembre de 2025**, confirman que el desempleo del Oriente continúa teniendo un marcado perfil terciario. Los trece concejos sumaban **1.795 personas en paro registrado**, de las cuales **1.373 procedían del sector servicios**, equivalente aproximadamente al **76,5 % del total**.

Este porcentaje resulta prácticamente idéntico al registrado en 2022 —76,45 %—, lo que muestra la persistencia de una estructura del desempleo muy vinculada a los servicios. Dentro de esta realidad tienen especial relevancia los municipios con mayor actividad turística y comercial, donde la estacionalidad condiciona parte de la evolución del mercado laboral.

A cierre de 2025, más de tres de cada cuatro personas en paro registrado en el Oriente de Asturias proceden del sector servicios. Esta elevada concentración refleja el peso de las actividades terciarias y, en particular, la influencia que ejercen el turismo, la hostelería, el comercio y otros servicios sobre la dinámica laboral del territorio.

El conjunto muestra, por tanto, una economía claramente terciarizada, pero no exclusivamente turística: junto a los servicios conviven una industria que ha incrementado su participación en el valor añadido, una construcción relevante y una base agroganadera y pesquera cuyo valor estratégico supera ampliamente su peso estrictamente económico.



980,66 M€ de VAIB en 2022
+20,3 % nominal respecto a 2018
74,8 % del VAIB generado por los servicios
76,5 % del paro registrado en 2025 procede de los servicios

5.5. Sector primario y medio rural

Agricultura, ganadería, pesca y aprovechamientos forestales forman parte de la estructura productiva y de la identidad territorial del Oriente.

La ganadería bovina tiene una presencia especialmente significativa. Las principales producciones corresponden a leche y carne, que conjuntamente representan una parte central de la producción ganadera. El diagnóstico territorial también constata una reducción histórica del número de explotaciones y productores, acompañada de procesos de concentración y aumento de tamaño medio.

El sector afronta cuestiones relacionadas con:

- relevo generacional;
- acceso a la tierra;
- dimensión de las explotaciones;
- transformación y comercialización;
- valorización del producto;
- mantenimiento de pastos;
- y compatibilidad entre actividad productiva y conservación.

Las actividades forestales constituyen otro componente relevante. La gestión sostenible de superficies forestales aparece vinculada tanto a su potencial económico como a la prevención de incendios, la producción de biomasa y el mantenimiento activo del territorio.

La condición costera añade además una actividad pesquera histórica articulada en torno a puertos y lonjas como Ribadesella, Llanes y Bustio, con conexiones potenciales con comercialización, gastronomía, turismo y producto local.

El medio rural del Oriente no puede entenderse únicamente como soporte físico de actividad agraria. Constituye también un espacio residencial, ambiental, cultural y económico donde convergen producción, paisaje, biodiversidad, turismo y calidad de vida.

5.6. Turismo

El turismo constituye uno de los principales elementos de especialización económica y de proyección exterior del Oriente de Asturias, y explica en buena medida el peso dominante del sector servicios en la estructura productiva de la comarca (74,8 % del VAIB comarcal).

El territorio reúne, en un espacio relativamente próximo y de fácil combinación en una misma estancia, una oferta de gran diversidad: costa y playas; los Picos de Europa y la alta montaña; espacios naturales protegidos de rango internacional —Parque Nacional, Parque Natural y Reservas de la Biosfera—; turismo rural; turismo activo y de aventura (piragüismo, senderismo, espeleología); patrimonio histórico y arqueológico, incluyendo un tramo significativo del Camino de Santiago; una gastronomía de fuerte identidad, con los quesos de los Picos de Europa como emblema; y un conjunto singular de villas y pueblos —marineros en la costa, indianos y de montaña en el interior— que aportan al destino un valor patrimonial y paisajístico difícilmente replicable.

Esta fortaleza turística, sin embargo, se distribuye de forma desigual entre concejos y está especialmente concentrada en determinados destinos, recursos y épocas del año. Los datos de actividad económica ya analizados apuntan en esta dirección: Llanes, Cangas de Onís, Ribadesella y Parres concentran conjuntamente la mayor parte del empleo y del valor añadido del sector servicios de la comarca, mientras que los concejos de interior —Ponga, Amieva, Peñamellera Alta— disponen de un patrimonio natural y cultural de gran valor, pero con una capacidad mucho menor de traducirlo en actividad económica y empleo estables.

Por ello, junto a su indudable capacidad para generar actividad económica, el turismo introduce en el Oriente una serie de cuestiones territoriales que el Plan debe abordar de forma explícita:

- **Estacionalidad**, con una concentración muy marcada de la demanda en los meses de verano y en puentes y fines de semana, que condiciona la viabilidad de buena parte del tejido empresarial turístico y contribuye al perfil terciario del desempleo registrado en la comarca (76,5 % a cierre de 2025).

- **Concentración espacial**, con una brecha creciente entre los destinos consolidados de la costa y del corredor Arriendas–Cangas de Onís, y el interior menos visitado, con menor densidad de servicios y equipamientos turísticos.
- **Movilidad**, agravada por las limitaciones de transporte público identificadas en el diagnóstico de conectividad, que dificultan tanto la llegada de visitantes sin vehículo propio como la distribución de flujos hacia el interior.
- **Presión sobre los recursos naturales**, especialmente en espacios de alta sensibilidad ambiental como los Lagos de Covadonga o determinados tramos de costa y ríos, donde la afluencia estival plantea retos de capacidad de carga y conservación.
- **Vivienda**, con una tensión creciente entre el uso residencial y el uso turístico del parque de vivienda en los núcleos costeros más demandados, con posibles efectos sobre el acceso a la vivienda de la población local.
- **Convivencia con la población residente**, particularmente en los meses de mayor afluencia, cuando la presión turística puede entrar en tensión con la vida cotidiana de los núcleos de menor tamaño.

Al mismo tiempo, el turismo ofrece un importante potencial para conectar economía local, sector primario, gastronomía, cultura, comercio, naturaleza y patrimonio, actuando como eje vertebrador de una estrategia de desarrollo territorial integrada: la comercialización de productos agroganaderos de proximidad, la puesta en valor del patrimonio etnográfico y cultural descrito en el epígrafe anterior, y la desestacionalización mediante turismo activo, cultural y de naturaleza constituyen líneas de trabajo especialmente coherentes con los objetivos de este Plan Integrado.

5.7. Servicios, equipamientos y conectividad

La conectividad debe entenderse además en sentido amplio: no solo como acceso físico, sino también como conectividad digital, imprescindible para servicios públicos, actividad empresarial, formación, teletrabajo y participación social.

Conectividad física

La comarca se articula a través de un eje litoral —la Autovía del Cantábrico (A-8)—, dos carreteras nacionales de trazado costero (N-632 y N-634) y dos ejes norte-sur hacia la Meseta (N-621 y N-625), completados por las carreteras regionales AS-114 y AS-115, que dan acceso a doce de las trece capitales municipales. Por el norte del territorio discurre además la línea ferroviaria de ancho métrico Oviedo-Santander. Según los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL), el estado general de la red viaria comarcal es mejor que la media de los territorios LEADER asturianos, y en la mayoría de los concejos más de la mitad de la gestión de las vías recae en organismos supramunicipales; los concejos con menor porcentaje de vías gestionadas de este modo son también, de forma consistente, los que presentan peor estado y dimensionamiento de sus carreteras.

En materia de transporte público por carretera, los datos del Consorcio de Transportes de Asturias muestran una cobertura que resulta alta en términos de población, pero notablemente más baja en términos de poblamiento: el 92 % de la población comarcal tiene acceso a estos servicios, pero solo el 58 % de las entidades singulares de población (ES) cuentan con paradas y frecuencias. La accesibilidad crece con el tamaño del núcleo, de modo que buena parte de las entidades más pequeñas —especialmente aquellas con menos de 20 habitantes— dependen en la práctica del vehículo particular o del taxi. Además, la mera existencia de una parada no garantiza movilidad real: el 83 % de las ES de los territorios LEADER de Asturias cuentan con menos de 4 frecuencias diarias, frente al patrón de las áreas no LEADER, donde el 89 % de la población dispone de 50 o más frecuencias.

Esta limitación de la movilidad rural tiene además una traducción directa en el acceso a servicios esenciales: el análisis de isócronas hospitalarias muestra que, mientras en las áreas no LEADER de Asturias prácticamente el 100 % de la población está a menos de 30 minutos de un hospital, en el Oriente ese porcentaje baja al 66 % de la población y al 74 % de las ES, con los peores registros en Cabrales, Ribadedeva y los dos concejos de Peñamellera.

Conectividad digital

La cobertura de red móvil 4G está prácticamente garantizada en el conjunto de la comarca: el 98,97 % de la población dispone de cobertura en su vivienda, un nivel muy próximo a la media de los territorios LEADER de Asturias (99,09 %). No obstante, persisten bolsas de baja cobertura en entidades de población de la Cordillera —como Sobrefoz y Sellaño (Ponga), Tielve (Cabrales) u Océño (Peñamellera Alta)—, algunas de ellas con más de 50 habitantes.

La brecha se agrava de forma muy significativa en el caso de la banda ancha fija: solo el 50,33 % de la población del Oriente tiene acceso a este servicio, frente al 94,14 % de las áreas urbanas de Asturias. En términos de vivienda, la cartografía del PEBA (Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación) confirma un patrón similar: apenas el 50,14 % de las viviendas de la comarca (17.756) cuentan con cobertura, mientras que unas 17.655 permanecen sin acceso. De estas, 11.119 viviendas (el 31,4 % del total) no están, por el momento, contempladas en los planes de despliegue de los operadores privados, y unas 6.536 (18,46 %) quedan fuera tanto de los planes empresariales como de los proyectos de extensión financiados con fondos FEDER. La conectividad digital, al igual que la física, sigue un patrón claro: cuanto menor es el núcleo de población, menor es la probabilidad de disponer de una conexión de calidad, siendo prácticamente nula en las entidades de menos de 45 habitantes.

Esta doble brecha —física y digital— condiciona directamente objetivos estratégicos del Plan como el fomento del teletrabajo, la prestación de servicios públicos digitales, la competitividad de las pymes rurales o la fijación de población joven, y debe entenderse como una de las brechas prioritarias a abordar en la localización de los ODS 9 (industria, innovación e infraestructura) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

5.8. Medio ambiente, paisaje y recursos naturales.

El medio natural constituye el activo estratégico diferencial del Oriente de Asturias. El territorio destaca por una acusada diversidad biogeográfica —que integra ecosistemas litorales, sistemas fluviales, valles, masas forestales y alta montaña— caracterizada por un gradiente altitudinal que abarca desde el nivel del mar hasta los 2.573 metros, con una elevación media de 587 metros.

Esta orografía compleja, marcada por fuertes pendientes, condiciona de forma directa el patrón de poblamiento, la vertebración de las infraestructuras, la movilidad local y la gestión del suelo.

Dimensión ambiental	Indicadores y espacios clave	Vectores de vulnerabilidad y gestión
Protección y biodiversidad	61.596 ha protegidas (33,6 % del territorio). Red Natura 2000, Picos de Europa, Ponga y Sierra del Sueve.	Pérdida de biodiversidad por abandono de usos agrarios tradicionales y matorralizamiento del suelo rural.
Capital socioeconómico	Soporte de la calidad de vida comarcal. Vector tractor para producción agroganadera, turismo y conservación.	Sobrefrecuentación turística y presión antrópica sobre espacios naturales sensibles.
Resiliencia territorial	Matriz hídrica y forestal de alta montaña y litoral. Corredores fluviales, masas forestales y valles costeros.	Impactos del cambio climático, riesgo de incendios forestales y garantía de calidad de las cuencas hídricas.

Este capital natural opera en una doble dimensión: como patrimonio ecológico que exige una conservación rigurosa y como un activo estratégico imprescindible para sostener la actividad productiva, la investigación ambiental y el desarrollo sostenible del Oriente.

5.9. Patrimonio, cultura e identidad

El Oriente destaca también por una concentración excepcional de patrimonio cultural, que constituye uno de los activos diferenciales más sólidos del territorio de cara a su estrategia de desarrollo sostenible.

Según los datos recogidos en el diagnóstico territorial, el ámbito cuenta con 75 Bienes de Interés Cultural, equivalentes al 23,2 % de los BIC de Asturias considerados en aquella fuente —la mayor concentración de cualquier Grupo de Acción Local de la región—. Además, aproximadamente 94,73 kilómetros del Camino de Santiago atraviesan el territorio, un 13 % del trazado total en Asturias.

A esta dotación cuantitativa se suman bienes y paisajes de reconocimiento internacional. La cueva de Tito Bustillo, en Ribadesella, forma parte desde 2008 de la declaración UNESCO "Cueva de Altamira y arte rupestre paleolítico del norte de España", y comparte protagonismo arqueológico con otras cavidades y yacimientos rupestres repartidos por la comarca. A ello se añade el valor simbólico de Covadonga, en Cangas de Onís, punto de partida tradicionalmente asociado al origen del Reino de Asturias, y la doble condición de Reserva de la Biosfera reconocida por la UNESCO que comparten el macizo de los Picos de Europa y el Parque Natural de Ponga, donde destaca además la masa forestal del hayedo de Peloño, uno de los bosques mejor conservados del norte peninsular.

El patrimonio construido se despliega desde la arquitectura prerrománica y las huellas del primitivo reino astur hasta la arquitectura civil y religiosa de época medieval y moderna, pasando de forma muy singular por el patrimonio indiano: villas y palacetes levantados por emigrantes retornados de América, con Colombres —Bien de Interés Cultural y reconocida como pueblo

ejemplar— como principal exponente de este legado arquitectónico y del imaginario colectivo ligado a la emigración. Junto a este patrimonio monumental, el territorio conserva un rico patrimonio etnográfico vinculado a los sistemas tradicionales de explotación del medio: los sistemas de pastoreo extensivo y trashumante de corta distancia en los puertos altos de montaña, estrechamente ligados a la elaboración artesanal de quesos de reconocido prestigio —Gamonéu, Cabrales—, constituyen precisamente uno de los valores que sustentan el reconocimiento internacional de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa.

Pero la identidad cultural del Oriente no se limita al patrimonio material. Incluye también:

- fiestas y celebraciones, entre las que sobresale la Fiesta de las Piraguas del Sella (Ribadesella), única declarada de Interés Turístico Internacional en Asturias, y la Feria de Indianos de Colombres, que rememora anualmente la memoria de la emigración a América;
- tradiciones y memoria colectiva ligadas a los ciclos agroganaderos y a la vida comunitaria de los pueblos y majadas de montaña;
- cultura ganadera y pesquera, con las villas marineras de la costa (Llanes, Ribadesella) y la actividad pastoril de los concejos de interior como referentes de dos modos de vida complementarios;
- conocimientos rurales transmitidos generacionalmente sobre el manejo del monte, los pastos y los recursos forestales;
- gastronomía, con los quesos de los Picos de Europa como máximo exponente, junto a la producción cárnica de montaña, el marisco y el pescado de la costa;
- artesanía tradicional vinculada a estos oficios y modos de vida;
- música y expresiones culturales propias del territorio;
- relaciones comunitarias sostenidas en fórmulas tradicionales de gestión colectiva (montes comunales, brañas, majadas);
- y modos históricos de ocupación y gestión del territorio, que explican en gran medida el paisaje actual y su valor de conservación.

La cultura constituye, de este modo, un elemento transversal relacionado con identidad, cohesión social, educación, actividad económica y turismo. Su puesta en valor conjunta —patrimonio material, natural e inmaterial— no solo refuerza el sentido de pertenencia de la población local, sino que representa una palanca estratégica para la diversificación económica del territorio, la desestacionalización turística y la construcción de la narrativa territorial del Plan Integrado, en línea con el enfoque de "misión compartida" y de generación de valor a partir de la identidad propia del Oriente de Asturias.

5.10. El territorio, en síntesis.

El Oriente de Asturias puede definirse como un territorio de grandes contrastes y fuertes interdependencias. No es un espacio homogéneo, sino la suma de realidades que conviven y se necesitan mutuamente: es simultáneamente costero y de montaña; turístico y rural; densamente visitado en algunos espacios y escasamente poblado en otros; rico en patrimonio y recursos naturales, pero sometido a presiones y riesgos; articulado en torno a núcleos dinámicos y, al mismo tiempo, sostenido por una extensa red de pequeños asentamientos; y define una economía claramente terciarizada sin dejar de depender de una base primaria que continúa siendo esencial, tanto para la actividad económica como para el mantenimiento del paisaje que sustenta al propio turismo.

Esta tensión entre diversidad y unidad funcional es, precisamente, la que justifica un Plan Integrado de carácter comarcal: ninguno de los trece concejos puede abordar en solitario retos que se explican, y solo pueden resolverse, a escala de conjunto.

Diez rasgos que caracterizan el Oriente

Rasgo	Lectura territorial
1. Trece concejos	Diversidad municipal dentro de un espacio funcional compartido, con capacidades administrativas y de gestión muy desiguales entre sí
2. Baja densidad media	24,9 hab./km ² en los datos de referencia, con concejos de interior muy por debajo de esa media
3. Poblamiento disperso	603 núcleos de población, con una parte muy significativa de entidades de menos de 50 habitantes, lo que encarece la prestación de servicios y condiciona la conectividad física y digital
4. Pérdida y envejecimiento demográfico	Con especial intensidad en las áreas de interior y de montaña, donde el saldo vegetativo negativo se combina con dificultades de relevo generacional en las explotaciones agrarias
5. Economía terciarizada	El sector servicios concentra en torno al 75 % del VAB comarcal (74,8 % en 2022), con un crecimiento del 20,3 % nominal del VAIB entre 2018 y 2022
6. Peso estratégico del medio rural	La ganadería, la agricultura, la pesca y la gestión forestal sostienen no solo empleo, sino el propio paisaje del que depende buena parte del atractivo turístico
7. Potencia turística	Uno de los principales destinos rurales, naturales y culturales de Asturias, aunque con una fortaleza muy concentrada en determinados concejos, recursos y épocas del año
8. Gran capital natural	En torno a un tercio del territorio bajo alguna figura de protección, incluyendo Parque Nacional, Parque Natural y dos Reservas de la Biosfera
9. Patrimonio cultural excepcional	75 Bienes de Interés Cultural y un tramo destacado del Camino de Santiago, junto a un rico patrimonio inmaterial y etnográfico
10. Geografía de complementariedades	Costa, valles y montaña generan relaciones funcionales y oportunidades compartidas que trascienden los límites municipales

Leídos en conjunto, estos diez rasgos dibujan un territorio con recursos extraordinarios — naturales, patrimoniales, productivos y humanos—, pero también con diferencias internas muy acusadas entre la franja costera y el corredor central, más dinámicos, y el interior de montaña, donde la despoblación, el envejecimiento y las brechas de conectividad son más severas. Esta es la paradoja central que debe orientar la estrategia del Plan: un territorio de enorme potencial agregado que, sin una acción coordinada a escala comarcal, corre el riesgo de profundizar sus desequilibrios internos en lugar de convertir su diversidad en una fuente de cohesión y desarrollo compartido.

El siguiente capítulo profundiza precisamente en esas dinámicas, para identificar qué significan estos rasgos —y sus contrastes internos— para la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Oriente de Asturias.

6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO



6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

6.1. Una lectura integrada del territorio

El Oriente de Asturias no tiene un problema de recursos. Tiene un problema de conexión.

El territorio reúne una combinación de naturaleza, patrimonio, identidad, actividad económica y capacidad de atracción que pocas comarcas pueden igualar. El diagnóstico, sin embargo, muestra que esa riqueza no se traduce automáticamente en oportunidades equilibradas entre concejos, generaciones y sectores. El reto no es la ausencia de activos, sino la capacidad de **conectarlos, gestionarlos y convertirlos en bienestar, empleo y oportunidades duraderas**.

Este diagnóstico se organiza en nueve dimensiones —población, calidad de vida, capacidades y talento, economía y empleo, sector primario, turismo, territorio y transición ecológica, patrimonio y cultura, y gobernanza—, pero se apoya en una premisa que conviene explicitar desde el principio: **ninguna de estas dimensiones se explica de forma aislada**. La vivienda condiciona quién puede trabajar aquí. La movilidad determina quién puede acceder a los servicios. El abandono de la actividad rural transforma el paisaje que sostiene al turismo. La presión turística repercute sobre la vivienda y los recursos naturales. Y la capacidad de convertir todo esto en proyectos financiados depende, en última instancia, de la fortaleza institucional de los trece concejos y de su disposición a cooperar.

Esta lectura se apoya en la documentación territorial disponible —singularmente el diagnóstico LEADER 2023–2027 de ADRIOA, concebido ya entonces como base analítica para una estrategia comarcal—, en datos oficiales, en el conocimiento local acumulado y en el proceso de participación abierto con el Plan, siguiendo el enfoque metodológico de integrar información cuantitativa y cualitativa para identificar patrones, prioridades y brechas.

6.2. Población: una pérdida que se modera, pero no se revierte

El punto de partida demográfico es conocido, pero merece una lectura cuidadosa porque de él dependen buena parte de las decisiones estratégicas posteriores.

Entre 2001 y 2022, los trece concejos pasaron de 49.805 a 45.334 habitantes: una pérdida del 9 % en dos décadas. Entre 2022 y 2025 la población volvió a reducirse, hasta situarse en torno a 44.947 habitantes. La tendencia de fondo sigue siendo regresiva, aunque el ritmo de los últimos años se ha moderado respecto al de la serie larga —un matiz que importa, porque distingue entre "seguir perdiendo población" y "seguir perdiendo población al mismo ritmo que antes".

Este dato agregado, además, oculta más de lo que muestra. Los concejos con mayor centralidad, actividad económica o atractivo turístico y residencial se comportan de forma distinta a los municipios de interior y montaña, donde la pérdida y la dispersión son más intensas. Cualquier estrategia que trate al Oriente como una unidad demográfica homogénea estará ignorando su rasgo más determinante: la heterogeneidad interna.

El reto tampoco se agota en el número de habitantes. Es, sobre todo, un problema de composición y de condiciones: envejecimiento, baja natalidad, dificultad de relevo generacional, disponibilidad de vivienda, empleo, acceso a servicios, movilidad, oportunidades para los jóvenes y capacidad real de atraer nuevos residentes. El propio diagnóstico de ADRIOA ya incorporaba esta lectura, hasta el punto de plantear actuaciones piloto orientadas específicamente a la atracción de nuevos pobladores.

De aquí se deriva una idea que atravesará el resto del capítulo: **el objetivo no puede ser "recuperar población" en abstracto, sino crear condiciones concretas para que vivir, permanecer, volver o instalarse en el Oriente sea una opción viable** —lo cual depende directamente de las dimensiones que siguen.

6.3. Calidad de vida: bien valorada, desigualmente accesible

El Oriente puntúa alto en los factores que suelen definir la calidad de vida: entorno natural, seguridad, proximidad comunitaria, patrimonio, espacios abiertos, identidad local fuerte. Ese capital es real y no debe darse por descontado.

El problema no es la calidad de vida en sí, sino su **distribución**. La dispersión territorial hace que los núcleos más pequeños y los concejos menos poblados enfrenten más dificultades para acceder, en condiciones razonables, a sanidad, servicios sociales, educación y formación, comercio, oferta cultural y deportiva, transporte y trámites administrativos. La cuestión relevante no es si el servicio existe formalmente, sino el tiempo, el coste y la facilidad real de llegar a él.

La vivienda añade una tensión propia, y en cierto modo paradójica: los municipios con mayor atractivo residencial y turístico son, a menudo, los que presentan mayores dificultades de acceso a vivienda estable, mientras otras zonas del territorio conviven con parque vacío o necesitado de rehabilitación. Es un desajuste de mercado más que de escasez absoluta, y como tal admite soluciones de gestión, no solo de construcción. A esto se suma el reto de los cuidados, creciente por el envejecimiento y agravado por la dispersión.

La conclusión operativa es clara: la calidad de vida del Oriente no va a mejorar por acumulación de infraestructura, sino por **proximidad efectiva** —servicios de cercanía, movilidad adaptada al territorio disperso, modelos de cuidados innovadores y una política de vivienda que distinga entre las realidades, muy distintas, de cada concejo.

6.4. Capacidades, talento y transformación digital

El territorio no parte de cero en materia de capacidades: hay conocimiento empresarial, experiencia institucional, tejido asociativo activo y perfiles profesionales sólidos. Pero la transformación en curso —digital, ecológica, productiva— exige competencias que no siempre están disponibles en la escala necesaria: digitalización, gestión empresarial, atención y cuidados, innovación turística y agroalimentaria, y capacidad para diseñar y ejecutar proyectos.

Esta brecha afecta de forma más aguda a las pequeñas empresas y a las administraciones locales, que suelen tener menos margen para incorporar innovación o contratar perfiles especializados. Conviene además no confundir la brecha digital con una cuestión de infraestructura: hoy es, sobre todo, una cuestión de **competencias**, y esa diferencia es más marcada entre generaciones, en las empresas de menor tamaño y entre quienes tienen menos familiaridad con la tecnología.

A todo ello se suma la fuga de talento joven, que sale a formarse o a trabajar fuera y encuentra después pocas vías claras de retorno —no porque no quiera volver, sino porque no identifica la oportunidad concreta que lo permita. La propia metodología del Plan sitúa el fortalecimiento de capacidades como condición necesaria para localizar los ODS y convertir las prioridades en actuaciones reales, lo que confirma que esta no es una dimensión secundaria, sino una infraestructura de base para todo lo demás.

6.5. Economía y empleo: una estructura terciarizada que necesita diversificarse

Los datos económicos disponibles describen una economía claramente orientada a los servicios. En 2022, el Valor Añadido Bruto conjunto del Oriente rondaba los 980,7 millones de euros, con aproximadamente tres cuartas partes generadas por el sector servicios. El desempleo reproduce esa misma concentración: a cierre de 2025, más de tres de cada cuatro personas desempleadas procedían de actividades terciarias.

Esta estructura no es un problema en sí misma —refleja el peso real del turismo, la hostelería y el comercio en la economía comarcal—, pero sí expone al territorio a una vulnerabilidad concreta: la estacionalidad. Una economía tan dependiente de los servicios ligados al turismo respira al ritmo de las temporadas altas, y eso condiciona tanto el empleo como la renta disponible durante buena parte del año.

El tejido empresarial, por su parte, está formado en su mayoría por pequeñas empresas y autónomos de proximidad, que sostienen el empleo local y mantienen vivos los servicios de los núcleos pequeños, pero que afrontan más dificultades para innovar, digitalizarse, financiarse o resolver su propio relevo generacional.

De ahí que la prioridad estratégica no deba formularse como "más empresas", sino como algo más exigente: **fortalecer el tejido existente, diversificar actividad, mejorar productividad y retener más valor añadido dentro del territorio.**

6.6. Sector primario: peso económico menor, valor territorial mayor

En términos estrictos de valor añadido, el sector primario ocupa un lugar reducido en la economía comarcal. Pero medir su relevancia solo en esos términos sería un error de diagnóstico: la agricultura, la ganadería, la pesca y la gestión forestal cumplen funciones que ninguna otra actividad sustituye —mantienen población en el territorio, conservan el paisaje, gestionan montes y pastos, producen alimento, preservan conocimiento tradicional, frenan el abandono y alimentan, en última instancia, la gastronomía y el turismo que hoy sostienen buena parte de la economía comarcal.

El diagnóstico LEADER dedica bloques específicos a ganadería, pesca, comercialización y transformación, lo que confirma el peso que estas actividades siguen teniendo en la economía rural del Oriente. Sus principales retos —relevo generacional, escasa dimensión empresarial, transformación limitada, comercialización débil, innovación insuficiente, poca cooperación entre productores— comparten un denominador común: **buena parte del valor que genera el territorio sale de él antes de materializarse en renta local.**

El futuro del sector primario, por tanto, no depende solo de seguir produciendo, sino de **transformar, diferenciar, comercializar y conectar** esa producción con la gastronomía, el comercio y el turismo comarcal —cerrando dentro del territorio un ciclo de valor que hoy se escapa parcialmente fuera de él.

6.7. Turismo: motor económico que necesita equilibrio, no solo crecimiento

El Oriente es uno de los grandes destinos turísticos de Asturias, y su capacidad de atracción combina costa, montaña, naturaleza, patrimonio, gastronomía, pueblos, turismo activo y el propio Camino de Santiago en una oferta difícil de replicar. El diagnóstico LEADER, que dedica un bloque completo al posicionamiento turístico, la oferta alojativa, el turismo activo y el perfil de la demanda, confirma el carácter estructural de esta actividad para la economía comarcal.

Pero el éxito turístico genera sus propias tensiones: concentración de visitantes en determinados enclaves, estacionalidad marcada, presión sobre movilidad y aparcamiento, impacto sobre los recursos naturales, interferencia con el acceso a la vivienda, y una distribución del gasto turístico muy desigual entre concejos y periodos del año.

Esto lleva a una conclusión que conviene formular con claridad, porque no es evidente: el reto del turismo en el Oriente **no es atraer a más visitantes, sino distribuir mejor —territorial y temporalmente— el valor que ya genera**, mediante desestacionalización, extensión de la actividad a todo el territorio, modelos más sostenibles y mayor integración con el producto local, la cultura y la economía rural.

6.8. Territorio, biodiversidad y transición ecológica

El capital natural del Oriente es excepcional, y una proporción elevada del territorio está sometida a alguna figura de protección. Esa riqueza es, a la vez, activo económico, base de calidad de vida e identidad compartida.

Pero ese mismo territorio está expuesto a riesgos que no son hipotéticos: cambio climático, incendios, abandono de usos tradicionales, presión sobre espacios naturales sensibles, pérdida de biodiversidad, gestión de residuos, consumo energético y necesidades de adaptación de infraestructuras y actividades productivas.

Conviene resistir la tentación de leer la transición ecológica únicamente como una obligación normativa. Bien gestionada, abre oportunidades concretas en gestión forestal, comunidades energéticas, rehabilitación, economía circular, conservación de biodiversidad, bioeconomía y nuevas actividades rurales. El cambio de enfoque que necesita el Plan es pasar de una lógica centrada en **proteger** a otra centrada en **conservar, gestionar activamente y generar valor sostenible** a partir del capital natural.

6.9. Patrimonio y cultura: un activo que trasciende el turismo

El Oriente concentra una parte muy significativa del patrimonio cultural asturiano: Bienes de Interés Cultural, patrimonio arqueológico y rupestre, el propio Camino de Santiago, conjuntos históricos, patrimonio rural, arquitectura indiana y un rico entramado etnográfico. A ello se suma un patrimonio inmaterial igual de valioso —fiestas, tradiciones, saberes rurales, memoria colectiva, gastronomía, música, artesanía y formas propias de relación comunitaria.

Este patrimonio suele leerse casi exclusivamente como recurso turístico, y esa lectura es incompleta. La cultura contribuye también a la identidad, la cohesión, el sentido de pertenencia, la creatividad y la transmisión intergeneracional —funciones que tienen valor por sí mismas, más allá de su capacidad de generar visitas. Existe además un margen real de mejora en la cooperación cultural entre concejos y en la conexión entre equipamientos, programación y creadores, hoy fragmentada a escala municipal.

El Plan debe, por tanto, tratar la cultura como **una dimensión propia del desarrollo territorial**, no como un apéndice de la promoción turística.

6.10. Gobernanza y capacidad institucional

Los trece concejos del Oriente parten de tamaños, recursos y capacidades administrativas muy distintos, y esa diferencia condiciona directamente su capacidad para preparar proyectos, captar financiación, gestionar convocatorias, incorporar innovación, disponer de datos, evaluar políticas y participar en redes de cooperación.

Esta desigualdad de partida es, precisamente, el argumento más sólido a favor de la cooperación territorial: permite compartir capacidades allí donde la escala municipal se queda corta. ADRIOA aporta en este sentido un activo institucional relevante, construido sobre su experiencia como Grupo de Acción Local, su conocimiento fino del territorio y su capacidad de interlocución con administraciones y actores socioeconómicos. La trayectoria LEADER, además, ha dejado experiencia acumulada en participación, planificación, gestión de ayudas y cooperación intermunicipal —experiencia que la estrategia anterior ya utilizó como base para identificar necesidades y potencial de desarrollo compartido.

La conclusión es exigente pero necesaria: la capacidad de transformación del Oriente no dependerá solo de la financiación disponible, sino de si el territorio consigue fortalecer **liderazgo, cooperación intermunicipal, capacidades técnicas, alianzas y preparación de proyectos** a la altura de esa financiación.

6.11. Cómo se conectan las brechas

El diagnóstico anterior deja ver una serie de brechas que, aunque afectan a dimensiones distintas, no son independientes entre sí:

Brecha	Manifestación territorial
Demográfica	Pérdida y envejecimiento, más intensos en las zonas de interior
Residencial	Dificultad de acceso a vivienda frente a parque vacío o infrautilizado
Servicios	Accesibilidad desigual derivada de la dispersión y la baja densidad
Movilidad	Dependencia del vehículo privado, menor accesibilidad desde los núcleos pequeños
Generacional	Dificultades de relevo en empresas, explotaciones y actividades locales
Digital	Diferencias de competencias más que de infraestructura
Productiva	Transformación y comercialización limitadas de los recursos locales
Turística	Concentración espacial y estacional de la actividad y sus impactos
Institucional	Capacidad técnica desigual entre concejos
Territorial	Concentración de población, actividad y servicios en determinados núcleos

Su rasgo más importante no es la lista en sí, sino que **se retroalimentan**:

Sin vivienda accesible, resulta más difícil retener o atraer trabajadores. Sin movilidad adecuada, el acceso a los servicios se reduce aunque estos existan formalmente. Sin relevo generacional, la actividad se abandona, y con ella se pierden paisaje y servicios asociados. Sin capacidades técnicas suficientes, buenos proyectos no llegan a materializarse ni a financiarse.

Esta lógica de cadena es, en realidad, la explicación de por qué actuaciones aisladas —por bien diseñadas que estén— tienden a tener un impacto limitado si no se combinan con actuaciones sobre las brechas contiguas.

6.12. Activos y el potencial de conectarlos

El diagnóstico no describe solo problemas. El Oriente cuenta con activos sólidos y en algunos casos difícilmente replicables: reconocimiento territorial y turístico, patrimonio natural excepcional, identidad fuerte, sector primario con productos diferenciados, experiencia turística consolidada, patrimonio cultural denso, tejido empresarial activo, capital social, experiencia acumulada en gestión LEADER, una posición geográfica entre Asturias y Cantabria, capacidad de atracción residencial y una diversidad territorial que, bien gestionada, genera complementariedades entre concejos.

La pregunta estratégica relevante no es qué activos tiene el Oriente —la lista es larga—, sino **cómo se conectan entre sí** para generar más valor del que generan por separado. Algunas de esas conexiones ya están apuntadas en los epígrafes anteriores: el sector primario con la gastronomía y el turismo; el patrimonio con la cultura y la identidad; la naturaleza con la actividad rural y la resiliencia climática; el talento con las empresas y la innovación; la vivienda con el empleo y la atracción de nuevos pobladores; y, transversalmente, los trece concejos con las capacidades que solo tienen sentido compartidas.

6.13. Síntesis del diagnóstico integrado

El diagnóstico puede resumirse en una idea central: **el Oriente de Asturias no parte de una escasez de recursos, sino del reto de convertir mejor su riqueza territorial en oportunidades sostenibles, distribuidas y capaces de sostenerse en el tiempo.**

Esa idea se despliega en cuatro tensiones que atraviesan todo el capítulo y que serán, precisamente, la base del DAFO y el CAME que siguen: entre una alta capacidad de atracción y las dificultades reales para vivir y trabajar de forma estable en el territorio; entre una economía turística fuerte y la necesidad de diversificarla y repartir mejor sus beneficios; entre un patrimonio natural excepcional y los riesgos derivados de su abandono o de su sobreexplotación; y entre trece identidades municipales sólidas y una necesidad de cooperación cada vez más ineludible.

7. LECTURA ESTRATÉGICA DEL DIAGNÓSTICO



7. LECTURA ESTRATÉGICA DEL DIAGNÓSTICO

7.1. Del diagnóstico a la estrategia

El diagnóstico ha descrito un territorio con una base de recursos sólida, pero también con desequilibrios que limitan su capacidad de convertir ese potencial en oportunidades estables y bien distribuidas. La lectura estratégica no repite esos datos: los interroga. La pregunta que organiza este capítulo es distinta a la del capítulo anterior —ya no "qué ocurre en el territorio", sino **qué significa eso para su futuro y qué decisiones debería tomar el Plan al respecto**.

Para responderla se sigue una secuencia de interpretación progresiva: del diagnóstico se extrae el DAFO; del DAFO, mediante el CAME, se deriva una lógica de actuación; de ahí emergen las tensiones estratégicas que explican por qué el territorio no avanza más rápido; y de esas tensiones, finalmente, los grandes retos que darán forma a los ejes del Plan. Cada eslabón se apoya en el anterior, de modo que cuando lleguemos a los ejes estratégicos, en el capítulo siguiente, no aparezcan como una elección arbitraria sino como la consecuencia lógica de todo lo anterior.

7.2. DAFO territorial integrado

La matriz siguiente sintetiza los factores internos y externos que condicionan el desarrollo sostenible del Oriente. No es una lista exhaustiva de todo lo que aparece en el diagnóstico, sino una selección de los factores con mayor capacidad explicativa y mayor relevancia para las decisiones estratégicas posteriores.

Fortalezas

Nº	Fortalezas
F1	Extraordinario patrimonio natural, paisajístico y ambiental, con elevada presencia de espacios protegidos
F2	Fuerte identidad territorial y riqueza cultural, histórica, arqueológica, etnográfica y gastronómica
F3	Posicionamiento turístico consolidado y elevada capacidad de atracción de visitantes
F4	Diversidad territorial que combina costa, valles, montaña y medio rural en un espacio relativamente próximo
F5	Existencia de cabeceras y núcleos con capacidad de prestación de servicios y articulación territorial
F6	Tejido de pequeñas empresas, autónomos y actividades de proximidad con fuerte vinculación local
F7	Actividades agroganaderas, pesqueras y forestales que contribuyen al mantenimiento del paisaje y la identidad
F8	ADRIOA como estructura de cooperación territorial ya consolidada, con experiencia acreditada en desarrollo rural, gestión LEADER, participación y gestión de proyectos, y con capacidad reconocida de interlocución entre concejos y administraciones
F9	Capital social, asociativo y comunitario, y presencia de actores con conocimiento y compromiso territorial

F10	Capacidad de atracción residencial y potencial para nuevos modelos de vida, trabajo y emprendimiento rural
------------	--

Debilidades

Nº	Debilidades
D1	Pérdida y envejecimiento de población, especialmente intensos en concejos interiores y núcleos pequeños
D2	Dificultades de acceso a vivienda estable, coexistiendo con vivienda vacía o infrautilizada
D3	Dispersión territorial y desigual acceso a servicios, movilidad y oportunidades
D4	Dificultades de relevo generacional en explotaciones, empresas, comercio y actividades tradicionales
D5	Reducido tamaño de buena parte del tejido empresarial y limitada capacidad de innovar, digitalizarse o cooperar
D6	Insuficiente transformación y comercialización local de parte de los recursos y productos del territorio
D7	Concentración espacial y temporal de la actividad turística
D8	Diferencias importantes de capacidad técnica y administrativa entre concejos
D9	Escasa articulación supramunicipal de determinados servicios, proyectos y políticas, más allá del ámbito de actuación de ADRIOA
D10	Abundancia de recursos e iniciativas, pero dificultad para convertirlos en una cartera madura, coordinada y financiable

Oportunidades

Nº	Oportunidades
O1	Creciente demanda de turismo de naturaleza, rural, activo, cultural y gastronómico
O2	Nuevas preferencias residenciales y laborales que pueden favorecer la atracción de población hacia territorios rurales
O3	Políticas y financiación vinculadas al reto demográfico, la transición ecológica, la digitalización y el desarrollo rural
O4	Potencial de las energías renovables, comunidades energéticas, eficiencia y economía circular
O5	Nuevas oportunidades para transformar y diferenciar productos agroalimentarios, pesqueros y forestales
O6	Desarrollo de la economía de los cuidados y servicios de proximidad, como respuesta social y oportunidad de empleo
O7	Digitalización y teletrabajo como herramientas para reducir desventajas derivadas de la distancia
O8	Cooperación entre concejos para compartir capacidades y alcanzar escala suficiente en proyectos y servicios
O9	Mayor conexión con universidades, centros de conocimiento, redes rurales y programas europeos
O10	Posibilidad de construir una narrativa territorial compartida que conecte costa e interior, producto, patrimonio y cultura

O11	Posibilidad de proyectar ADRIOA más allá de su rol actual como Grupo de Acción Local, consolidándola como plataforma estable de cooperación territorial para el conjunto del Plan
O12	Posibilidad de recuperar una fórmula de cooperación institucional de mayor alcance —como la antigua Mancomunidad del Oriente de Asturias— que dote de estructura permanente a la gestión de servicios y proyectos de escala comarcal

Amenazas

Nº	Amenazas
A1	Continuidad del envejecimiento y la pérdida de población en las áreas más vulnerables
A2	Pérdida de servicios y actividades económicas básicas por falta de masa crítica o relevo generacional
A3	Incremento de las dificultades de acceso a vivienda en zonas de mayor presión turística y residencial
A4	Mayor dependencia de la estacionalidad y vulnerabilidad ante cambios de demanda turística
A5	Abandono de actividades agroganaderas y pérdida de paisajes culturales asociados
A6	Mayor exposición a incendios, eventos climáticos extremos y otros efectos del cambio climático
A7	Presión creciente sobre espacios naturales, recursos y núcleos de elevada frecuentación
A8	Incremento de las desigualdades entre concejos con distinta capacidad económica, demográfica e institucional
A9	Dificultad para captar financiación si los proyectos no alcanzan suficiente madurez técnica o escala
A10	Riesgo de fragmentación si cada actor o municipio trabaja de forma aislada, y de que fórmulas de cooperación institucional —como una eventual Mancomunidad— se planteen sin el consenso o el diseño técnico suficiente para prosperar

Leídas en conjunto, estas cuatro columnas dibujan un patrón: **la mayoría de las debilidades y amenazas no son la ausencia de las fortalezas, sino su cara no gestionada.**

La atracción turística (F3) conlleva concentración estacional (D7) y riesgo de saturación (A7). La capacidad de atracción residencial (F10) convive con dificultades de acceso a vivienda (D2, A3). Y la propia fortaleza institucional que representa ADRIOA (F8) convive con una articulación supramunicipal que sigue siendo parcial (D9) —de ahí que la cooperación institucional, en sus distintas fórmulas posibles, aparezca simultáneamente como oportunidad (O11, O12) y como amenaza si se aborda sin la preparación adecuada (A10). Esta relación —fortaleza que, sin gestión activa, genera su propia debilidad— es la que estructura buena parte de las tensiones que se desarrollan en el epígrafe 7.4.

7.3. Del DAFO al CAME

El DAFO describe la situación; el CAME indica qué hacer con ella. No es un ejercicio mecánico de cruce de cuadrantes, sino la traducción del diagnóstico en una lógica de intervención: qué corregir, qué afrontar, qué mantener y qué explotar.

Corregir

- Reforzar las condiciones para fijar, retornar y atraer población.
- Mejorar el acceso a vivienda y movilizar el parque residencial existente.
- Reducir las brechas territoriales de servicios, movilidad y conectividad.
- Facilitar el relevo generacional en actividades económicas y productivas.
- Fortalecer capacidades empresariales, digitales e institucionales.
- Incrementar la transformación, diferenciación y comercialización local.
- Mejorar la preparación técnica y la coordinación de proyectos estratégicos.

Afrontar

- Anticipar el envejecimiento y sus efectos sobre servicios, cuidados y actividad económica.
- Evitar la pérdida de servicios y negocios esenciales.
- Gestionar los efectos territoriales de la presión turística.
- Reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático y los incendios.
- Evitar el abandono productivo y la degradación del paisaje.
- Reducir las diferencias de capacidad entre concejos.
- Evitar que la fragmentación administrativa limite la captación de recursos y la ejecución de proyectos, y abordar con rigor técnico cualquier propuesta de nueva arquitectura institucional supramunicipal

Mantener

- La calidad del patrimonio natural y paisajístico.
- La identidad y diversidad cultural de los concejos.
- La capacidad de atracción turística.
- El papel del sector primario en la gestión del territorio.
- El tejido de pequeñas empresas y servicios de proximidad.
- La experiencia de cooperación y desarrollo rural acumulada, con ADRIOA como referencia institucional.
- El capital social y comunitario del territorio.

Explotar

- El potencial de nuevos pobladores, retorno y teletrabajo.
- La creciente demanda de turismo sostenible y de naturaleza.
- Las cadenas de valor vinculadas a producto local, gastronomía y turismo.
- La transición ecológica como fuente de nuevas actividades y empleo.
- La economía de los cuidados y los servicios rurales.
- La digitalización y la innovación como herramientas de equilibrio territorial.
- La cooperación supramunicipal como vía para acceder a más capacidades y financiación, explorando fórmulas institucionales de mayor recorrido —desde el fortalecimiento de ADRIOA hasta la eventual recuperación de la Mancomunidad del Oriente— allí donde aporten valor añadido real.

7.4. Las tensiones estratégicas del Oriente

El cruce del DAFO y el CAME no arroja una lista más de factores, sino algo más útil: un conjunto de **tensiones estructurales** que explican por qué el territorio, disponiendo de tantos activos, no avanza al ritmo que esos activos permitirían. Son seis, y conviene entenderlas no como problemas a resolver de una vez, sino como equilibrios que el Plan deberá gestionar de forma continuada.

1. Un territorio atractivo que no siempre resulta habitable. El Oriente atrae con facilidad a visitantes, y crecientemente también a nuevos residentes. Pero atraer no es lo mismo que retener: la vivienda, el empleo estable, la movilidad o los cuidados pueden convertirse en el obstáculo que impide que esa atracción inicial se convierta en arraigo real. El reto estratégico consiste en construir el puente entre quien se siente atraído por el territorio y quien efectivamente puede instalarse en él de forma duradera.

2. Una potencia turística que se concentra en exceso. El turismo aporta actividad, empleo y proyección exterior, pero sus beneficios —y también sus presiones— no se reparten de forma homogénea entre concejos ni entre meses del año. El objetivo no es conseguir más visitantes, sino conseguir que la actividad turística genere más valor durante más meses y en más lugares del territorio.

3. Un patrimonio natural excepcional pero frágil. La conservación del paisaje y la biodiversidad es uno de los grandes activos del Oriente, pero convive con el abandono de usos tradicionales, el riesgo de incendios, los efectos del cambio climático y la presión de la propia actividad turística que ese patrimonio atrae. Protegerlo pasivamente ya no basta: la conservación necesita ir acompañada de gestión activa que mantenga viva la actividad rural que, paradójicamente, sostiene el paisaje que se quiere proteger.

4. Una tradición productiva que no siempre encuentra continuidad. El sector primario, la pesca, el comercio y las pequeñas empresas sostienen buena parte de la identidad y la economía local, pero el relevo generacional es incierto y buena parte del valor que generan se transforma y comercializa fuera del territorio. El reto no es solo mantener estas actividades tal como son, sino ayudarlas a evolucionar de la producción hacia la transformación, la diferenciación y un acceso más directo al mercado.

5. Trece identidades sólidas frente a una cooperación que busca todavía su fórmula definitiva. La identidad de cada concejo es una fortaleza real, y el Plan no debería diluirla. Pero hay problemas y oportunidades —transporte, proyectos ambientales, servicios especializados, formación, financiación, promoción turística— que superan claramente la escala municipal. ADRIOA ha demostrado durante años que esa cooperación es posible y que genera resultados, y su papel debe reconocerse como uno de los activos institucionales más sólidos del territorio.

Sobre esa base, existe además una cuestión que lleva tiempo presente en el debate territorial y que este Plan no puede ignorar: la posibilidad de recuperar una **Mancomunidad del Oriente de Asturias** como fórmula de cooperación institucional más estable y con competencias más amplias que las actuales. No corresponde a este documento decidir esa cuestión, que depende de una voluntad política y de un proceso propio; pero sí corresponde señalarla como lo que es —una oportunidad real de dotar al territorio de una arquitectura de cooperación más robusta, y a la vez un desafío, porque una Mancomunidad mal diseñada, sin consenso suficiente entre los trece concejos o sin una delimitación clara de competencias respecto a ADRIOA, podría añadir complejidad institucional en lugar de reducirla. La cooperación no debe sustituir las identidades locales; debe añadir una capacidad que ningún concejo tiene por sí solo, y eso vale tanto si esa capacidad se articula reforzando ADRIOA como si en el futuro se materializa en una fórmula mancomunada.

6. Muchas iniciativas, pocas que llegan a ejecutarse. El territorio no carece de ideas, actores ni proyectos. Lo que falta, en muchos casos, es el paso siguiente: convertir una idea en un proyecto suficientemente maduro, con alianzas y financiación, capaz de ejecutarse y de generar resultados verificables. Esta es, de las seis tensiones, la más directamente operativa —y explica por qué el Plan otorga tanta importancia al fortalecimiento de capacidades y a la futura Oficina Territorial de Proyectos y Financiación.

7.5. Activos que pueden actuar como palancas

El diagnóstico no solo identifica problemas: también señala combinaciones de activos que, conectados entre sí, pueden generar un efecto de transformación mayor que la suma de sus partes.

La conservación del paisaje se refuerza cuando se combina con actividad rural activa —gestión forestal, ganadería, silvopastoreo— y con nuevas actividades de bioeconomía y servicios ambientales, en lugar de depender únicamente de figuras de protección. La cadena que va del producto local a la gastronomía y de ahí al turismo puede retener en el territorio un valor que hoy se escapa parcialmente hacia fuera. El patrimonio y la cultura, bien conectados con la identidad local, generan cohesión y actividad económica sin necesidad de reducirse a su función turística. El talento y la digitalización abren, por primera vez de forma realista, la posibilidad de trabajar desde el Oriente sin depender de la proximidad física a un centro urbano.

La calidad de vida —naturaleza, seguridad, comunidad, paisaje— solo se traduce en nuevos residentes si se combina con vivienda disponible, servicios accesibles y oportunidades de empleo. Y los trece concejos, finalmente, pueden acceder juntos a conocimientos, profesionales y proyectos que ninguno de ellos podría sostener de forma individual —apoyándose para ello en ADRIOA como estructura ya existente, y explorando, si el territorio así lo decide, fórmulas de cooperación institucional de mayor alcance.

7.6. Los grandes retos de transformación

De las tensiones anteriores se derivan siete retos que condensan lo que el Oriente necesita resolver en los próximos años.

Reto 1. Convertir a la ciudadanía en protagonista de la transformación. Ningún plan territorial es sostenible si se ejecuta sin conocimiento ni implicación de quienes viven en el territorio. La ciudadanía, las asociaciones y las nuevas generaciones deben conocer los retos y participar activamente en las soluciones, no limitarse a recibir sus resultados.

Reto 2. Aumentar las capacidades del territorio. Talento, formación, digitalización, innovación y capacidad institucional son la condición previa para todo lo demás: sin ellas, la financiación disponible tiene poco recorrido, porque faltan las personas y organizaciones capaces de convertirla en resultados.

Reto 3. Hacer posible vivir y permanecer en el territorio. Vivienda, cuidados, movilidad, servicios y oportunidades para la juventud no son asuntos separados: son componentes de un mismo reto demográfico y de calidad de vida, y deben abordarse de forma conjunta si se quiere que el territorio sea un lugar donde quedarse, volver o instalarse por primera vez.

Reto 4. Generar más valor económico dentro del Oriente. El territorio necesita un tejido empresarial más fuerte y cadenas productivas mejor conectadas, capaces de transformar los recursos locales en productos, servicios y experiencias que generen empleo y retengan valor en el propio territorio.

Reto 5. Gestionar activamente un territorio excepcional. Naturaleza, paisaje y patrimonio necesitan algo más que protección formal: requieren gestión activa frente al abandono, los incendios, la presión turística y el cambio climático, de modo que la transición ecológica se convierta también en oportunidad económica y social.

Reto 6. Evolucionar hacia un turismo más equilibrado. El turismo debe generar más valor para el conjunto del territorio, extender su actividad más allá de la temporada alta y reforzar su conexión con la cultura, el producto local y el medio rural.

Reto 7. Construir una capacidad territorial compartida. La transformación exige liderazgo, cooperación entre concejos, alianzas, capacidades técnicas, financiación y seguimiento. La cuestión no es que cada concejo disponga individualmente de todos los recursos necesarios, sino que el Oriente, como conjunto, sea capaz de construir esas capacidades cuantas veces las necesite —consolidando para ello el papel de ADRIOA y valorando, con el rigor técnico y el consenso político que requiere, si esa capacidad compartida debe evolucionar en el futuro hacia una fórmula institucional de mayor alcance, como una Mancomunidad del Oriente de Asturias.

7.7. De los retos a los ejes estratégicos

Los siete retos anteriores son el puente entre el diagnóstico y la arquitectura del Plan que se desarrolla en el capítulo siguiente:

Reto de transformación	Eje estratégico
Ciudadanía protagonista	Eje 1. Ciudadanía consciente y comprometida
Más capacidades y talento	Eje 2. Capacidades, talento e innovación
Vivir y permanecer en el territorio	Eje 3. Calidad de vida, cohesión social y territorio vivo
Generar y retener mayor valor	Eje 4. Desarrollo económico, empleo y cadenas de valor territorial
Gestionar y proteger el territorio	Eje 5. Territorio resiliente, patrimonio y transición ecológica
Evolucionar el modelo turístico y cultural	Eje 6. Turismo sostenible, cultura e identidad
Construir capacidad colectiva	Eje 7. Gobernanza, cooperación y alianzas para la transformación

Esta correspondencia directa es deliberada: cuando el lector llegue a los ejes estratégicos, no deberían parecerle una decisión independiente ni una estructura importada de otro plan, sino la consecuencia natural de lo que el propio diagnóstico ha ido mostrando.

7.8. Síntesis estratégica

El Oriente de Asturias dispone de una riqueza territorial excepcional. Su desafío no es generar más recursos, sino transformar los que ya tiene en oportunidades más estables, equilibradas y distribuidas —fortaleciendo, al mismo tiempo, las condiciones que permiten vivir, trabajar y desarrollar proyectos de futuro en sus trece concejos.

La lectura estratégica desarrollada en este capítulo evita deliberadamente plantear el futuro del territorio como una elección entre alternativas excluyentes: conservación o desarrollo, turismo o vida local, identidad municipal o cooperación, tradición o innovación. En cada una de esas parejas, el diagnóstico muestra que la opción real no es escoger un término frente a otro, sino conseguir que convivan: conservar el territorio y generar actividad en él; atraer visitantes sin

desplazar la vida local; mantener la identidad de cada concejo y, a la vez, cooperar donde la escala municipal se queda corta, con ADRIOA como pieza institucional ya probada, y con la puerta abierta a que el propio territorio decida en el futuro si esa cooperación debe adoptar una forma más ambiciosa, preservar la tradición mientras se innova sobre ella; y generar riqueza asegurando que se distribuya.

8. MARCO ESTRATÉGICO Y EJES DE ACTUACIÓN



8. MARCO ESTRATÉGICO Y EJES DE ACTUACIÓN

8.1. Oriente de Asturias: un territorio con ALMA

El Plan propone avanzar hacia un Oriente de Asturias vivo, cohesionado, resiliente y dinámico: un territorio capaz de proteger su identidad, retener valor, potenciar el talento local y estructurar soluciones compartidas entre sus trece concejos.

Esta visión adopta la metodología ALMA 2030 (Alianzas Multiactor para el Desarrollo Sostenible), un enfoque de transformación territorial centrado en las personas, la capacitación, la gobernanza colaborativa y el impacto real de las estrategias públicas. Su desarrollo metodológico completo —proceso, producto, palancas y los cinco medios de implementación— se encuentra en el capítulo 2; aquí se retoma únicamente en su aplicación directa a los siete ejes del Plan.

En el Oriente de Asturias, esta lógica cobra un sentido operativo directo: trece concejos singularizados que multiplican su capacidad de transformación al conectar personas, recursos y proyectos a escala comarcal. Los siete ejes que se desarrollan en el epígrafe 8.3 no son compartimentos independientes entre sí: resulta inviable fijar población sin oferta habitacional, empleo y servicios de calidad, del mismo modo que no es posible sostener el paisaje sin dinamismo agroganadero, ni articular un turismo de valor añadido al margen de la cultura y la biodiversidad local.

8.2. Arquitectura del Plan: qué, cómo y con qué condiciones

La arquitectura del Plan responde a tres preguntas que conviene mantener separadas, porque cada una se apoya en una herramienta distinta. Los siete ejes estratégicos determinan el qué se transforma. La metodología ALMA 2030 articula el cómo y con quién se moviliza esa transformación. Y el Abanico 2030 diagnostica las condiciones de viabilidad —gobernanza, suficiencia financiera, capacidad técnica, comunicación estratégica e innovación pública— necesarias para que la transformación no se quede en el papel.

Esta arquitectura se despliega en tres niveles de concreción operativa: los ejes estratégicos son los grandes vectores de transformación territorial (nivel macro); las líneas de actuación son los ámbitos técnicos y normativos de intervención dentro de cada eje (nivel meso); y los proyectos tractores son las iniciativas concretas, con presupuestos y plazos ejecutables (nivel micro). El Plan se organiza así en 7 ejes estratégicos y 51 líneas de actuación, formulados a partir del diagnóstico territorial y la matriz DAFO-CAME desarrollados en los capítulos 6 y 7.

Tres criterios metodológicos gobiernan esta arquitectura: la integración transversal, que reconoce que las actuaciones producen impactos simultáneos en más de un ámbito (la vivienda condiciona tanto el empleo como el reto demográfico; la gestión del paisaje es a la vez activo turístico y activo primario); la flexibilidad territorial, que permite graduar prioridades, intensidades y ritmos de ejecución según la realidad de cada concejo; y la orientación a resultados, que estructura la acción en los tres niveles concéntricos ya descritos. Esta cadena es la que conecta la visión comarcal con la toma de decisiones concretas, y permite que los trece concejos, ADRIOA como Grupo de Desarrollo Rural y el tejido socioeconómico del territorio sepan dónde intervenir, con qué prioridad y mediante qué instrumentos.

8.3. Los siete ejes estratégicos

Cada eje se presenta primero mediante una tarjeta resumen con su idea central, su objetivo, sus líneas de actuación y el número de proyectos tractores, seguida del desarrollo completo de cada línea.

Eje 1. Ciudadanía consciente y comprometida

Eje 1 · Ciudadanía consciente y comprometida

Idea central

La transformación sostenible comienza en las personas

Objetivo general

Ciudadanía informada, participativa y comprometida

1.1

Educación ambiental

1.2

Participación

1.3

Infancia y juventud

1.4

Hábitos sostenibles

1.5

Identidad compartida

1.6

Comunicación del Plan

6 líneas de actuación

desplegadas en el eje

4 proyectos tractoros

con potencial de impacto

Idea central. La transformación sostenible comienza en las personas. El futuro del Oriente no depende únicamente de políticas públicas, inversiones o proyectos: requiere una ciudadanía que conozca los retos del territorio, valore sus recursos, participe en las decisiones colectivas y asuma un papel activo en su cuidado y transformación.

Objetivo general: Fomentar una ciudadanía informada, participativa y comprometida con el desarrollo sostenible del Oriente de Asturias, fortaleciendo la corresponsabilidad, la identidad territorial y la apropiación social del Plan.

Línea de actuación	Propósito	Acciones prioritarias	Resultado esperado
1.1. Sensibilización y educación ambiental	Acercar la sostenibilidad y la Agenda 2030 a la cotidianeidad del territorio.	Campañas comarcales; jornadas divulgativas en municipios; materiales accesibles sobre ODS y Plan Integrado; difusión de buenas prácticas locales.	Mayor comprensión social de los retos ambientales comarcales.
1.2. Participación y escucha activa	Consolidar canales para la participación ciudadana continua en el Plan.	Encuentros territoriales periódicos; herramientas digitales de escucha; grupos de trabajo temáticos; participación de asociaciones locales.	Participación más estable y vinculada a decisiones y proyectos.
1.3. Infancia, juventud y comunidad educativa	Implicar a las nuevas generaciones en la construcción del futuro comarcal.	Programas escolares sobre sostenibilidad; aprendizaje-servicio; foros juveniles comarcales; apoyo a la innovación juvenil.	Jóvenes vinculados y capacitados

			para el desarrollo local.
1.4. Hábitos y estilos de vida sostenibles	Promover conductas cotidianas alineadas con el desarrollo sostenible.	Consumo de proximidad; prevención y separación de residuos; uso eficiente de agua y energía; movilidad activa.	Incremento de hábitos sostenibles en residentes y visitantes.
1.5. Identidad y cultura compartida	Reforzar el sentimiento de pertenencia al Oriente respetando la singularidad municipal.	Narrativa comarcal participativa; eventos culturales intermunicipales; puesta en valor del patrimonio intangible.	Pertenencia comarcal articulada con la identidad de cada concejo.
1.6. Comunicación y apropiación del Plan	Posicionar el Plan Integrado como un referente comprensible y cercano.	Identidad visual y narrativa propia; plataforma digital de seguimiento; comunicación periódica de avances.	Plan visible, transparente y conectado con la sociedad.

Proyectos tractores

- **Oriente Sostenible Abierto.** Programa territorial de sensibilización y participación en los 13 concejos.
- **Jóvenes con Oriente.** Plataforma de participación, innovación y retorno del talento joven.
- **Aula Oriente 2030.** Red de trabajo con centros educativos sobre sostenibilidad y patrimonio.
- **13 Concejos, un Territorio.** Programa cultural para la cohesión e intercambio entre costa e interior.

Idea fuerza del eje: conocer, participar, comprometerse y construir conjuntamente el futuro del Oriente de Asturias.

Eje 2. Capacidades, talento e innovación

Eje 2 · Capacidades, talento e innovación

Idea central

No hay transformación territorial sin capacidades para impulsarla

Objetivo general

Personas, empresas y administraciones capacitadas para transformar

2.1

Formación territorial

2.2

Talento joven

2.3

Competencias digitales

2.4

Innovación rural y social

2.5

Capacidades técnicas locales

2.6

Universidad y transferencia

2.7

Proyectos estratégicos

7 líneas de actuación

desplegadas en el eje

3 proyectos tractores

con potencial de impacto

Idea central. No hay transformación territorial sin capacidades para impulsarla. El Oriente cuenta con conocimiento, experiencia, tejido empresarial y capacidad institucional acumulada, pero la transformación sostenible exige reforzar competencias, actualizar conocimientos, incorporar innovación y reducir las brechas entre personas, empresas y concejos.

Objetivo general: Fortalecer las capacidades de personas, administraciones, empresas y organizaciones del Oriente de Asturias para impulsar una transformación territorial sostenible, innovadora, digital y capaz de generar nuevas oportunidades.

Línea de actuación	Propósito	Acciones prioritarias	Resultado esperado
2.1. Formación vinculada al territorio	Adecuar la oferta formativa a las necesidades presentes y futuras de la comarca.	Diagnóstico de necesidades laborales; programas formativos en sectores clave (verde, digital, cuidados, primario, turismo).	Oferta formativa alineada con el mercado laboral local.
2.2. Talento joven, retorno y atracción	Generar oportunidades para la retención y atracción de profesionales cualificados.	Orientación laboral comarcal; prácticas y primer empleo; apoyo al retorno; mentorías entre empresarios y jóvenes.	Retención e incorporación de talento cualificado.

2.3. Competencias y alfabetización digital	Reducir la brecha digital en la ciudadanía y el tejido productivo.	Alfabetización digital a colectivos vulnerables; e-commerce y gestión para pymes; administración electrónica e IA.	Reducción de la brecha digital e incremento de la productividad.
2.4. Innovación empresarial, rural y social	Promover nuevas soluciones a los retos del medio rural.	Apoyo a innovación en pymes y explotaciones; laboratorios de innovación social; pilotos en servicios, movilidad y cuidados.	Mayor capacidad de experimentación y escalado de soluciones.
2.5. Capacidades técnicas locales	Reforzar la gestión pública municipal en la preparación y ejecución de proyectos.	Formación en contratación, fondos europeos y sostenibilidad; espacios de trabajo en red; herramientas compartidas.	Administraciones locales eficientes y capacitadas.
2.6. Universidad y transferencia	Conectar el conocimiento científico con las necesidades reales del territorio.	Acuerdos con universidades; trabajos académicos aplicados; transferencia tecnológica al sector primario y pymes.	Aplicación sistemática del conocimiento al desarrollo rural.
2.7. Formulación de proyectos estratégicos	Incrementar la capacidad comarcal para madurar y financiar iniciativas complejas.	Formación en diseño de proyectos; cartera de proyectos supramunicipales; apoyo a la captación de fondos.	Cartera comarcal de proyectos viables y financiados.

Proyectos tractores

- **Oriente Capacita.** Programa comarcal de formación técnica para el empleo y la gestión.
- **Talento Oriente.** Red de conexión, inserción y atracción de profesionales y jóvenes.
- **Laboratorio de Innovación Rural.** Espacio de pilotaje de soluciones a retos del medio rural.

El apoyo técnico a la formulación y captación de financiación de proyectos se canaliza a través de la Oficina Territorial de Proyectos y Financiación, un servicio compartido para todo el territorio que se presenta en el Eje 7.

Idea fuerza del eje: el Oriente no necesita únicamente recursos para transformarse, necesita personas, organizaciones e instituciones capaces de convertir las oportunidades en resultados.

Eje 3. Calidad de vida, cohesión social y territorio vivo

Eje 3 · Calidad de vida, cohesión social y territorio vivo

Idea central

Un territorio vivo permite un proyecto de vida digno y accesible

Objetivo general

Condiciones de vida dignas e inclusivas en los trece concejos

3.1

Reto demográfico

3.2

Vivienda y rehabilitación

3.3

Juventud y proyecto de vida

3.4

Envejecimiento y cuidados

3.5

Movilidad y conectividad

3.6

Igualdad e inclusión

3.7

Servicios públicos rurales

7 líneas de actuación

desplegadas en el eje

4 proyectos tractores

con potencial de impacto

Idea central. Un territorio está vivo cuando permite desarrollar un proyecto de vida digno, accesible y con oportunidades. El objetivo no es únicamente frenar la pérdida de población, sino crear condiciones para quedarse, volver o elegir el Oriente como lugar para vivir.

Objetivo general: Garantizar condiciones de vida dignas, inclusivas y atractivas en todos los concejos del Oriente de Asturias, reduciendo desigualdades territoriales y sociales y favoreciendo la permanencia, el retorno y la llegada de población.

Línea de actuación	Propósito	Acciones prioritarias	Resultado esperado
3.1. Reto demográfico y nuevos pobladores	Afrontar el reto demográfico combinando población, empleo, vivienda, servicios y oportunidades.	Estrategia territorial frente al despoblamiento; acogida e integración de nuevos pobladores; apoyo al retorno.	Mejora de las condiciones de permanencia, retorno y llegada de población.
3.2. Vivienda y rehabilitación rural	Mejorar el acceso a vivienda adecuada y movilizar el parque residencial existente.	Inventario de vivienda vacía; rehabilitación rural; alquiler asequible; puesta en uso de inmuebles públicos.	Mayor disponibilidad de vivienda accesible en el medio rural.

3.3. Juventud y proyectos de vida	Favorecer que las personas jóvenes desarrollen su futuro personal y profesional en el territorio.	Espacios de encuentro juvenil; apoyo al emprendimiento y vivienda joven; oferta de ocio y cultura local.	Aumento de opciones de emancipación juvenil local.
3.4. Envejecimiento activo y cuidados	Desplegar un modelo de atención de proximidad adaptado a la dispersión rural.	Atención domiciliaria y prevención de la dependencia; transporte para atención social; lucha contra la soledad no deseada.	Envejecimiento digno y autónomo en el entorno rural.
3.5. Movilidad y conectividad territorial	Garantizar el acceso a servicios esenciales reduciendo la dependencia del vehículo privado.	Transporte a demanda; mejora de conexiones intermunicipales; accesibilidad universal; digitalización de trámites.	Movilidad eficiente e inclusiva en núcleos dispersos.
3.6. Igualdad e inclusión social	Asegurar la equidad y prevenir la exclusión en la comunidad rural.	Transversalización de género; inclusión de colectivos vulnerables; conciliación en el medio rural; apoyo asociativo.	Cohesión social y equidad en el acceso a oportunidades.
3.7. Servicios públicos rurales	Fortalecer la oferta de servicios esenciales en todos los municipios.	Identificación de carencias; itinerancia de servicios públicos; apoyo al comercio de proximidad.	Equidad territorial en la prestación de servicios básicos.

Proyectos tractores

- **Oriente, Territorio para Vivir.** Plan comarcal integrado frente al reto demográfico.
- **Banco Territorial de Vivienda Rural.** Red comarcal de captación, rehabilitación y alquiler de vivienda.
- **Cuidados de Oriente.** Sistema comarcal de cuidados de proximidad y atención a la dependencia.
- **Movilidad Rural Compartida.** Proyecto piloto de transporte a demanda intermunicipal.

Idea fuerza del eje: un Oriente sostenible debe ser, ante todo, un territorio donde vivir bien, independientemente del concejo en el que se resida.

Eje 4. Desarrollo económico, empleo y cadenas de valor territorial

Eje 4 · Desarrollo económico, empleo y cadenas de valor territorial

Idea central

Generar más valor en el territorio y conseguir que permanezca en él

Objetivo general

Economía diversificada, sostenible e innovadora con empleo de calidad

4.1

Sector primario
y relevo

4.2

Transformación
agroalimentaria

4.3

Comercialización
y canales cortos

4.4

Pymes, comercio
y servicios

4.5

Emprendimiento y
economía social

4.6

Innovación y
digitalización

4.7

Cadenas de valor

7 líneas de actuación

desplegadas en el eje

5 proyectos tractores

con potencial de impacto

Idea central. El reto no es únicamente producir más, sino generar más valor en el territorio y conseguir que ese valor permanezca en él, conectando producción, transformación, comercialización, gastronomía, comercio, turismo y cultura.

Objetivo general: Impulsar una economía territorial diversificada, sostenible e innovadora, capaz de generar empleo de calidad y aumentar el valor añadido asociado a los recursos, productos y capacidades del Oriente de Asturias.

Cadena de valor territorial: producción → transformación → comercialización → gastronomía → comercio → turismo → cultura → territorio. Cada recurso local debe poder generar sucesivas oportunidades de valor añadido, empleo y diferenciación.

Línea de actuación	Propósito	Acciones prioritarias	Resultado esperado
4.1. Sector primario, pesca y relevo generacional	Reforzar la viabilidad y continuidad de las actividades primarias.	Apoyo al relevo generacional; formación técnica y digital; modernización sostenible de explotaciones.	Mayor viabilidad y continuidad de las actividades primarias.
4.2. Transformación	Incrementar el valor añadido de los productos del Oriente.	Apoyo a la transformación agroalimentaria; certificaciones y marcas de calidad; nuevos	Aumento del valor añadido y reconocimiento

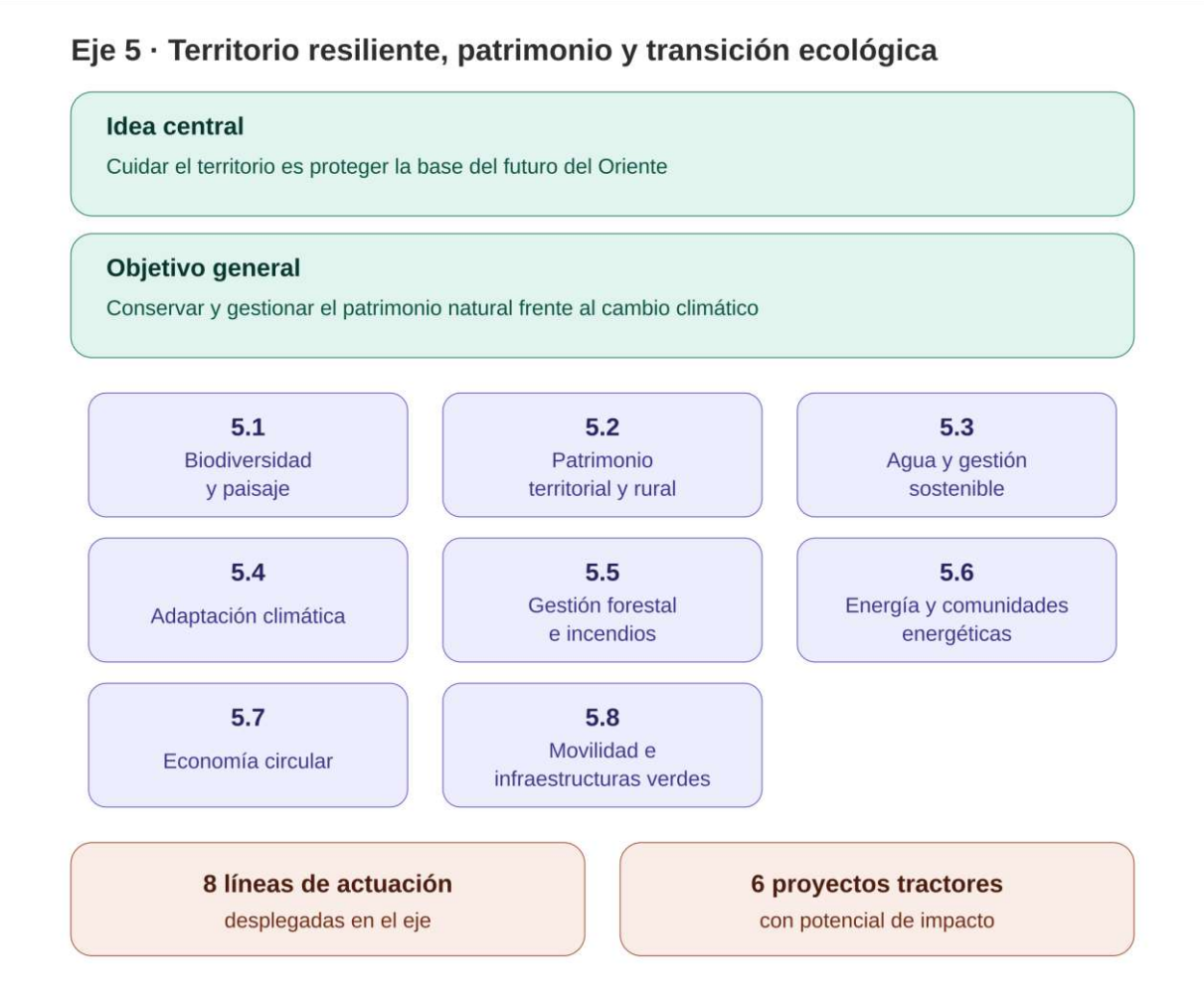
agroalimentaria y producto local		productos vinculados a recursos locales.	de los productos del Oriente.
4.3. Comercialización, canales cortos y diferenciación	Mejorar el acceso al mercado y reducir la dependencia de intermediarios.	Canales cortos de comercialización; mercados y ferias; plataformas digitales; compra pública de proximidad.	Mayor acceso de productores y empresas locales al mercado.
4.4. Pymes, comercio y servicios de proximidad	Preservar el tejido empresarial básico y el comercio de los pueblos.	Digitalización del comercio rural; apoyo al relevo empresarial; fomento del consumo local.	Tejido comercial y de servicios resiliente y moderno.
4.5. Emprendimiento, economía social y nuevas actividades	Favorecer la creación de nuevas iniciativas económicas.	Acompañamiento a emprendedores; fomento de cooperativas; espacios de incubación y mentoría.	Creación de nuevas iniciativas y diversificación del tejido productivo.
4.6. Innovación y digitalización empresarial	Mejorar la competitividad mediante tecnología, conocimiento e innovación.	Diagnósticos de madurez digital; comercio electrónico e IA aplicada; cooperación con centros tecnológicos.	Empresas más competitivas, digitalizadas y adaptables.
4.7. Cadenas territoriales de valor y cooperación empresarial	Conectar sectores y actores para multiplicar el impacto económico.	Espacios de cooperación entre productores, comercio, hostelería, turismo y cultura; productos y experiencias conjuntas.	Mayor integración entre sectores y valor retenido en la comarca.

Proyectos tractores

- **Oriente Producto y Territorio.** Marca y red de valorización del producto local en la gastronomía y el comercio.
- **Relevo Oriente.** Programa de transmisión de explotaciones y negocios rurales.
- **Mercado Oriente.** Plataforma física y digital de comercialización de producto local.
- **Oriente Emprende e Innova.** Incubadora y aceleradora de proyectos de economía rural y social.
- **Cadenas de Valor del Oriente.** Iniciativa para desarrollar proyectos colaborativos entre sector primario, gastronomía, comercio, turismo y cultura.

Idea fuerza del eje: el desarrollo económico del Oriente pasa por transformar sus recursos en cadenas de valor capaces de generar empleo, innovación y riqueza que permanezca en el territorio.

Eje 5. Territorio resiliente, patrimonio y transición ecológica



Idea central. Cuidar el territorio es proteger la base ambiental, económica y social del futuro del Oriente. El Plan avanza desde una visión centrada únicamente en la conservación hacia una lógica de gestión activa, resiliencia y transición ecológica.

Objetivo general: Proteger, conservar y gestionar de forma sostenible el patrimonio natural, paisajístico y territorial del Oriente de Asturias, reforzando su resiliencia frente al cambio climático y aprovechando las oportunidades de la transición ecológica.

El Plan busca avanzar de una lógica basada únicamente en proteger el patrimonio hacia otra más activa: conocer → conservar → gestionar → recuperar → utilizar sosteniblemente → transmitir.

Línea de actuación	Propósito	Acciones prioritarias	Resultado esperado
5.1. Biodiversidad, espacios naturales y paisaje	Conservar la biodiversidad y los valores naturales y paisajísticos.	Recuperación de hábitats; conectividad ecológica; custodia del territorio; paisaje como criterio de planificación.	Mejora del estado de conservación del patrimonio natural.
5.2. Patrimonio territorial y rural	Conservar y poner en valor el patrimonio vinculado a la ocupación del territorio.	Inventario y recuperación de arquitectura tradicional, caminos, fuentes y molinos; transmisión de saberes.	Patrimonio territorial mejor conservado,

			conocido y utilizado.
5.3. Agua y gestión sostenible de los recursos	Mejorar la eficiencia, protección y resiliencia de los recursos hídricos.	Reducción de pérdidas en redes; modernización del saneamiento; protección de ríos y acuíferos.	Mayor eficiencia y seguridad hídrica.
5.4. Adaptación al cambio climático y resiliencia territorial	Anticipar los efectos del cambio climático y reducir la vulnerabilidad territorial.	Planes de adaptación municipal; soluciones basadas en la naturaleza; gestión preventiva del riesgo.	Un territorio mejor preparado ante impactos climáticos.
5.5. Gestión forestal y prevención de incendios	Favorecer una gestión activa del territorio forestal.	Silvopastoreo preventivo; valorización de biomasa; recuperación de tierras abandonadas.	Reducción de riesgos de incendio y montes más productivos.
5.6. Energía, eficiencia y comunidades energéticas	Avanzar hacia un modelo energético más eficiente, renovable y accesible.	Autoconsumo en edificios públicos; rehabilitación energética; comunidades energéticas locales.	Menor huella de carbono y mayor participación en la transición energética.
5.7. Economía circular, residuos y uso eficiente de recursos	Reducir el consumo de recursos y la generación de residuos.	Compostaje doméstico y comunitario; reutilización y reparación; valorización de subproductos.	Menor generación de residuos y mayor aprovechamiento de recursos.
5.8. Movilidad sostenible e infraestructuras verdes	Reducir el impacto ambiental de la movilidad.	Puntos de recarga eléctrica; sendas peatonales y ciclistas; renaturalización de espacios públicos.	Reducción progresiva de impactos ambientales de la movilidad.

Proyectos tractores

- **Oriente Natural y Resiliente.** Programa territorial para biodiversidad, paisaje y adaptación climática.
- **Paisajes Vivos del Oriente.** Conservación de paisajes rurales mediante ganadería y agricultura.
- **Oriente Circular.** Estrategia comarcal de compostaje, economía circular y residuos.
- **Comunidades Energéticas del Oriente.** Red de proyectos de autoconsumo y renovables.
- **Bosques y Montes Vivos.** Gestión forestal, prevención de incendios y silvopastoreo.
- **Patrimonio Rural Vivo.** Recuperación de caminos, arquitectura tradicional y paisajes culturales.

Idea fuerza del eje: cuidar el territorio no significa detener su desarrollo, significa garantizar que naturaleza, paisaje y patrimonio sigan sosteniendo la vida, la economía y la identidad del Oriente.

Eje 6. Turismo sostenible, cultura e identidad

Eje 6 · Turismo sostenible, cultura e identidad

Idea central

Que el turismo genere más valor, durante más meses y en más lugares

Objetivo general

Turismo sostenible conectado con la cultura y la economía local

6.1

Desestacionalización

6.2

Turismo rural y de naturaleza

6.3

Cultura, patrimonio e identidad

6.4

Gastronomía y producto local

6.5

Calidad e innovación turística

6.6

Movilidad y gestión de flujos

6.7

Narrativa y posicionamiento

7 líneas de actuación

desplegadas en el eje

5 proyectos tractores

con potencial de impacto

Idea central. El reto no es atraer más turismo, sino conseguir que el turismo genere más valor para el territorio, durante más meses, en más lugares y con menor impacto.

Objetivo general: Consolidar un modelo turístico sostenible, competitivo y equilibrado, conectado con la cultura, la identidad y la economía local, capaz de distribuir mejor sus beneficios entre los concejos y a lo largo del año.

El Plan parte de un principio esencial: el territorio debe seguir siendo, antes que un destino turístico, un lugar para vivir. La competitividad turística debe ser compatible con la vivienda, la movilidad y la calidad de vida de la población residente.

Línea de actuación	Propósito	Acciones prioritarias	Resultado esperado
6.1. Desestacionalización y distribución territorial	Distribuir mejor la actividad turística a lo largo del año y del territorio.	Productos fuera de temporada alta; rutas de interior; eventos culturales y deportivos fuera de verano.	Distribución temporal y espacial más equilibrada del turismo.
6.2. Turismo rural, de naturaleza y activo	Reforzar modalidades turísticas vinculadas al paisaje y al medio rural.	Senderismo y cicloturismo; señalización y mantenimiento de rutas; ecoturismo y observación de biodiversidad.	Oferta de naturaleza más estructurada, sostenible y

6.3. Cultura, patrimonio e identidad	Reforzar la cultura y el patrimonio como elementos de identidad y diferenciación.	Puesta en valor del patrimonio histórico y etnográfico; rutas culturales supramunicipales; fiestas y tradiciones.	generadora de actividad. Mayor conocimiento y aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural.
6.4. Gastronomía y producto local	Utilizar la gastronomía como vínculo entre turismo, sector primario y cultura.	Producto local en la oferta gastronómica; jornadas y rutas gastronómicas; cooperación entre productores y restauración.	Mayor integración entre turismo y economía local.
6.5. Calidad, profesionalización e innovación turística	Reforzar la competitividad del destino mediante calidad y formación.	Formación continua para empresas turísticas; herramientas digitales e IA; sistemas de calidad y sostenibilidad.	Un tejido turístico más profesional, accesible y competitivo.
6.6. Movilidad, gestión de flujos y sostenibilidad del destino	Reducir los impactos derivados de la concentración turística.	Identificación de puntos de mayor presión; lanzaderas en espacios de alta demanda; regulación de accesos sensibles.	Reducción de impactos y mejora de la convivencia y sostenibilidad del destino.
6.7. Narrativa y posicionamiento del Oriente de Asturias	Proyectar una imagen compartida sin sustituir la identidad de cada concejo.	Narrativa territorial compartida; contenidos que conecten costa e interior; promoción conjunta de rutas supramunicipales.	Posicionamiento más coherente del Oriente como territorio diverso y sostenible.

Proyectos tractores

- **Oriente 365.** Estrategia de desestacionalización y creación de producto para todo el año.
- **Sabores del Oriente.** Red de restaurantes y alojamientos comprometidos con el producto local.
- **Caminos del Oriente.** Red de senderos e itinerarios culturales y patrimoniales intermunicipales.
- **Oriente, Patrimonio Vivo.** Interpretación y valorización turística sostenible del patrimonio.
- **Destino Oriente Sostenible.** Plan de regulación de flujos y movilidad turística en espacios sensibles.

Idea fuerza del eje: un turismo sostenible es aquel que ayuda a conservar lo que hace singular al Oriente, genera oportunidades para su población y distribuye mejor el valor entre territorios, sectores y estaciones del año.

Eje 7. Gobernanza, cooperación y alianzas para la transformación

Eje 7 · Gobernanza, cooperación y alianzas para la transformación

Idea central

La estrategia se convierte en acción con liderazgo, capacidades y alianzas

Objetivo general

Gobernanza capaz de coordinar a los trece concejos y sus actores

7.1

Comunicación y participación

7.2

Liderazgo institucional

7.3

Capacidades técnicas

7.4

Planificación y normativa

7.5

Financiación y recursos

7.6

Coordinación intermunicipal

7.7

Alianzas multiactor

7.8

Redes y conexión exterior

7.9

Seguimiento y evaluación

9 líneas de actuación

desplegadas en el eje

6 proyectos tractores

con potencial de impacto

Idea central. Un Plan transforma el territorio cuando existen liderazgo, capacidades, recursos, alianzas y mecanismos de seguimiento capaces de convertir la estrategia en acción. Este eje crea las condiciones institucionales, financieras y relacionales que hacen posible el resto de ejes del Plan; su desarrollo metodológico completo, apoyado en ALMA 2030 y Abanico 2030, se encuentra en el capítulo 2 y en el epígrafe 8.4.

Objetivo general: Construir y consolidar una gobernanza territorial capaz de coordinar a los trece concejos y a los actores del Oriente de Asturias, fortalecer capacidades, movilizar recursos y alianzas, ejecutar proyectos compartidos y garantizar el seguimiento, aprendizaje y continuidad del Plan.

Línea de actuación	Propósito	Acciones prioritarias	Resultado esperado
7.1. Comunicación, participación y apropiación del Plan	Garantizar que la implementación permanezca abierta al territorio.	Mecanismos permanentes de información; espacios de participación y escucha; transparencia y rendición de cuentas.	Un Plan conocido, transparente y participado.
7.2. Liderazgo político y compromiso institucional	Garantizar respaldo político suficiente para dar continuidad al Plan.	Compromiso formal de los trece concejos; coordinación política periódica; refuerzo del liderazgo articulador de ADRIOA.	Mayor estabilidad institucional y

7.3. Capacidades institucionales y técnicas	Evitar que la implementación dependa solo del tamaño de cada ayuntamiento.	Formación del personal técnico; asistencia técnica compartida; apoyo a municipios con menor capacidad administrativa.	continuidad de las prioridades. Reducción de diferencias de capacidad entre concejos.
7.4. Planificación estratégica y marco normativo	Conectar la estrategia con los instrumentos reales de planificación.	Alineación de planes municipales con el Plan Integrado; programación plurianual; coordinación con el Principado.	Mayor coherencia entre estrategia, planificación y capacidad de actuación.
7.5. Financiación, presupuesto y movilización de recursos	Pasar de responder a convocatorias a una política activa de financiación.	Cartera priorizada de proyectos; identificación permanente de fondos; consorcios y alianzas para convocatorias.	Mayor capacidad para transformar prioridades en proyectos financiados.
7.6. Gobernanza interna, cooperación intermunicipal y coherencia	Coordinar a ADRIOA, los trece concejos y las políticas implicadas.	Estructura de gobernanza del Plan; espacios periódicos de coordinación; desarrollo de proyectos supramunicipales.	Gobernanza más coordinada, con responsabilidades claras.
7.7. Actores y alianzas multiactor	Convertir la participación de empresas y sociedad civil en una capacidad permanente.	Consolidación del Grupo Motor; mapa de actores actualizado; mesas de trabajo por retos y proyectos.	Un ecosistema territorial más conectado y movilizado.
7.8. Redes, cooperación y conexión exterior	Conectar al Oriente con otros territorios y redes.	Participación en redes de desarrollo rural; cooperación con otros GAL; proyectos europeos, cooperación internacional para el desarrollo, internacionalización del territorio.	Un Oriente más conectado con conocimiento y financiación externa.
7.9. Seguimiento, evaluación, conocimiento e innovación	Convertir el seguimiento en una herramienta de aprendizaje, no solo de reporte.	Sistema de indicadores estratégicos; evaluaciones periódicas; sistematización de buenas prácticas.	Un Plan capaz de medir, aprender y adaptarse.

Proyectos tractores

- **Abanico Oriente 2030.** Evaluación continua del sistema de gobernanza y capacidad de implementación.
- **Gobernanza Oriente 2030.** Mesa de coordinación entre ADRIOA, los 13 ayuntamientos y el Grupo Motor.
- **Oficina Territorial de Proyectos y Financiación.** Estructura técnica de captación y gestión de fondos.
- **Observatorio Oriente.** Plataforma de datos, indicadores y seguimiento estratégico del territorio.
- **Foro Oriente 2030.** Encuentro anual de balance, alianzas y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

- **Mancomunidad 2030: Servicios Comarcales Compartidos.** Estudio de viabilidad para explorar, sin prejuzgar el resultado, una fórmula de cooperación institucional de mayor alcance que permita compartir servicios y reducir costes de gestión entre los trece concejos (véase la tensión estratégica planteada en el capítulo 7).

Idea fuerza del eje: la fortaleza del Oriente no dependerá de que los trece concejos dispongan individualmente de todas las capacidades, sino de su capacidad para compartir conocimiento, sumar recursos y actuar conjuntamente allí donde la cooperación permita llegar más lejos.

8.4. Cómo se moviliza y se sostiene el Plan

Los siete ejes anteriores describen qué transforma el Plan. Dos herramientas transversales, desarrolladas con detalle en el capítulo 2, explican cómo se activa esa transformación y con qué garantías se sostiene en el tiempo: ALMA 2030 moviliza ciudadanía, capacidades, alianzas, recursos y conocimiento; Abanico 2030 fortalece y evalúa periódicamente las condiciones de gobernanza e implementación.

La cadena completa del Plan puede resumirse así: 7 ejes estratégicos → 51 líneas de actuación → acciones prioritarias → proyectos tractores. Esta secuencia se ejecuta a través de ALMA 2030, que moviliza personas, capacidades, alianzas, recursos y conocimiento a lo largo de toda la implementación, y se sostiene gracias al Abanico 2030, que fortalece y evalúa periódicamente las condiciones de gobernanza necesarias para que ese proceso no se detenga. Esta cadena desemboca directamente en la cartera de proyectos tractores que se desarrolla en el capítulo 9: la selección priorizada de iniciativas con las que el Plan empieza a ejecutarse.

Oriente de Asturias, territorio con ALMA: un territorio que honra sus raíces, despierta la fuerza de lo propio y teje alianzas para cultivar nuevas oportunidades.

9. CARTERA DE PROYECTOS TRACTORES



9. CARTERA DE PROYECTOS TRACTORES

9.1. De los ejes a los proyectos

La Cartera de Proyectos Tractores es la dimensión ejecutiva del Plan. Su propósito es traducir los 7 ejes y las 51 líneas de actuación desarrolladas en el capítulo 8 en un número acotado de iniciativas prioritarias, con capacidad real para transformar el territorio, articular alianzas intermunicipales y captar financiación pública y privada.

No se trata de una lista cerrada ni de una ejecución simultánea, sino de una cartera evolutiva: los doce proyectos que se presentan aquí son los que el diagnóstico y la lectura estratégica de los capítulos 6 y 7 señalan como más urgentes o más habilitadores para el resto, pero cada eje conserva en el capítulo 8 su propio catálogo más amplio de proyectos tractores, del que esta cartera es la selección ejecutiva.

9.2. Matriz prioritaria de proyectos

La cartera inicial articula doce proyectos tractores, divididos entre proyectos habilitadores (gobernanza, capacitación y captación de recursos) e iniciativas de transformación directa (intervención socioeconómica y ambiental).

El Eje 1 tiene un carácter especialmente transversal en la cartera prioritaria: las acciones de sensibilización, participación, educación y apropiación social deberán incorporarse a los proyectos tractores en función de su naturaleza, sin necesidad de configurarse necesariamente como un proyecto independiente.

MATRIZ PRIORITARIA DE PROYECTOS

	Proyecto Tractor	Eje	Dimensión	Función estratégica
1	Oriente Producto y Territorio	Eje 4	Desarrollo económico ·	Producir, transformar y retener el valor en el Oriente.
2	Oriente Capacita	Eje 2	Capacidades e innovación	La fuerza del territorio reside en las capacidades de su gente.
3	Relevo Oriente	Eje 4	Desarrollo económico	Evitar que una jubilación signifique la pérdida de un servicio o actividad.
4	Oriente 365	Eje 6	Turismo sostenible, cultura e identidad	Más valor turístico, durante más meses y en más lugares.
5	Oriente, Territorio para Vivir	Eje 3	Calidad de vida y cohesión social	Pasar de un territorio para visitar a un territorio para vivir.
6	Banco Territorial de Vivienda Rural	Eje 3	Calidad de vida y cohesión social	Sin acceso a la vivienda no hay estrategia de arraigo posible.
7	Cuidados de Oriente	Eje 3	Calidad de vida y cohesión social	Cuidar a las personas es la base para mantener vivo el territorio.
8	Oriente Natural y Resiliente	Eje 5	Territorio resiliente y transición ecológica	Conservar el territorio exige gestionarlo y mantenerlo activo.
9	Oriente, Patrimonio Vivo	Eje 6	Turismo sostenible, cultura e identidad	La cultura como vector de identidad compartida y futuro.
10	Oficina Territorial de Proyectos y Financiación	Eje 2 Eje 7	Gobernanza (habilitador) ·	Pasar de las ideas a proyectos financiables y ejecutables.
11	Gobernanza Oriente 2030	Eje 7	Gobernanza (habilitador) ·	Cooperar para resolver lo que ningún concejo puede afrontar solo.
12	Mancomunidad 2030, Servicios Comarcales Compartidos	Eje 7	Gobernanza (habilitador) ·	Sumar escala administrativa para prestar mejores servicios públicos a menor coste.

9.3. Fichas ejecutivas de los proyectos tractores

Proyectos habilitadores (activación inmediata)

1. Oficina Territorial de Proyectos y Financiación



2. Gobernanza Oriente 2030

2. GOBERNANZA ORIENTE 2030

Eje/Dimensión	Gobernanza (habilitador) · Eje 7
Reto u objetivo	Necesidad de articular la toma de decisiones compartida entre los 13 municipios y el tejido social.
Actuaciones clave	Constitución de la Mesa de Alcaldes y el Grupo Motor; mapeo de alianzas y participación ciudadana; seguimiento de indicadores y evaluación del Plan.
Agentes implicados	ADRIOA, ayuntamientos, Grupo Motor, agentes sociales.
Madurez/paso inmediato	Definición / activación inmediata. Siguiente paso: formalizar el protocolo de gobernanza comarcal.
Idea fuerza	Cooperar para resolver lo que ningún concejo puede afrontar solo.

3. Mancomunidad 2030: Servicios Comarcales Compartidos

3. MANCOMUNIDAD 2030: SERVICIOS COMARCALES COMPARTIDOS

Eje/Dimensión	Gobernanza (habilitador) · Eje 7
Reto u objetivo	Reducir costes de gestión y suplir la falta de capacidad técnica en los concejos mediante la prestación mancomunada de servicios y la centralización de compras públicas.
Actuaciones clave	Diagnóstico de servicios municipales susceptibles de gestión compartida (residuos, energía, agua, mantenimiento); central de compras y licitaciones comarcales; bolsas de personal técnico compartidas; protocolo de gestión conjunta de equipamientos públicos.
Agentes implicados	Mancomunidad de Servicios del Oriente (a constituir), 13 ayuntamientos, ADRIOA, Principado de Asturias.
Madurez/paso inmediato	Definición / oportunidad institucional, planteada con carácter exploratorio y sujeta al consenso político de los trece concejos (véase capítulo 7). Siguiente paso: redactar el estudio de viabilidad para la centralización de licitaciones comarcales prioritarias.
Idea fuerza	Sumar escala administrativa para prestar mejores servicios públicos a menor coste.

Proyectos de transformación productiva y capacidad

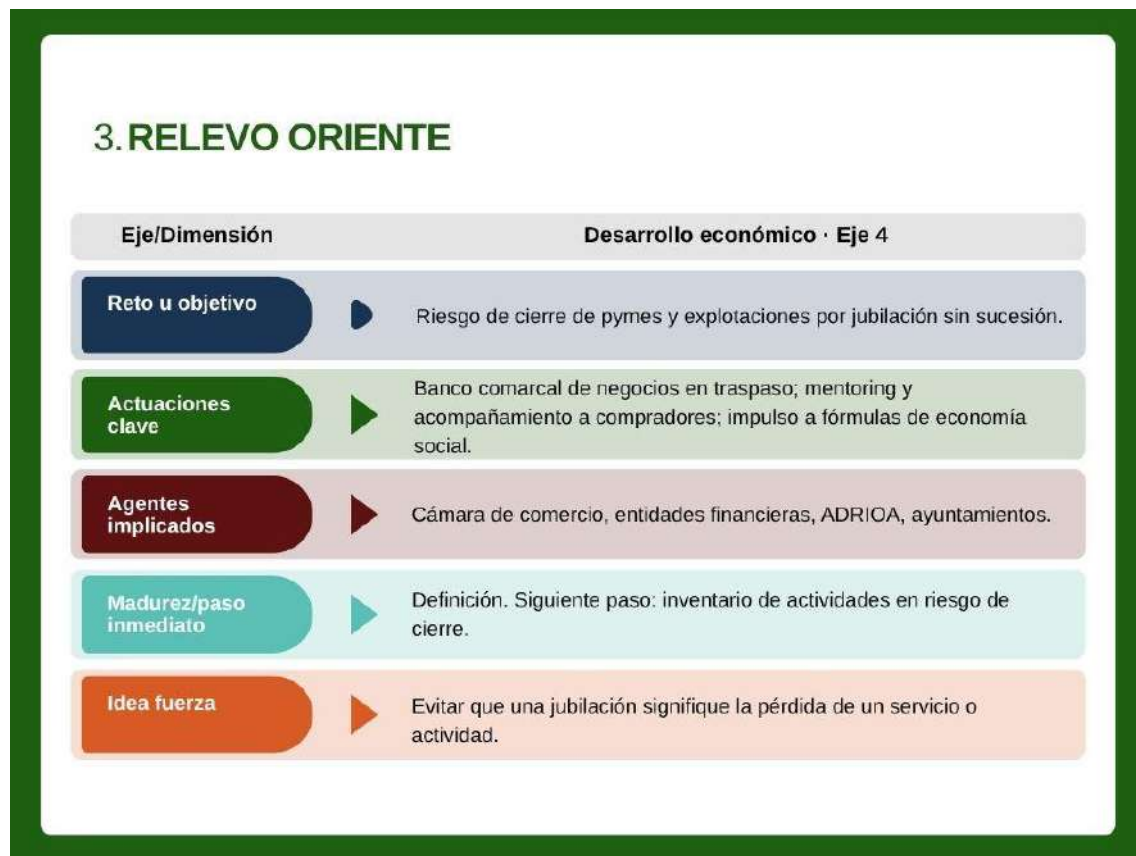
1. Oriente Producto y Territorio



2. Oriente Capacita

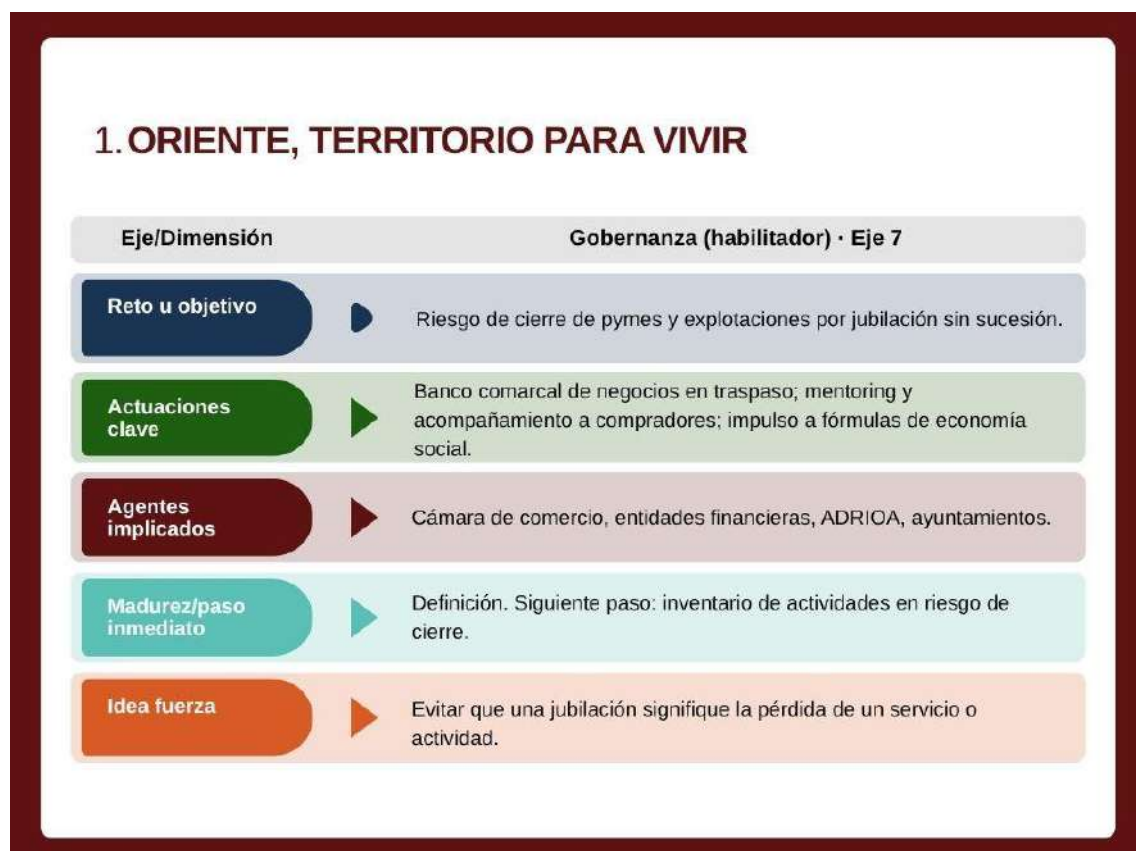


3. Relevó Oriente



Proyectos de territorio, residencia y cuidados

1. Oriente, Territorio para Vivir



2. Banco Territorial de Vivienda Rural

2. BANCO TERRITORIAL DE VIVIENDA RURAL

Eje/Dimensión	Calidad de vida y cohesión social · Eje 3
Reto u objetivo	Escasez de oferta de alquiler estable coexistiendo con vivienda vacía o a rehabilitar.
Actuaciones clave	Inventario comarcal de vivienda infrautilizada; programa de mediación para el alquiler seguro; ayudas a la rehabilitación rural.
Agentes implicados	Ayuntamientos, propietarios, Principado de Asturias.
Madurez/paso inmediato	Definición. Siguiente paso: diagnóstico del parque residencial vacante.
Idea fuerza	Sin acceso a la vivienda no hay estrategia de arraigo posible.

3. Cuidados de Oriente

3. CUIDADOS DE ORIENTE

Eje/Dimensión	Calidad de vida y cohesión social · Eje 3
Reto u objetivo	Envejecimiento de la población y dispersión geográfica de los servicios asistenciales.
Actuaciones clave	Red de cuidados itinerantes de proximidad; integración de tecnología en atención domiciliaria; apoyo y formación a cuidadores locales.
Agentes implicados	Servicios sociales y sanitarios, entidades de cuidados, ayuntamientos.
Madurez/paso inmediato	Definición. Siguiente paso: mapa de necesidades socio-sanitarias.
Idea fuerza	Cuidar a las personas es la base para mantener vivo el territorio.

Proyectos de sostenibilidad, naturaleza y cultura

1. Oriente 365



2. Oriente Natural y Resiliente



9. Oriente, Patrimonio Vivo



9.4. Secuencia de implementación y gestión dinámica

La cartera de proyectos no se ejecutará en un bloque estático. Para asegurar el éxito del Plan, se establece un despliegue en dos fases.

Fase habilitadora (meses 1–6). Activación prioritaria de la Oficina Territorial de Proyectos y Financiación (10), Gobernanza Oriente 2030 (11) y el estudio de viabilidad de la Mancomunidad 2030 (12). Se crean las estructuras técnicas e institucionales necesarias para captar recursos y coordinar al territorio.

Fase de despliegue operativo (a partir del mes 6). Maduración y ejecución paulatina de los nueve proyectos tractores restantes, en función de la apertura de convocatorias de financiación y de la prioridad fijada por los trece concejos.

10. FINANCIACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS



10. FINANCIACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

10.1. La financiación como proceso continuo, no como convocatoria puntual

La viabilidad del Plan Integrado del Oriente de Asturias depende, en buena medida, de la capacidad del territorio para identificar, combinar y gestionar de forma activa sus fuentes de financiación. Conviene partir de una idea que ya se apuntó en el capítulo 4 al hablar de la coherencia multinivel del Plan: la financiación no debe entenderse como el acceso puntual a una convocatoria, sino como un proceso continuo de identificación de oportunidades, preparación de proyectos maduros y gestión coordinada de recursos públicos y privados, alineados con los siete ejes estratégicos y con la cartera de proyectos tractores desarrollada en el capítulo 9.

La existencia de un plan integrado como este refuerza, en sí misma, el posicionamiento del Oriente ante programas de financiación y cooperación: dota al territorio de una hoja de ruta clara, compartida entre los trece concejos y ADRIOA, y alineada con las prioridades de desarrollo sostenible impulsadas desde la Unión Europea, el Estado y el Principado de Asturias. Un territorio que puede mostrar un diagnóstico compartido, un DAFO-CAME contrastado y una cartera de proyectos ya priorizada parte con ventaja frente a convocatorias que valoran, cada vez más, la madurez técnica y la coherencia estratégica de quien concurre a ellas.

El enfoque de este capítulo prioriza tres principios: la complementariedad de fuentes, para que ningún proyecto dependa de un único instrumento; la captación activa de financiación, en lugar de una actitud reactiva ante convocatorias que se abren y cierran; y la optimización del presupuesto de los propios concejos, de modo que los recursos municipales actúen como palanca y no solo como gasto corriente.

10.2. Fondos europeos y su aplicación a los siete ejes

El panorama de la financiación europea se encuentra en una fase de transición hacia un modelo con mayor protagonismo del nivel nacional en la identificación y priorización de proyectos, lo que implica más competencia entre territorios por recursos cada vez más selectivos y concentrados en proyectos de alto impacto. En este contexto, el Principado de Asturias desempeña un papel clave como gestor intermedio y articulador de fondos, responsable de movilizar los programas europeos en su territorio y de asegurar la complementariedad entre políticas regionales, estatales y comunitarias — el mismo papel que ya se describió en el capítulo 4.

Para un territorio como el Oriente, con un peso rural, costero y de montaña muy superior al industrial, el instrumento europeo de referencia es el FEADER, y dentro de él, la vía LEADER gestionada por ADRIOA como Grupo de Acción Local: desarrollo rural, sostenibilidad agraria, diversificación económica y relevo generacional en el sector primario — exactamente los retos identificados en el Eje 4. A él se suman el FEDER, orientado a infraestructuras sostenibles, digitalización y competitividad territorial (con aplicación directa en los Ejes 2, 4 y 5); el FSE+, centrado en empleo, formación e inclusión social (Ejes 2 y 3); y LIFE, para actuaciones de medio ambiente, clima y biodiversidad (Eje 5). El FEMPA, orientado a pesca sostenible y economía azul, tiene aplicación acotada pero real en los concejos costeros del Oriente con tradición marinera.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, desarrollado en España mediante el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), completa su periodo de ejecución en agosto de 2026. Su papel en este Plan debe entenderse, por tanto, como una oportunidad residual — ligada a convocatorias que puedan permanecer abiertas en su tramo final— y no como columna vertebral de la estrategia de financiación de los próximos años. El peso que en su día tuvieron sus

componentes de vivienda, digitalización rural y economía circular lo asumen ahora los instrumentos específicos que se detallan en los epígrafes siguientes: el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, la programación FEDER y FSE+ de Asturias 2021-2027, y los programas de la Agencia SEKUENS (antiguo IDEPA) para innovación empresarial. La programación europea posterior a 2027, todavía en fase de definición en el momento de redactar este Plan, deberá incorporarse a sus futuras revisiones.

El Banco Europeo de Inversiones complementa estos fondos mediante préstamos en condiciones favorables para infraestructuras verdes y eficiencia energética, particularmente útiles cuando los proyectos se agrupan a escala comarcal en lugar de presentarse concejo a concejo — un argumento más a favor de la lógica de cartera comarcal que ya defendimos en el capítulo 9.

10.3. Programas del Principado de Asturias y de la Administración General del Estado

El marco autonómico es, para el Oriente, el nivel de financiación más próximo y con mayor recorrido práctico, precisamente porque ya conecta con los marcos institucionales descritos en el capítulo 4. La Dirección General de Agenda 2030 del Principado —cuya Guía simplificada para concejos asturianos ya es la referencia metodológica de este Plan— podrá constituir un ámbito institucional de referencia para programas y convocatorias de sostenibilidad y participación vinculados al Eje 1, en función de las líneas que active en cada ejercicio. La Estrategia de Acción por el Clima (EAxCLIMA) 2023-2030 y la Estrategia de Economía Circular 2023-2030 son las vías naturales de financiación para el Eje 5, mientras que la Estrategia de Turismo de Asturias 2020-2030 lo es para el Eje 6, y las estrategias del sector pesquero para la dimensión marinera del Eje 4.

El Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027 merece una mención propia: es, de todos los instrumentos autonómicos, el que más directamente responde al reto identificado como prioritario en el diagnóstico del capítulo 6, y debería ser la primera vía de financiación explorada para los proyectos del Eje 3 —Oriente, Territorio para Vivir, el Banco Territorial de Vivienda Rural, Cuidados de Oriente—.

A escala estatal, el Plan contempla la captación de recursos de ministerios sectoriales y de programas de desarrollo rural, empleo y formación, transición energética y reto demográfico, y políticas de igualdad e inclusión social. Estos fondos no sustituyen a los europeos ni a los autonómicos, sino que los complementan y refuerzan la ejecución de proyectos ya identificados en la cartera del capítulo 9.

10.4. Recursos propios de los trece concejos

El presupuesto de cada concejo es un instrumento esencial de apoyo al Plan, y su papel no debería limitarse a cofinanciar proyectos ya diseñados por otros. Se promoverá una alineación progresiva entre la planificación estratégica de este Plan y la programación presupuestaria municipal: priorizar inversiones coherentes con los siete ejes, avanzar hacia una programación plurianual que dé continuidad a los proyectos tractores más allá de un único ejercicio, y evaluar el impacto presupuestario de las principales actuaciones.

Existen además fórmulas de fiscalidad local —bonificaciones en tributos municipales vinculadas a criterios de sostenibilidad, tasas relacionadas con el uso y conservación de determinados recursos, o incentivos para la rehabilitación energética— que otros territorios asturianos y españoles ya han explorado con resultados desiguales. Dado que su diseño concreto implica decisiones fiscales que corresponden a cada ayuntamiento y que requieren un consenso político específico entre los trece concejos, este Plan no fija aquí ninguna propuesta cerrada de tasas o bonificaciones.

La fiscalidad verde municipal es una línea de trabajo que merece explorarse de forma coordinada, precisamente para evitar que un concejo introduzca bonificaciones que otro no aplica y se generen desequilibrios entre municipios vecinos — una tarea que encaja de forma natural en las funciones de coordinación intermunicipal ya previstas en el Eje 7.

10.5. Alianzas con el sector privado y la economía social

La colaboración público-privada amplía la capacidad financiera del Plan más allá de lo que la financiación pública puede cubrir por sí sola, y resulta especialmente relevante para proyectos vinculados al Eje 4 y al Eje 6, donde el tejido empresarial turístico y agroalimentario del Oriente tiene un papel directo. El Plan contempla la participación del sector privado mediante patrocinios y colaboraciones empresariales, proyectos de cooperación entre empresas del interior y la costa, y fórmulas de inversión responsable alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La economía social —cooperativas, asociaciones y empresas de inserción— ofrece un modelo especialmente adecuado para el Oriente en ámbitos como los cuidados de proximidad (Eje 3), la gestión de espacios naturales o la comercialización de producto local (Eje 4): son fórmulas que ya tienen recorrido en el medio rural asturiano y que este Plan puede reforzar sin necesidad de crear instrumentos nuevos y complejos.

Entre los instrumentos financieros que pueden apoyar esta colaboración, sin que su mención implique un compromiso de despliegue inmediato ni una cuantificación previa, se encuentran las líneas de crédito verde de entidades como el ICO o el BEI, orientadas a transición ecológica y eficiencia energética en condiciones preferentes; la banca ética y los fondos de impacto, con presencia creciente en el ámbito rural asturiano; y fórmulas más ligeras de participación ciudadana financiera, como el micromecenazgo para proyectos comunitarios concretos —rehabilitación de un espacio público, un huerto comunitario, una instalación energética compartida—, que tienen la ventaja de generar apropiación social además de recursos. Qué combinación de estos instrumentos resulta pertinente dependerá del proyecto concreto y de su madurez, y deberá valorarse caso a caso a través de la Oficina Territorial de Proyectos y Financiación.

10.6. Gobernanza de la financiación: el papel de la Oficina Territorial de Proyectos y Financiación

Este Plan no crea un órgano nuevo para gestionar la financiación: la función ya está prevista en la cartera de proyectos tractores del capítulo 9, a través de la Oficina Territorial de Proyectos y Financiación, proyecto habilitador del Eje 7 y uno de los dos proyectos de activación inmediata en la fase habilitadora del Plan (meses 1-6, según la secuencia de implementación del epígrafe 9.4).

Corresponde a esta Oficina asumir, en la práctica, las funciones que este capítulo ha ido describiendo: vigilar de forma continua las convocatorias europeas, estatales y autonómicas relevantes para los siete ejes; apoyar a los concejos con menor capacidad técnica en la redacción de memorias y en la justificación de proyectos, tal y como se estableció en la línea 7.3; mantener actualizado el Banco Comarcal de Proyectos que conecta cada iniciativa madura con las fuentes de financiación más adecuadas; y hacer un seguimiento agregado de los recursos movilizados por el conjunto del Plan, en coordinación con el sistema de indicadores previsto en la línea 7.9.

Esta decisión —no crear una estructura paralela— responde a un criterio deliberado: el Oriente ya tiene, en ADRIOA, una institución con experiencia acreditada en la gestión de fondos europeos y en la relación con administraciones de distinta escala. Multiplicar órganos de gobernanza de la financiación diluiría precisamente la capacidad institucional que este Plan busca fortalecer.

10.7. Estrategia de combinación de fondos por eje

Ningún eje del Plan depende de una única fuente de financiación, y esa es, precisamente, la lógica que debe guiar su ejecución. La tabla siguiente ofrece una orientación cualitativa —no una asignación presupuestaria cerrada, que corresponde a fases posteriores de desarrollo del Plan— sobre qué instrumentos tienden a encajar mejor con cada eje estratégico:

Eje	Fuentes con mayor encaje
1. Ciudadanía consciente y comprometida	Dirección General de Agenda 2030 (Principado); FSE+; presupuesto municipal
2. Capacidades, talento e innovación	FSE+; FEADER-LEADER; PRTR (componente digital); universidades y centros de FP
3. Calidad de vida y territorio vivo	Plan Demográfico de Asturias; Plan Estatal de Vivienda 2026-2030; presupuesto municipal
4. Desarrollo económico y cadenas de valor	FEADER-LEADER; FEMPA (concejos costeros); Agencia SEKUENS; alianzas privadas y economía social
5. Territorio resiliente y transición ecológica	LIFE; FEDER; EAxCLIMA y Estrategia de Economía Circular del Principado; PRTR
6. Turismo sostenible, cultura e identidad	Estrategia de Turismo de Asturias; FEDER; alianzas con el tejido empresarial turístico
7. Gobernanza, cooperación y alianzas	Fondos de asistencia técnica (FEADER-LEADER, FSE+); presupuesto compartido de los trece concejos

10.8. Matriz de proyectos tractores y fuentes de financiación prioritarias

Si el epígrafe anterior ofrece una orientación por eje, esta matriz baja un nivel más: identifica, para cada uno de los doce proyectos tractores de la cartera del capítulo 9, las fuentes de financiación con mayor encaje y la fase de implementación en la que se activa, según la secuencia ya fijada en el epígrafe 9.4. Al igual que la tabla anterior, es un punto de partida para la gestión activa de la Oficina Territorial de Proyectos y Financiación, no una asignación presupuestaria cerrada.

Nº	Proyecto tractor	Eje	Fuentes de financiación prioritarias	Fase
1	Oriente Producto y Territorio	4	FEADER-LEADER; alianzas con el tejido empresarial agroalimentario; economía social	Despliegue operativo
2	Oriente Capacita	2	FSE+; FEADER-LEADER (asistencia técnica); convenios con universidades y centros de FP	Despliegue operativo
3	Relevo Oriente	4	FEADER-LEADER; líneas de crédito verde (ICO, banca ética) para traspasos; economía social	Despliegue operativo
4	Oriente 365	6	Estrategia de Turismo de Asturias; FEDER; alianzas con el tejido empresarial turístico	Despliegue operativo
5	Oriente, Territorio para Vivir	3	Plan Demográfico de Asturias; presupuesto municipal; Plan Estatal de Vivienda 2026-2030	Despliegue operativo
6	Banco Territorial de Vivienda Rural	3	Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 (Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana); Plan Demográfico de Asturias	Despliegue operativo
7	Cuidados de Oriente	3	FSE+; programas de servicios sociales del Principado; economía social	Despliegue operativo

Nº	Proyecto tractor	Eje	Fuentes de financiación prioritarias	Fase
8	Oriente Natural y Resiliente	5	LIFE; FEDER; EAxCLIMA; PRTR (componente economía circular)	Despliegue operativo
9	Oriente, Patrimonio Vivo	6	Estrategia de Turismo de Asturias; FEDER; mecenazgo y patrocinio privado	Despliegue operativo
10	Oficina Territorial de Proyectos y Financiación	7 (comp. Eje 2)	FEADER-LEADER (asistencia técnica); FSE+; presupuesto compartido de los trece concejos	Habilitadora
11	Gobernanza Oriente 2030	7	FEADER-LEADER (asistencia técnica); presupuesto compartido de los trece concejos	Habilitadora
12	Mancomunidad 2030: Servicios Comarcales Compartidos	7	Presupuesto municipal (estudio de viabilidad); fondos de asistencia técnica del Principado	Habilitadora

11. GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y HOJA DE RUTA



11. GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y HOJA DE RUTA

11.1. Estructura de gobernanza del Plan

Un plan integrado que implica a trece concejos con capacidades y realidades distintas necesita algo más que buenas intenciones de cooperación: necesita una estructura clara, con responsabilidades definidas, que evite tanto la parálisis por consenso excesivo como la falta de legitimidad por decisiones tomadas sin el respaldo político necesario.

La gobernanza del Plan se organiza en tres niveles, ya anticipados en el Eje 7 del capítulo 8 y en la cartera de proyectos tractores del capítulo 9, que aquí se articulan como estructura de funcionamiento:

Un nivel político, la Mesa de Alcaldes de los trece concejos, que asume la dirección estratégica del Plan, valida sus prioridades anuales y respalda institucionalmente las decisiones de mayor calado —incluida, cuando llegue el momento, la decisión sobre la Mancomunidad 2030 planteada en el Eje 7—. **Un nivel técnico**, articulado a través de ADRIOA y de la Oficina Territorial de Proyectos y Financiación descrita en el capítulo 10, responsable de la coordinación operativa, la preparación de proyectos y el seguimiento del día a día. **Y un nivel multiactor**, el Grupo Motor ya mencionado en el capítulo 3 como espacio de contraste durante la elaboración del Plan, que en la fase de implementación pasa a cumplir una función de acompañamiento continuo: revisar avances, señalar vacíos y mantener conectados a los actores económicos, sociales y educativos del territorio con la ejecución real del Plan.

Esta estructura no es un organigrama decorativo. Es la que debe garantizar que Gobernanza Oriente 2030 —el proyecto tractor del Eje 7 dedicado precisamente a esta función— tenga desde el primer día un formato de trabajo concreto: quién se reúne, con qué periodicidad y con qué capacidad de decisión.

11.2. Participación y apropiación social durante la implementación

La participación no termina cuando se cierra la redacción del Plan: es, si acaso, donde empieza su parte más exigente. Los mecanismos descritos en el capítulo 3 —entrevistas, escucha ciudadana, Grupo Motor— se activaron para construir el diagnóstico; ahora deben reconvertirse en mecanismos de seguimiento de la implementación, evitando que el Plan se perciba como un documento cerrado que ya no admite ajustes.

Para ello, el propio proyecto tractor Oriente Sostenible Abierto, ya previsto en el Eje 1, debe incorporar en su fase de ejecución encuentros periódicos de seguimiento —no solo de sensibilización— donde la ciudadanía y las entidades del territorio conozcan qué proyectos avanzan, cuáles encuentran dificultades y por qué. A esto se suma el encuentro anual de balance ya previsto en el Eje 7 a través del Foro Oriente 2030, que cumple una función de participación y rendición de cuentas ante la ciudadanía, no solo ante los propios ayuntamientos.

El desarrollo detallado de cómo se comunica todo este proceso —canales, narrativa, materiales— se aborda en su propio capítulo específico de comunicación.

11.3. Sistema de seguimiento: indicadores

El seguimiento del Plan se apoya en un sistema de indicadores que debe cumplir tres condiciones, sin las cuales cualquier sistema de indicadores —por sofisticado que parezca sobre el papel— termina siendo inviable en la práctica de trece ayuntamientos con capacidades técnicas desiguales: viabilidad, que la información pueda obtenerse realmente de fuentes accesibles, como el INE, SADEI o los registros municipales, sin depender de metodologías de recogida de datos que el

territorio no puede sostener en el tiempo; fiabilidad, que los datos procedan de fuentes consolidadas y comparables, no de estimaciones sin respaldo; y pertinencia, que cada indicador esté vinculado directamente a un resultado esperado de los ya fijados en el Anexo I, y no sea un dato genérico desconectado de las prioridades reales del Oriente.

Este sistema de indicadores no se diseña de la nada: se apoya en el marco ya fijado por la Guía simplificada de diseño, ejecución e incorporación de la Agenda 2030 para los concejos asturianos —citada como referencia metodológica del Plan desde el capítulo 4—, que ya propone una batería de indicadores basados en los ODS ajustada a la capacidad real de un territorio de esta escala. El objetivo no es la exhaustividad, sino la utilidad: un número limitado de indicadores que efectivamente se pueda mantener actualizado año tras año es preferible a un sistema extenso que nadie llega a alimentar de forma sostenida.

Corresponde al proyecto tractor Observatorio Oriente, ya identificado en el Eje 7, alojar y mantener este sistema de indicadores, y al Abanico Oriente 2030 —desarrollado en su metodología en el capítulo 2— aportar la mirada complementaria sobre las condiciones de gobernanza, revisando periódicamente sus nueve dimensiones mediante la escala ya establecida: consolidada, en desarrollo o necesita refuerzo. No se trata de dos sistemas paralelos, sino de dos preguntas distintas: el sistema de indicadores mide qué está cambiando en el territorio; el Abanico mide si existen las condiciones para que ese cambio se sostenga.

La tabla completa de indicadores —23 en total, con su vinculación a las líneas del Anexo I, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las brechas identificadas en el DAFO-CAME del capítulo 7— se desarrolla en el Anexo II de este Plan.

11.4. Evaluación periódica y aprendizaje

El Plan contempla un ciclo de evaluación con dos ritmos complementarios. Un seguimiento anual, ligado a la programación de acciones y a la actualización de indicadores, que permite detectar desviaciones tempranas y corregir el rumbo antes de que un problema menor se convierta en un obstáculo mayor. Y una evaluación intermedia, coincidiendo aproximadamente con el ecuador del horizonte 2030 fijado en el capítulo 1, que analiza con mayor profundidad el grado de ejecución de los siete ejes, los resultados obtenidos y las razones detrás de cualquier desviación relevante respecto a lo previsto.

Esta evaluación no debe entenderse como un ejercicio de control administrativo, sino como lo que este Plan ha defendido desde su capítulo introductorio: un instrumento vivo, capaz de incorporar nuevas oportunidades y adaptar prioridades. Los resultados de cada evaluación deben alimentar directamente la actualización de la cartera de proyectos tractores del capítulo 9, permitiendo que proyectos que no han alcanzado la madurez esperada se reformulen, y que nuevas oportunidades —de financiación, de cooperación o surgidas de la propia dinámica del territorio— se incorporen sin necesidad de rehacer el Plan entero.

11.5. Transparencia y rendición de cuentas

La confianza de la ciudadanía y de las instituciones financiadoras en este Plan no se construye solo con buenos resultados, sino con la forma en que esos resultados —buenos o no tan buenos— se ponen a disposición de quien quiera conocerlos. Por ello, se establecen tres compromisos mínimos: la publicación periódica de un informe de seguimiento accesible, que no exija conocimientos técnicos para entender en qué punto está cada eje; la actualización pública de los indicadores del Observatorio Oriente, evitando que los datos existan solo para uso interno de la administración; y la presentación de resultados en el Foro Oriente 2030, como espacio de rendición de cuentas abierto y no restringido a los propios ayuntamientos.

11.6. Hoja de ruta de implementación

La puesta en marcha de esta estructura de gobernanza no es independiente de la secuencia de implementación ya fijada en el epígrafe 9.4: debe activarse, precisamente, durante la fase habilitadora del Plan.

Momento	Hitos de gobernanza y seguimiento
Meses 1-6 (fase habilitadora)	Constitución formal de la Mesa de Alcaldes y del Grupo Motor; puesta en marcha de la Oficina Territorial de Proyectos y Financiación; diseño operativo del sistema de indicadores junto con el Observatorio Oriente
Mes 6 en adelante (despliegue operativo)	Primer ciclo de seguimiento anual; primera convocatoria del Foro Oriente 2030; primera aplicación completa del Abanico Oriente 2030 sobre las nueve dimensiones de gobernanza
Ecuador del horizonte 2030	Evaluación intermedia del Plan; revisión y actualización de la cartera de proyectos tractores a partir de los resultados obtenidos
Horizonte 2030	Evaluación final del primer ciclo del Plan; decisión sobre la continuidad y adaptación de la estrategia más allá de 2030, en línea con la visión de largo plazo fijada en el capítulo 1

Esta hoja de ruta cierra el círculo abierto en el capítulo 1: allí se planteó la secuencia conocer → escuchar → priorizar → actuar → cooperar → financiar → evaluar → aprender → continuar. Los capítulos 8, 9, 10 y 11 son, precisamente, el desarrollo detallado de esa secuencia.

12. COMUNICACIÓN Y NARRATIVA DEL CAMBIO



12. COMUNICACIÓN Y NARRATIVA DEL CAMBIO

12.1. La comunicación como palanca estratégica

La comunicación de este Plan no se concibe como un mecanismo de difusión institucional, sino como una herramienta de gobernanza abierta, fortalecimiento de alianzas, participación ciudadana y construcción de un relato compartido del Oriente de Asturias. El capítulo 11 ya estableció los mecanismos operativos de participación, transparencia y rendición de cuentas; este capítulo desarrolla, en cambio, la dimensión propiamente comunicativa que los sostiene: qué se cuenta, cómo se cuenta y a través de qué canales.

La estrategia se organiza en dos ámbitos que conviene distinguir con claridad, porque responden a públicos y objetivos distintos: la comunicación interna, dirigida a quienes ejecutan el Plan día a día, y la comunicación externa, dirigida a la ciudadanía, a otros territorios y a las instituciones financiadoras. Ambos ámbitos comparten cuatro principios: una comunicación cercana y comprensible, que no exija conocimientos técnicos previos; participativa e inclusiva, que dé voz a los trece concejos por igual y no solo a los de mayor población o proyección turística; apoyada en canales combinados, presenciales y digitales, adaptados a la dispersión y a la brecha digital ya diagnosticadas en el capítulo 6; y positiva y movilizadora, que muestre avances reales sin caer en el triunfalismo ni en el paternalismo institucional.

12.2. Comunicación interna: alinear a los actores del Plan

La comunicación interna tiene como función alinear a todos los actores del sistema de gobernanza descrito en el capítulo 11: los trece concejos, ADRIOA, el Grupo Motor, la Mesa de Alcaldes, el tejido empresarial y social, y la ciudadanía que participa activamente. Su propósito es garantizar información clara y oportuna entre los equipos técnicos y políticos, mantener la coherencia de mensajes entre trece administraciones distintas, y reforzar la apropiación territorial de una estrategia que, para funcionar, no puede percibirse como ajena por ninguno de los concejos.

Entre las acciones que sostienen este propósito se encuentran un boletín interno periódico, dirigido a los equipos técnicos, las alcaldías y ADRIOA, con un resumen de avances, hitos, convocatorias de financiación relevantes y necesidades de formación; la difusión de las actas de las reuniones de la Mesa de Alcaldes y del Grupo Motor, ya previstas como órganos de gobernanza en el capítulo 11, de modo que su actividad no quede confinada a quienes asisten; una carpeta digital compartida, gestionada junto con la Oficina Territorial de Proyectos y Financiación, con documentación técnica, indicadores y materiales gráficos accesibles a los trece concejos; y los foros ciudadanos periódicos que el proyecto tractor Oriente Sostenible Abierto, del Eje 1, ya contempla como espacio de seguimiento, no solo de sensibilización inicial.

12.3. Comunicación externa y rendición de cuentas

La comunicación externa se orienta a dar visibilidad pública al proceso, reforzar la transparencia ya comprometida en el capítulo 11, y proyectar al Oriente como territorio de referencia en cooperación intermunicipal y desarrollo sostenible. Sus objetivos son informar y rendir cuentas ante la ciudadanía y las instituciones, visibilizar el papel del territorio en la localización de la Agenda 2030, contribuir a atraer inversión y colaboraciones, y proyectar al Oriente en redes de cooperación más amplias que la propia comarca.

Entre las acciones previstas se encuentran un portal de datos abiertos, alojado en el Observatorio Oriente y alimentado por el sistema de indicadores del Anexo II, que permita a cualquier persona consultar el estado del Plan sin depender de informes técnicos; un informe público anual de avances, coincidiendo con el ciclo de seguimiento anual ya fijado en el capítulo 11; campañas temáticas digitales vinculadas a los siete ejes —reto demográfico, transición ecológica, turismo

desestacionalizado, relevo generacional— con contenido audiovisual y testimonios reales del territorio; redes sociales coordinadas entre ADRIOA y los trece concejos bajo una línea gráfica común, para evitar que cada ayuntamiento comunique el Plan de forma dispersa o contradictoria; la participación en redes de cooperación como la Red Estatal de Desarrollo Rural, la Red Asturiana de Desarrollo Rural ya mencionada en la línea 7.8 del Anexo I, o la coalición internacional Local2030, para intercambiar buenas prácticas y ganar visibilidad más allá de Asturias; y la propia celebración del Foro Oriente 2030, ya previsto como proyecto tractor del Eje 7, que cumple aquí su función de gran evento de comunicación y rendición de cuentas anual.

12.4. La narrativa del territorio: Oriente de Asturias, territorio con ALMA

La narrativa “Oriente de Asturias, territorio con ALMA”, presentada en el capítulo 8, no es un eslogan aislado: es la palanca que debe conectar cada proyecto tractor que se ejecute con la visión de conjunto del Plan, para que la ciudadanía perciba avances individuales como parte de un proceso compartido y no como iniciativas municipales dispersas. El Oriente posee una identidad propia y reconocible —costa, montaña, patrimonio, tradición LEADER, diversidad de trece concejos— que esta narrativa debe reforzar, no sustituir.

Sobre esa base, se proponen las siguientes líneas narrativas clave, coherentes con el diagnóstico y la lectura estratégica ya desarrollados en los capítulos 6 y 7:

- Territorio con ALMA: identidad, arraigo, patrimonio natural y cultural del Oriente.
- Trece concejos, un territorio: la diversidad entre costa e interior como riqueza, no como fragmentación —recuperando la idea ya planteada en el proyecto tractor homónimo del Eje 1.
- Cooperación como ADN territorial: ADRIOA y la experiencia LEADER como prueba de que la escala comarcal funciona, en línea con lo ya argumentado en el capítulo 4.
- Un territorio que se cuida gestionándose activamente: la transición ecológica y la gestión del paisaje como oportunidad, no solo como obligación —recuperando la idea central del Eje 5.
- Ciudadanía protagonista: la corresponsabilidad social como condición para que el Plan se sostenga más allá de un ciclo político, en línea con lo defendido en el Eje 1 y en el capítulo 11.
- Los ODS como lenguaje común: el marco que conecta al Oriente con el resto de Asturias, España y Europa, sin que ello diluya su singularidad.

Entre las acciones para visibilizar esta narrativa a través de casos reales se proponen microdocumentales o testimonios breves de personas del territorio —jóvenes que han retornado, ganaderas, emprendedores del sector primario, gestores de proyectos culturales—; un mapa interactivo de buenas prácticas vinculado al portal de datos abiertos; y un reconocimiento anual, entregado en el marco del Foro Oriente 2030, a iniciativas destacadas de los trece concejos.

12.5. Identidad de marca y presencia digital

Para garantizar coherencia en la comunicación digital entre ADRIOA y los trece concejos, se propone un sistema de etiquetado (hashtags) organizado por función, evitando la dispersión de un mensaje territorial en trece cuentas municipales sin coordinación:

Función	Etiquetas propuestas
Etiqueta principal, identidad del Plan	#OrienteDeAsturias
Narrativa territorial (uso institucional prioritario)	#TerritorioConALMA
Institucional / seguimiento ODS	#Agenda2030Asturias · #ODSOriente
Comarcal, para que cada concejo y entidad pueda adoptarla	#Amieva · #Cabrales · #CangasDeOnís · #Caravia · #Llanes · #Onís · #Parres · #PeñamelleraAlta · #PeñamelleraBaja · #Piloña · #Ponga · #Ribadedeva · #Ribadesella · #ADRIOA
Internacional, para conectar con redes de cooperación	#Local2030 · #SustainableDevelopment · #RuralDevelopment

Esta estructura permite que cada concejo mantenga su propia identidad digital mientras contribuye, con la etiqueta principal, a una narrativa comarcal unificada.

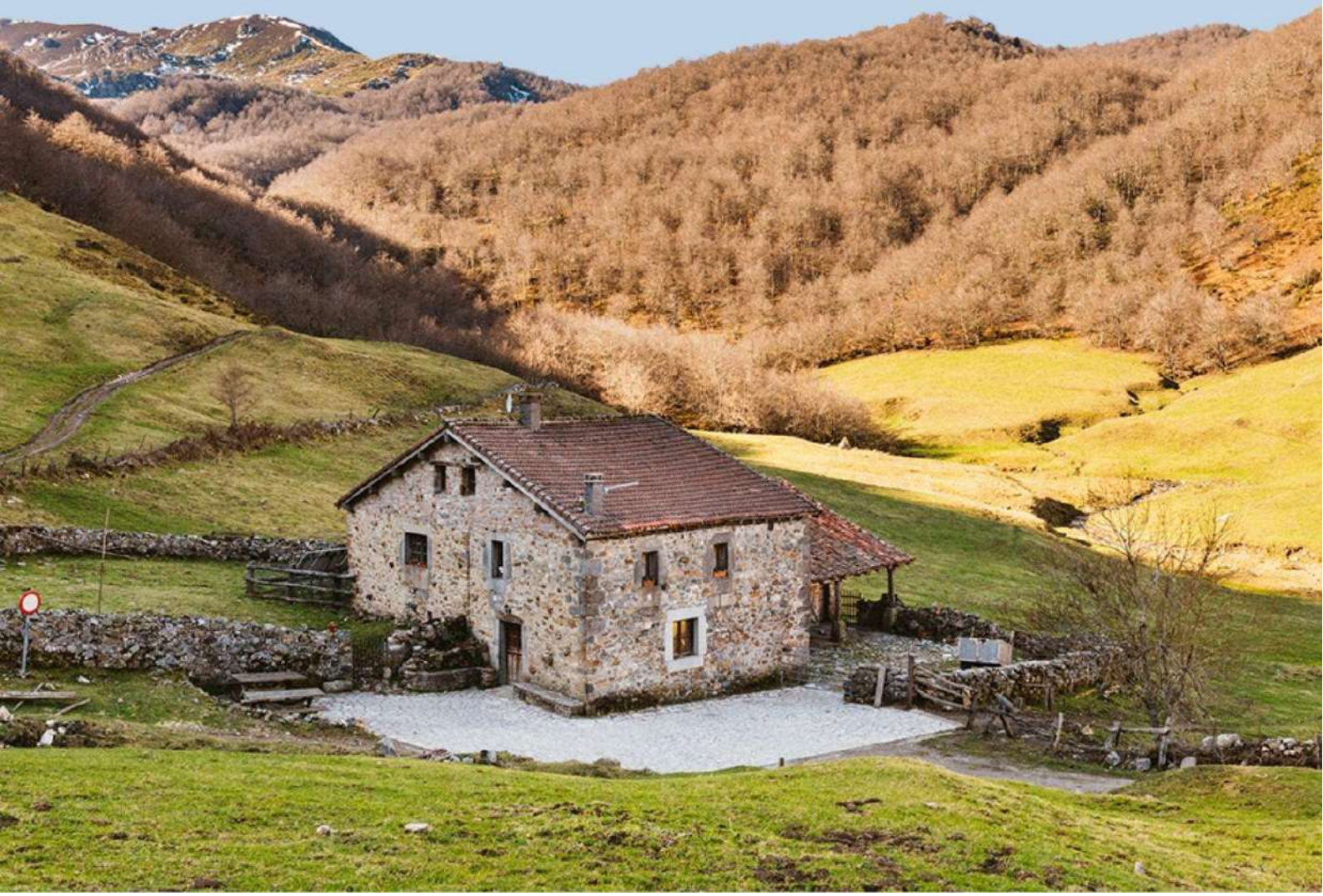
12.6. Seguimiento y evaluación de la comunicación

La estrategia de comunicación cuenta con su propio conjunto reducido de indicadores, complementario al sistema desarrollado en el Anexo II, orientado específicamente a medir el alcance, la interacción y el impacto de la propia comunicación —no la ejecución del Plan en sí— :

Dimensión	Indicador	Qué mide
Alcance	Personas alcanzadas por las publicaciones del Plan	La amplitud real de la difusión
Interacción	Participación en foros y actividades comunicadas	La capacidad de movilizar, no solo de informar
Percepción	Reconocimiento social de la narrativa “territorio con ALMA”	El grado de apropiación de la identidad territorial (encuesta bienal, vinculada al indicador ya previsto en el Eje 1 del Anexo II)
Contribución estratégica	Visibilización de buenas prácticas de los trece concejos	Si la comunicación refuerza efectivamente la cohesión comarcal, no solo la difusión institucional

Este conjunto se revisa con la misma periodicidad que el resto del sistema de indicadores, dentro del ciclo de seguimiento anual fijado en el capítulo 11.

13. CONCLUSIONES



13. CONCLUSIONES

13.1. El camino recorrido

Este Plan comenzó con una pregunta sencilla de formular y difícil de responder: ¿qué significa avanzar hacia un desarrollo sostenible desde las condiciones, los recursos y las necesidades específicas del Oriente de Asturias? A lo largo de este Plan, la respuesta no es una fórmula única, sino una arquitectura completa: un diagnóstico que interpreta el territorio en lugar de solo describirlo, una lectura estratégica que convierte ese diagnóstico en prioridades, siete ejes que organizan la acción, una cartera de proyectos que la hace ejecutable, un sistema de financiación que la hace viable, una estructura de gobernanza que la sostiene en el tiempo, y una narrativa que la hace reconocible para quienes tienen que vivirla.

El diagnóstico del capítulo 6 partía de una idea que ha atravesado todo el documento: el Oriente de Asturias no arrastra una escasez de recursos, sino el reto de convertir mejor su riqueza territorial en oportunidades sostenibles, distribuidas y capaces de mantenerse en el tiempo. Esa misma idea explica por qué este Plan no propone empezar de cero. ADRIOA, la experiencia LEADER, la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y el propio conocimiento acumulado por los trece concejos son el punto de partida, no un obstáculo a superar. Lo que este Plan aporta es la mirada que faltaba: una arquitectura capaz de conectar lo que el territorio ya hace bien con lo que necesita hacer de forma distinta.

13.2. Lo que este Plan cambia

Tres desplazamientos resumen lo que este documento propone frente a la forma en que el territorio ha operado hasta ahora.

El primero es pasar de proyectos aislados a una cartera priorizada. El Oriente no carecía de iniciativas, sino de una arquitectura que las conectara entre sí y las ordenara según su capacidad de contribuir a los principales retos identificados. Los doce proyectos tractores del capítulo 9, con su secuencia de dos fases, son la traducción concreta de ese cambio. El segundo es pasar de la cooperación como excepción a la cooperación como método. Este Plan defiende, en su Eje 7, una idea que se repite en distintas formas a lo largo del documento: lo local cuando basta, lo compartido cuando aporta más valor. La Oficina Territorial de Proyectos y Financiación, la Mesa de Alcaldes y el propio debate abierto sobre la Mancomunidad 2030 son expresiones distintas del mismo principio — ningún concejo, por capaz que sea, puede afrontar en solitario los retos que sí puede afrontar el Oriente como conjunto.

El tercero es pasar de la financiación reactiva a la financiación gestionada. El capítulo 10 fue explícito en esto: no se trata de esperar convocatorias, sino de tener proyectos maduros y una estructura capaz de identificar, combinar y captar recursos de forma continua. Eso es, en el fondo, lo que distingue a un territorio que ejecuta su estrategia de uno que la escribe y la archiva.

13.3. Lo que este Plan exige

Ningún documento estratégico se ejecuta solo. Este Plan exige, de manera explícita, tres compromisos que conviene nombrar sin rodeos al cerrarlo.

Exige continuidad política más allá de un ciclo electoral, porque el horizonte 2030 fijado en el capítulo 1 es, deliberadamente, un primer tramo de un recorrido más largo. Exige disciplina de seguimiento, porque el sistema de indicadores del Anexo II y el ciclo de evaluación del capítulo 11 solo tienen valor si se sostienen en el tiempo, no si se consultan una vez y se archivan. Y exige corresponsabilidad ciudadana, porque ningún plan, por bien diseñado que esté, sustituye la implicación de quienes viven, trabajan y deciden quedarse en el Oriente — la idea con la que se abrió el Eje 1 y que este cierre quiere confirmar como principio, no como declaración de intenciones.

13.4. Una invitación, no un cierre

Conviene terminar este documento con la misma cautela con la que se trataron sus decisiones más sensibles: este Plan no cierra ningún debate territorial pendiente —la eventual Mancomunidad, el modelo turístico futuro, la fiscalidad verde municipal— sino que les da un marco donde discutirse con evidencia, con plazos y con responsables claros. Esa es, quizás, su aportación más duradera: no una respuesta definitiva, sino una manera ordenada de seguir haciéndose las preguntas correctas.

El Oriente de Asturias tiene, como se dijo en el capítulo 8, alma: raíces que honrar, fuerza propia que despertar y alianzas que tejer. Este Plan no sustituye nada de eso. Simplemente le da una hoja de ruta.

14. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA



14. Referencias bibliográficas

Las siguientes referencias recogen las principales fuentes documentales, estadísticas, normativas e institucionales utilizadas en la elaboración del Plan Integrado de Desarrollo Sostenible del Oriente de Asturias. Se han priorizado fuentes oficiales, documentos de planificación y estrategia, bases estadísticas públicas y materiales directamente vinculados con el territorio y con el proceso de elaboración del Plan.

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana – SEKUENS. (s. f.). *Información institucional, programas de apoyo empresarial e instrumentos de financiación*. Gobierno del Principado de Asturias.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias – ADRIOA. (2023). *Diagnóstico territorial de la Estrategia LEADER 2023-2027 del Oriente de Asturias*.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias – ADRIOA. (2023). *Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente de Asturias 2023-2027*.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias – ADRIOA. (s. f.). *Información institucional y territorial del Grupo de Desarrollo Rural, Grupo de Acción Local y Grupo de Acción Costera del Oriente de Asturias*. <https://www.leaderorientes.es>

Comisión Europea. (2019). *El Pacto Verde Europeo*. COM(2019) 640 final.

Comisión Europea. (s. f.). *Fondos y programas de financiación de la Unión Europea*. <https://commission.europa.eu>

Comisión Europea. (s. f.). *NextGenerationEU*. <https://next-generation-eu.europa.eu>

Consortio de Transportes de Asturias. (s. f.). *Información sobre transporte público y movilidad en el Principado de Asturias*. <https://www.consortioasturias.com>

COOP&CO. Red de Gestión del conocimiento para el desarrollo sostenible. (2022). *ALMA 2030. Alianza Multiactor para la Sostenibilidad: Marco de implementación del ODS 17 para la aceleración de la localización de los ODS en territorios*. COOP&CO. <https://coopco2030.org/wp-content/uploads/2024/10/ALMA-2030-Metodologia.pdf>

COOP&CO. Red de Gestión del conocimiento para el desarrollo sostenible. (2026). *Abanico 2030: 10 pilares para localizar los ODS*. COOP&CO. <https://coopco2030.org/wp-content/uploads/2026/04/Abanico-2030-COOPCO.pdf>

Gobierno de España. (2019). *Agenda Urbana Española*. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Gobierno de España. (2021). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. <https://planderecuperacion.gob.es>

Gobierno del Principado de Asturias. (2017). *Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027*.

Gobierno del Principado de Asturias. (2020). *Estrategia de Turismo del Principado de Asturias 2020-2030*.

Gobierno del Principado de Asturias. (2021). *Estrategia del sector pesquero de Asturias 2021-2030*.

Gobierno del Principado de Asturias. (2022). *Guía simplificada de diseño, ejecución e incorporación de la Agenda 2030 para los concejos asturianos*.

Gobierno del Principado de Asturias. (2023). *Estrategia de Acción por el Clima del Principado de Asturias 2023-2030 (EAxCLIMA)*.

Gobierno del Principado de Asturias. (2023). *Estrategia de Economía Circular del Principado de Asturias 2023-2030. Asturias Circular*.

Gobierno del Principado de Asturias. (2024). *Concertación Social Asturias 2024-2027*.

Gobierno del Principado de Asturias. (s. f.). *Agenda 2030 en el Principado de Asturias*. <https://www.asturias.es>

Instituto Nacional de Estadística. (s. f.). *INEbase*. <https://www.ine.es>

Local2030 Coalition. (s. f.). *Local2030 Coalition: Localizing the Sustainable Development Goals*. Naciones Unidas. <https://www.local2030.org>

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. (2025). *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Revisión 2025*. Gobierno de España.

Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. (s. f.). *Información sobre cobertura de banda ancha y programas de extensión de banda ancha de nueva generación*. Gobierno de España.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2019). *Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico*. Gobierno de España.

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://sdgs.un.org/2030agenda>

Servicio Público de Empleo Estatal. (s. f.). *Estadísticas de empleo y mercado de trabajo*. <https://www.sepe.es>

Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales – SADEI. (s. f.). *Información estadística y económica de Asturias*. <https://www.sadei.es>

Normativa de referencia

España. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 272, de 9 de noviembre de 2017.

España. Real Decreto 326/2026, de 22 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 99, de 23 de abril de 2026.

Principado de Asturias. Decreto 75/2023, de 18 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería competente en materia de ordenación del territorio, urbanismo, vivienda y derechos ciudadanos. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Fuentes propias del proceso de elaboración

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias – ADRIOA y equipo redactor. (2026). *Fichas DAFO-CAME de los trece concejos del Oriente de Asturias*. Documento de trabajo no publicado.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias – ADRIOA y equipo redactor. (2026). *Entrevistas a representantes municipales del Oriente de Asturias*. Material cualitativo no publicado.

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias – ADRIOA y equipo redactor. (2026). *Fichas de identificación de proyectos, necesidades y prioridades municipales*. Documento de trabajo no publicado.

Referencias metodológicas

Plan Integrado de Desarrollo Sostenible de Asturias Periurbano. Documento utilizado como referencia metodológica y de estructuración.

Plan Integrado de Desarrollo Sostenible Periana 2030. Documento utilizado como referencia metodológica, de estructuración y de enfoque narrativo.

Precedentes metodológicos consultados

Además de las fuentes anteriores, este Plan ha tomado como referencia de estilo y estructura otros planes integrados de desarrollo sostenible ya elaborados en España, en particular el Plan Integrado de Asturias Periurbano —por compartir Comunidad Autónoma y marco institucional— y el Plan Integrado de Periana 2030, cuya identidad narrativa de “territorio con ALMA” inspira la desarrollada para el Oriente de Asturias en el capítulo 8. Ninguno de los dos precedentes es fuente de datos sobre el Oriente de Asturias: su uso se limita a la referencia metodológica y de estilo.

Las cifras de población y superficie de cada uno de los trece concejos recogidas en el Anexo III proceden del Instituto Nacional de Estadística y de fuentes oficiales municipales, correspondientes a los años 2023-2025 según disponibilidad por concejo, tal y como se indica en la nota de dicho anexo.

Metodologías propias aplicadas (COOP&CO)

Fuente	Qué aporta al Plan	Enlace
ALMA 2030	Metodología propia de movilización de la transformación (proceso, producto y palancas), aplicada como lógica transversal de implementación del Plan (capítulos 2, 8, 9 y 11).	coopco2030.org
Abanico 2030	Metodología propia de diagnóstico y fortalecimiento de las condiciones de gobernanza en nueve dimensiones, aplicada al seguimiento del Plan (capítulos 2, 9 y 11; Anexo II).	coopco2030.org

ALMA 2030 y Abanico 2030 son propiedad metodológica de COOP&CO, S.A., empresa adjudicataria de la asistencia técnica para la elaboración de este Plan, y constituyen sus herramientas propias de movilización y gobernanza, aplicadas de forma específica al Oriente de Asturias a lo largo de todo el documento.

15. ANEXOS



ANEXO I. CATÁLOGO TÉCNICO DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN (51 LÍNEAS)

Este catálogo constituye la guía metodológica de desarrollo del Plan de Acción. Desglosa las 51 líneas de actuación articuladas en los 7 ejes estratégicos, detallando su propósito, las acciones operativas prioritarias y el resultado esperado para cada una de ellas. Funciona como un instrumento de consulta técnica para la formulación de proyectos, la redacción de pliegos, la solicitud de subvenciones y el seguimiento de la ejecución.

Los nombres de proyectos tractores citados en este anexo son coherentes con los desarrollados en el capítulo 8 (catálogo completo por eje) y en el capítulo 9 (cartera priorizada de proyectos tractores).

EJE 1. CIUDADANÍA CONSCIENTE Y COMPROMETIDA

Objetivo. Fomentar una ciudadanía informada, participativa y corresponsable con el desarrollo sostenible del Oriente de Asturias, fortaleciendo la apropiación social del Plan y la identidad territorial.

Código y línea	Propósito técnico	Acciones prioritarias clave	Resultado esperado
1.1. Sensibilización y educación ambiental	Acercar la sostenibilidad y la Agenda 2030 a la cotidianeidad del territorio.	● Programa comarcal de sensibilización sobre desarrollo sostenible. ● Jornadas y actividades divulgativas en los 13 concejos. ● Materiales accesibles sobre ODS y Plan Integrado. ● Campañas focalizadas (agua, residuos, biodiversidad, movilidad).	Mayor comprensión social de los retos ambientales comarcales.
1.2. Participación y escucha activa	Consolidar canales de participación continua en la gestión del Plan.	● Encuentros territoriales periódicos de seguimiento. ● Consultas y herramientas digitales de participación. ● Espacios de escucha activa con el tejido asociativo.	Participación estable vinculada a la toma de decisiones.
1.3. Infancia, juventud y comunidad educativa	Implicar a las nuevas generaciones en el futuro comarcal.	● Programas escolares sobre sostenibilidad e identidad. ● Proyectos de aprendizaje-servicio con centros educativos. ● Foros comarcales de debate juvenil y retos locales.	Jóvenes vinculados y capacitados para el desarrollo local.
1.4. Hábitos y estilos de vida sostenibles	Promover conductas cotidianas alineadas con la sostenibilidad.	● Fomento del consumo de proximidad y producto local. ● Sensibilización para separación y prevención de residuos. ● Campañas de uso responsable de agua y energía.	Incremento de hábitos sostenibles en residentes y visitantes.
1.5. Identidad y cultura compartida	Reforzar el sentido de pertenencia sin restar singularidad municipal.	● Construcción participativa de la narrativa comarcal. ● Puesta en valor de tradiciones, saberes y patrimonio local. ● Intercambios y encuentros entre costa e interior.	Pertenencia comarcal articulada con la identidad local.
1.6. Comunicación y apropiación del Plan	Posicionar el Plan Integrado como un proyecto cercano y conocido.	● Desarrollo de identidad visual y narrativa propia. ● Plataforma digital accesible con avances y resultados. ● Difusión periódica en medios locales y regionales.	Plan visible, transparente y conectado con la sociedad.

Proyectos tractores vinculados. Oriente Sostenible Abierto · Jóvenes con Oriente · Aula Oriente 2030 · 13 Concejos, un Territorio

EJE 2. CAPACIDADES, TALENTO E INNOVACIÓN

Objetivo. Fortalecer las capacidades de personas, empresas y administraciones del Oriente de Asturias para impulsar una transformación sostenible, innovadora y digital.

Código y línea	Propósito técnico	Acciones prioritarias clave	Resultado esperado
2.1. Formación vinculada al territorio	Adecuar competencias profesionales a las demandas locales.	● Diagnóstico periódico de necesidades formativas. ● Capacitación en sectores clave (verde, digital, cuidados). ● Formación técnica para sector primario y servicios.	Oferta formativa adaptada a las oportunidades reales de empleo.
2.2. Talento joven, retorno y atracción	Crear condiciones para fijar, atraer y retornar talento cualificado.	● Programas de orientación laboral en oportunidades locales. ● Prácticas y primer empleo en empresas comarcales. ● Estrategia de acompañamiento al retorno juvenil.	Retención e incorporación de talento profesional al territorio.
2.3. Competencias y alfabetización digital	Reducir la brecha digital en la ciudadanía y el tejido productivo.	● Alfabetización digital para mayores y colectivos vulnerables. ● Capacitación en e-commerce y gestión digital para pymes. ● Formación en tramitación electrónica e iniciación a la IA.	Disminución de la brecha digital y mayor productividad.
2.4. Innovación empresarial, rural y social	Favorecer la incorporación de soluciones innovadoras en el territorio.	● Apoyo a la innovación en microempresas y explotaciones. ● Laboratorios de experimentación social y rural. ● Promoción de nuevos modelos de economía social.	Mayor capacidad de experimentación y escalado de soluciones.
2.5. Capacidades técnicas locales	Reforzar la gestión pública municipal en proyectos complejos.	● Formación técnica en contratación pública y fondos UE. ● Desarrollo de herramientas y modelos de gestión comunes. ● Espacios de trabajo en red entre ayuntamientos.	Administraciones locales ágiles y capacitadas técnicamente.
2.6. Universidad y transferencia	Conectar la investigación científica con necesidades locales.	● Convenios con universidades para trabajos aplicados. ● Transferencia de tecnología a pymes y sector primario. ● Repositorio comarcal de datos y estudios aplicados.	Aplicación sistemática del conocimiento científico a la comarca.
2.7. Formulación de proyectos estratégicos	Elevar la capacidad para madurar y financiar proyectos complejos.	● Talleres prácticos de diseño y formulación de proyectos. ● Creación de un banco comarcal de proyectos maduros. ● Preparación de consorcios intermunicipales para fondos.	Cartera comarcal de proyectos financiados y ejecutables.

Proyectos tractores vinculados. Oriente Capacita · Talento Oriente · Laboratorio de Innovación Rural

El apoyo técnico a la formulación y captación de financiación de proyectos (línea 2.7) se canaliza a través de la Oficina Territorial de Proyectos y Financiación, servicio compartido presentado en el Eje 7.

EJE 3. CALIDAD DE VIDA, COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIO VIVO

Objetivo. Garantizar condiciones de vida dignas, inclusivas y atractivas en todos los concejos, reduciendo desigualdades territoriales y favoreciendo el asentamiento de población.

Código y línea	Propósito técnico	Acciones prioritarias clave	Resultado esperado
3.1. Reto demográfico y nuevos pobladores	Frenar el despoblamiento mediante una estrategia comarcal de acogida.	● Diagnóstico de vulnerabilidad demográfica por núcleos. ● Protocolos de acogida e integración de nuevos residentes. ● Difusión de oportunidades de vida y empleo en el Oriente.	Asentamiento y fijación estable de población.
3.2. Vivienda y rehabilitación rural	Incrementar la disponibilidad de vivienda asequible e idónea.	● Inventario territorial de vivienda vacía o infrautilizada. ● Programa de mediación para alquiler seguro y asequible. ● Fomento de la rehabilitación rural y eficiencia energética.	Oferta residencial accesible como base del arraigo.
3.3. Juventud y proyectos de vida	Ofrecer un entorno favorable para el desarrollo de la juventud.	● Espacios de participación y creación para jóvenes. ● Orientación integrada en vivienda, empleo y formación. ● Fomento de alternativas de ocio y cultura local.	Incremento de opciones para la emancipación juvenil local.
3.4. Envejecimiento activo y cuidados	Desplegar un modelo de atención de proximidad en el entorno rural.	● Refuerzo de la atención domiciliaria y prevención. ● Servicios itinerantes para núcleos rurales dispersos. ● Programas contra la soledad no deseada y apoyo a cuidadores.	Envejecimiento digno y autónomo en el medio rural.
3.5. Movilidad y conectividad territorial	Reducir la brecha de aislamiento y mejorar la accesibilidad rural.	● Soluciones de transporte flexible y a demanda. ● Mejora de conexiones con servicios sanitarios y educativos. ● Eliminación de barreras físicas y soluciones digitales.	Movilidad inclusiva y acceso garantizado a servicios.
3.6. Igualdad e inclusión social	Asegurar la equidad y prevenir situaciones de exclusión social.	● Transversalización de género en políticas locales. ● Programas de integración para colectivos vulnerables. ● Medidas de conciliación y apoyo a redes comunitarias.	Cohesión social y equidad en el acceso a oportunidades.
3.7. Servicios públicos rurales	Fortalecer la oferta de servicios esenciales en todo el territorio.	● Identificación de brechas de acceso a servicios públicos. ● Fórmulas de cooperación intermunicipal para servicios. ● Uso multifuncional de equipamientos públicos existentes.	Equidad territorial en la prestación de servicios básicos.

Proyectos tractores vinculados. Oriente, Territorio para Vivir · Banco Territorial de Vivienda Rural · Cuidados de Oriente · Movilidad Rural Compartida

EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y CADENAS DE VALOR

Objetivo. Impulsar una economía territorial diversificada y sostenible, capaz de generar empleo de calidad y aumentar el valor añadido asociado a los recursos endógenos.

Código y línea	Propósito técnico	Acciones prioritarias clave	Resultado esperado
4.1. Sector primario, pesca y relevo	Garantizar la viabilidad y continuidad de las actividades primarias.	● Apoyo a jóvenes con programas de incorporación al sector. ● Modernización sostenible de explotaciones e infraestructuras. ● Formación técnica en gestión y conservación del paisaje.	Sector primario moderno, viable y con relevo generacional.
4.2. Transformación agroalimentaria	Elevar el valor añadido de la producción local en origen.	● Apoyo a obradores y pequeñas industrias de transformación. ● Marcas de calidad, certificación ecológica y trazabilidad. ● Cooperación entre productores, transformación y comercio.	Mayor rentabilidad retenida en la transformación local.
4.3. Comercialización y canales cortos	Reducir la intermediación y potenciar la venta de proximidad.	● Red comarcal de mercados y venta directa. ● Plataformas digitales compartidas de comercialización. ● Fomento de la compra pública responsable por ayuntamientos.	Acceso directo a mercados y mejores márgenes comerciales.
4.4. Pymes, comercio y servicios	Preservar el tejido empresarial básico y los servicios de pueblo.	● Asesoramiento en digitalización y gestión para pymes. ● Programas de modernización de locales comerciales. ● Mantenimiento de servicios esenciales en pequeños núcleos.	Resiliencia del comercio y servicios de proximidad.
4.5. Emprendimiento y economía social	Favorecer la creación de empresas en nichos de oportunidad.	● Acompañamiento a nuevos emprendedores y cooperativas. ● Espacios de trabajo compartido (coworking) en la comarca. ● Impulso al emprendimiento femenino y juvenil rural.	Diversificación del tejido productivo local.
4.6. Digitalización e innovación	Elevar la competitividad empresarial mediante la adopción tecnológica.	● Diagnósticos de madurez digital e implantación de software. ● Capacitación en e-commerce, marketing e iniciación a la IA. ● Transferencia de innovación con centros tecnológicos.	Pymes más competitivas y adaptadas al entorno digital.
4.7. Cadenas de valor intersectoriales	Conectar sectores clave (primario, turismo, gastronomía, cultura).	● Acuerdos entre productores y canal HORECA comarcal. ● Experiencias combinadas de producto, paisaje y turismo. ● Proyectos colaborativos entre empresas del interior y la costa.	Integración económica intersectorial en la comarca.

Proyectos tractores vinculados. Oriente Producto y Territorio · Relevo Oriente · Mercado Oriente · Oriente Emprende e Innova · Cadenas de Valor del Oriente

EJE 5. TERRITORIO RESILIENTE, PATRIMONIO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Objetivo. Proteger, conservar y gestionar de forma sostenible el patrimonio natural, paisajístico y territorial, reforzando la resiliencia frente al cambio climático.

Código y línea	Propósito técnico	Acciones prioritarias clave	Resultado esperado
5.1. Biodiversidad y paisaje	Conservar el capital natural e integrar el paisaje en la planificación.	- Restauración ecológica de hábitats degradados con impulso a proyectos de custodia del territorio. - Criterios paisajísticos transversales en la ordenación.	Excelente conservación del patrimonio natural comarcal.
5.2. Patrimonio territorial y rural	Recuperar la arquitectura y las infraestructuras etnográficas.	- Inventario y restauración de elementos etnográficos. - Mantenimiento de caminos históricos y arquitectura tradicional. - Transmisión de conocimientos y oficios del medio rural.	Patrimonio rural conservado como activo de desarrollo.
5.3. Agua y gestión eficiente	Garantizar la eficiencia hídrica y la protección de cauces.	- Reducción de fugas en las redes de abastecimiento municipal y mejora del saneamiento y depuración en núcleos pequeños. - Protección de ecosistemas fluviales y acuíferos.	Gestión sostenible y segura de los recursos hídricos.
5.4. Adaptación climática	Reducir la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos.	- Integración del riesgo climático en el planeamiento local. - Soluciones basadas en la naturaleza para inundaciones. - Sensibilización y capacitación ciudadana ante emergencias.	Territorio preparado y resiliente ante el cambio climático.
5.5. Gestión forestal e incendios	Prevenir incendios mediante el manejo activo del monte.	- Fomento de la gestión forestal sostenible y silvopastoreo. - Reducción de combustible vegetal en franjas periurbanas. - Valorización de biomasa y usos compatibles del monte.	Reducción drástica del riesgo de incendios forestales.
5.6. Eficiencia y energías limpias	Avanzar hacia la descarbonización energética del territorio.	- Rehabilitación energética de edificios públicos y viviendas. - Despliegue de autoconsumo fotovoltaico comarcal. - Fomento de comunidades energéticas locales.	Menor factura energética y reducción de emisiones de CO ₂ .
5.7. Economía circular y residuos	Minimizar la generación de residuos y potenciar la reutilización.	- Programas de compostaje doméstico y comunitario. - Reducción del desperdicio alimentario en turismo y hogares. - Valorización de subproductos orgánicos y agrarios.	Reducción de residuos con destino a vertedero.
5.8. Movilidad e infraestructuras verdes	Fomentar una movilidad baja en emisiones y renaturalizar espacios.	- Despliegue de puntos de recarga de vehículo eléctrico. - Adecuación de sendas peatonales e infraestructuras verdes. - Electrificación progresiva de flotas municipales.	Reducción de impactos ambientales por desplazamientos.

Proyectos tractores vinculados. Oriente Natural y Resiliente · Paisajes Vivos del Oriente · Oriente Circular · Comunidades Energéticas del Oriente · Bosques y Montes Vivos · Patrimonio Rural Vivo

EJE 6. TURISMO SOSTENIBLE, CULTURA E IDENTIDAD

Objetivo. Consolidar un modelo turístico sostenible, competitivo y equilibrado, conectado con la cultura y la economía local, capaz de distribuir mejor sus beneficios.

Código y línea	Propósito técnico	Acciones prioritarias clave	Resultado esperado
6.1. Desestacionalización y distribución	Extender la actividad turística todo el año y hacia el interior.	● Creación de productos para otoño, invierno y primavera. ● Promoción de itinerarios que conecten costa e interior. ● Eventos culturales y deportivos en temporada baja.	Distribución temporal y territorial equilibrada del turismo.
6.2. Turismo rural y de naturaleza	Estructurar experiencias respetuosas con el medio rural.	● Señalización y mantenimiento de rutas de senderismo y BTT. ● Fomento del ecoturismo y observación de fauna. ● Capacitación en sostenibilidad para empresas del sector.	Oferta de turismo de naturaleza ordenada y de valor.
6.3. Cultura, patrimonio e identidad	Poner en valor los recursos culturales como motor de atracción.	● Puesta en valor del patrimonio histórico y arqueológico. ● Rutas culturales supramunicipales e interpretación digital. ● Apoyo a festivales, tradiciones y artesanía local.	Patrimonio cultural protegido y aprovechado de forma sostenible.
6.4. Gastronomía y producto local	Usar la gastronomía como nexo entre turismo y sector primario.	● Integración de productos locales en cartas de restaurantes. ● Organización de jornadas y eventos gastronómicos comarcales y promoción de rutas gastronómicas y visitas a productores.	Incremento del valor añadido del producto local vía turismo.
6.5. Calidad e innovación turística	Elevar la competitividad mediante formación e innovación.	● Programas de calidad en destino para empresas turísticas. ● Formación en competencias digitales, atención e idiomas. ● Mejora de la accesibilidad en recursos y establecimientos.	Tejido turístico altamente profesional e innovador.
6.6. Movilidad y gestión de flujos	Mitigar la saturación en puntos y fechas de máxima afluencia.	● Información en tiempo real sobre aparcamientos y accesos. ● Lanzaderas y transporte público en espacios masificados. ● Sensibilización sobre el comportamiento en la naturaleza.	Convivencia sostenible entre residentes, turistas y medio.
6.7. Narrativa y posicionamiento	Proyectar una marca comarcal basada en la autenticidad.	● Construcción de una narrativa comarcal de sostenibilidad. ● Promoción conjunta costa-interior en canales digitales. ● Difusión de la autenticidad y valores rurales del Oriente.	Marca comarcal sólida, coherente y reconocida.

Proyectos tractores vinculados. Oriente 365 · Sabores del Oriente · Caminos del Oriente · Oriente, Patrimonio Vivo · Destino Oriente Sostenible

EJE 7. GOBERNANZA, COOPERACIÓN Y ALIANZAS

Objetivo. Construir y consolidar una gobernanza territorial capaz de coordinar a los 13 concejos y al tejido comarcal para ejecutar proyectos compartidos y evaluar sus impactos.

Código y línea	Propósito técnico	Acciones prioritarias clave	Resultado esperado
7.1. Comunicación y participación	Mantener informada a la ciudadanía durante la ejecución del Plan.	● Portal web informativo sobre avances y proyectos. ● Rendición pública de cuentas en encuentros comarcales. ● Canales fluidos de comunicación con el tejido asociativo.	Transparencia y alta apropiación social del Plan.
7.2. Liderazgo e institucionalidad	Asegurar el respaldo político estable de los 13 ayuntamientos.	● Acuerdos plenarios de adhesión continuada a la estrategia. ● Reuniones periódicas de la Mesa de Alcaldes. ● Integración de las prioridades del Plan en la agenda municipal.	Continuidad institucional y estabilidad estratégica.
7.3. Capacidades técnicas locales	Garantizar asistencia técnica a los concejos con menos recursos.	● Asistencia técnica compartida para licitación y gestión. ● Formación continua al personal técnico municipal. ● Intercambio de herramientas y modelos administrativos.	Capacidad homogénea de ejecución en los 13 concejos.
7.4. Planificación y normativa	Coordinar los planes locales con los objetivos del Plan.	● Alineación progresiva de planeamiento urbanístico y ordenanzas. ● Coordinación con el Principado de Asturias en infraestructuras. ● Hoja de ruta normativa para proyectos de complejidad.	Coherencia entre normativa local y estrategia comarcal.
7.5. Financiación y recursos	Desarrollar una captación activa de fondos públicos y privados.	● Monitoreo de fondos europeos, estatales y autonómicos. ● Presentación de proyectos supramunicipales en consorcio. ● Atracción de inversión privada e impacto social.	Suficiencia financiera para acometer los proyectos.
7.6. Coordinación intermunicipal	Facilitar la ejecución conjunta de proyectos entre concejos.	● Protocolos de colaboración intermunicipal por proyectos. ● Creación de comisiones técnicas sectoriales. ● Desarrollo de compras o licitaciones comarcales compartidas.	Gestión pública eficiente por economías de escala.
7.7. Alianzas multiactor	Incorporar de forma estable al tejido empresarial y social.	● Consolidación del Grupo Motor como espacio consultivo. ● Mesas de trabajo temáticas con empresas y asociaciones. ● Alianzas de colaboración con la Universidad de Oviedo.	Ecosistema territorial volcado en la transformación.
7.8. Redes y conexión exterior	Posicionar al Oriente en redes de desarrollo e innovación.	● Participación activa en la Red Asturiana de Desarrollo Rural.	Incorporación continua de

Código y línea	Propósito técnico	Acciones prioritarias clave	Resultado esperado
		● Intercambio de buenas prácticas con otras comarcas europeas. ● Captación de socios para proyectos de cooperación.	innovación y buenas prácticas.
7.9. Seguimiento y evaluación	Medir los avances del Plan y corregir desviaciones.	● Cuadro de mando de indicadores estratégicos comarcales. ● Evaluaciones intermedias y memoria anual de resultados. ● Evaluación periódica mediante la herramienta Abanico 2030.	Mejora continua basada en datos y evidencia.

Proyectos tractores vinculados. Abanico Oriente 2030 · Gobernanza Oriente 2030 · Oficina Territorial de Proyectos y Financiación · Observatorio Oriente · Foro Oriente 2030 · Mancomunidad 2030: Servicios Comarcales Compartidos

La Mancomunidad 2030 se incorpora con carácter de estudio de viabilidad, sujeto al consenso político de los trece concejos (véase la tensión estratégica planteada en el capítulo 7), no como decisión ya adoptada.

ANEXO II. SISTEMA DE INDICADORES DEL PLAN

Este anexo desarrolla, con el detalle técnico necesario para su uso operativo, el sistema de indicadores presentado en el epígrafe 11.3 del Plan. Su mantenimiento corresponde al Observatorio Oriente, proyecto tractor del Eje 7.

Criterios utilizados para construir la tabla

El sistema de indicadores que se presenta a continuación no busca la exhaustividad, sino la utilidad: un conjunto acotado de 23 indicadores —entre dos y tres por eje estratégico— que un equipo técnico reducido, con el apoyo de ADRIOA y de los propios proyectos tractores del Plan, pueda mantener actualizado año tras año sin que ello se convierta en una carga administrativa desproporcionada para trece concejos de tamaño pequeño y mediano.

Esta decisión de alcance no es arbitraria: responde a un criterio ya fijado en el capítulo 11 de este Plan y confirmado por los propios requisitos técnicos de la licitación. Cada indicador incorporado a la tabla ha debido superar los siguientes filtros:

1. Viabilidad, fiabilidad y pertinencia

Los tres criterios generales establecidos en el epígrafe 11.3 de este Plan:

- Viabilidad — que la información pueda obtenerse realmente de fuentes accesibles (INE, SADEI, registros municipales, los propios proyectos tractores), sin depender de metodologías de recogida de datos que el territorio no pueda sostener en el tiempo.
- Fiabilidad — que los datos procedan de fuentes consolidadas y comparables, no de estimaciones sin respaldo.
- Pertinencia — que cada indicador esté vinculado directamente a un resultado esperado de los ya fijados en el Anexo I, y no sea un dato genérico desconectado de las prioridades reales del Oriente.

Con tres condiciones adicionales para la localización de los ODS y su traducción en indicadores, que se han aplicado sistemáticamente a cada fila de la tabla:

- Relevancia y factibilidad — objetivos relevantes para el territorio y factibles según las capacidades locales.
- Alineación competencial — objetivos alineados con las responsabilidades del Gobierno local: cada indicador debe poder vincularse a algo que un ayuntamiento o ADRIOA puede efectivamente influir, no a fenómenos ajenos a su ámbito competencial.
- Priorización por evidencia empírica — los indicadores se priorizan en función de la urgencia de las brechas identificadas en el diagnóstico, con base en evidencia empírica y no en criterios genéricos.

2. Armonización metodológica con INE y SADEI

El pliego exige explícitamente indicadores “homologados (armonizados con los grupos de trabajo del INE y de SADEI en Agenda 2030)”. Esto va más allá de utilizar estas instituciones como fuente de datos: implica emplear sus categorías y definiciones estándar cuando existen, para que el indicador sea comparable con el de otros territorios.

Los indicadores que se apoyan en INE y SADEI —evolución de población, tasa de paro, índice de estacionalidad turística, residuos con destino a vertedero— utilizan sus categorías y definiciones estándar en materia de Agenda 2030, tal como recoge la Guía simplificada para concejos asturianos citada en el capítulo 4 de este Plan.

3. Trazabilidad completa: de la brecha al indicador

Cada indicador de la tabla queda vinculado a cuatro elementos que garantizan su trazabilidad dentro de la arquitectura completa del Plan:

- La línea o líneas de actuación del Anexo I a las que responde.
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible que localiza.
- La debilidad o amenaza del DAFO-CAME (capítulo 7) que justifica su urgencia.
- El proyecto tractor o la fuente institucional responsable de su medición.

Esta trazabilidad evita dos riesgos opuestos: por un lado, indicadores “bonitos pero inviables” que miden fenómenos difíciles de cuantificar de forma directa (cohesión social, sentido de pertenencia); por otro, indicadores desconectados de las prioridades reales del territorio que solo aportan la ilusión de un seguimiento exhaustivo.

Tabla de indicadores

Eje	Indicador	Tipo	Unidad	Fuente	Periodicidad	Línea(s)	ODS	Brecha/urgencia (DAFO-CAME)
1	Personas participantes en actividades de sensibilización y educación para el desarrollo sostenible	Proceso	Nº personas/año	Registro de actividades (ADRIOA/concejos)	Anual	1.1, 1.3, 1.4	ODS 4	D9 · escasa articulación supramunicipal
1	Personas y entidades vinculadas de forma estable a los espacios de seguimiento del Plan	Proceso	Nº	Registro ADRIOA (Grupo Motor, foros)	Anual	1.2, 1.5	ODS 16	D9 · escasa articulación supramunicipal
1	Conocimiento y reconocimiento social del Plan Integrado	Resultado	% población (encuesta)	Encuesta propia (Observatorio Oriente)	Bienal	1.6	ODS 16	D9 · escasa articulación supramunicipal
2	Personas formadas en programas vinculados a los sectores estratégicos del Plan	Proceso	Nº personas/año	Registros de formación (ADRIOA, centros de FP)	Anual	2.1, 2.3	ODS 4 / ODS 8	D5 · reducido tejido empresarial y limitada innovación/digitalización
2	Retorno o incorporación de jóvenes cualificados al territorio	Resultado	Nº personas/año	Padrón municipal / SEPE	Anual	2.2	ODS 8 / ODS 10	D1 · pérdida y envejecimiento de población; D4 · relevo generacional
2	Proyectos estratégicos formulados y presentados a convocatorias	Resultado	Nº/año	Oficina Territorial de Proyectos y Financiación	Anual	2.7	ODS 17	D10 · cartera insuficientemente madura; A9 · dificultad de captar financiación
3	Evolución de la población (saldo natural y migratorio)	Impacto	Nº y %	INE / padrón municipal	Anual	3.1	ODS 11	D1 · pérdida y envejecimiento; A1 · continuidad del envejecimiento
3	Viviendas movilizadas (rehabilitadas o puestas en alquiler)	Resultado	Nº/año	Banco Territorial de Vivienda Rural	Anual	3.2	ODS 11	D2 · dificultades de acceso a vivienda; A3 · incremento de esas dificultades
3	Personas atendidas por los servicios de cuidados de proximidad	Resultado	Nº/año	Cuidados de Oriente / servicios sociales	Anual	3.4	ODS 3 / ODS 10	D3 · dispersión territorial y desigual acceso a servicios
3	Concejos con servicio de movilidad a demanda activo	Proceso	Nº y % sobre 13	Registro municipal	Anual	3.5	ODS 11	D3 · dispersión territorial y desigual acceso a movilidad

Eje	Indicador	Tipo	Unidad	Fuente	Periodicidad	Línea(s)	ODS	Brecha/urgencia (DAFO-CAME)
4	Explotaciones o negocios con relevo generacional formalizado	Resultado	Nº/año	Relevo Oriente / registro mercantil	Anual	4.1, 4.5	ODS 8	D4 · dificultades de relevo generacional; A5 · abandono de actividades agroganaderas
4	Productos o productores con marca o sello de calidad comarcal	Resultado	Nº acumulado	Oriente Producto y Territorio	Anual	4.2, 4.3	ODS 12 / ODS 8	D6 · insuficiente transformación y comercialización local
4	Tasa de paro registrado en el Oriente	Impacto	%	SEPE / SADEI	Anual	Transversal	ODS 8	D5 · limitada capacidad de innovar/digitalizarse; A8 · desigualdades entre concejos
5	Superficie forestal bajo gestión activa o silvopastoreo	Resultado	Ha	Principado de Asturias	Anual	5.5	ODS 15	A6 · incendios y eventos climáticos extremos
5	Instalaciones de autoconsumo o comunidades energéticas en marcha	Resultado	Nº acumulado	Comunidades Energéticas del Oriente	Anual	5.6	ODS 7	A6 · exposición a incendios y cambio climático (mitigación)
5	Residuos con destino a vertedero sobre el total generado	Impacto	%	Consorcios de residuos / SADEI	Anual	5.7	ODS 12	A7 · presión sobre espacios naturales y recursos
6	Índice de estacionalidad turística (ratio pernотaciones alta/baja)	Impacto	Ratio	INE / SADEI (encuesta de ocupación)	Anual	6.1	ODS 8 / ODS 12	D7 · concentración espacial y temporal del turismo; A4 · dependencia de la estacionalidad
6	Establecimientos adheridos a Sabores del Oriente / producto local	Resultado	Nº acumulado	Sabores del Oriente	Anual	6.4	ODS 12 / ODS 8	D6 · insuficiente transformación y comercialización local
6	Visitantes en rutas y espacios de mayor afluencia en temporada alta	Proceso	Nº/año	Contadores / Principado de Asturias	Anual	6.6	ODS 15 / ODS 11	A7 · presión sobre espacios naturales de elevada frecuentación
7	Reuniones celebradas de la Mesa de Alcaldes y del Grupo Motor	Proceso	Nº/año	Actas de gobernanza	Anual	7.2, 7.6	ODS 16 / ODS 17	D9 · escasa articulación supramunicipal
7	Financiación captada por el conjunto del Plan	Resultado	€/año	Oficina Territorial de Proyectos y Financiación	Anual	7.5	ODS 17	A9 · dificultad de captar financiación; D10 · cartera insuficientemente madura
7	Dimensiones del Abanico Oriente 2030 en estado “consolidada”	Resultado	Nº sobre 9	Abanico Oriente 2030	Bienal	7.9	ODS 16 / ODS 17	D8 · diferencias de capacidad técnica entre concejos

ANEXO III. FICHAS TERRITORIALES DE LOS TRECE CONCEJOS

Este anexo recoge, concejo a concejo, los datos descriptivos básicos y el análisis DAFO-CAME elaborado para cada uno de los trece municipios del Oriente de Asturias. Complementa la lectura agregada del diagnóstico (capítulo 6) y la lectura estratégica comarcal (capítulo 7) con el detalle propio de cada concejo, manteniendo la misma estructura metodológica en los trece casos.

Datos de población y superficie: Instituto Nacional de Estadística (INE) y fuentes oficiales, años 2023-2025 según disponibilidad por concejo.

FORTALEZAS

- Elevado valor ambiental y paisajístico, con una parte significativa del concejo integrada en el entorno del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Excelente estado de conservación del medio natural y del paisaje rural de montaña.
- Tradición ganadera extensiva que contribuye al mantenimiento del paisaje y de la biodiversidad.
- Patrimonio etnográfico, cultural y arquitectónico de gran interés.
- Baja presión urbanística y elevada calidad ambiental.
- Potencial para el desarrollo del turismo de naturaleza, senderismo, turismo activo y observación del patrimonio natural.
- Fuerte identidad rural y elevado sentimiento de pertenencia de la población.

OPORTUNIDADES

- Creciente demanda de destinos de naturaleza, bienestar y turismo de baja densidad.
- Desarrollo de actividades relacionadas con:
 - ecoturismo,
 - turismo activo,
 - educación ambiental,
 - turismo científico.
- Potenciación del producto agroalimentario local y de los canales cortos de comercialización.
- Acceso a financiación europea vinculada a:
 - reto demográfico,
 - biodiversidad,
 - transición ecológica,
 - bioeconomía.
- Atracción de nuevos pobladores y teletrabajadores gracias a la calidad ambiental y de vida.
- Cooperación con otros municipios de montaña del Oriente de Asturias para proyectos compartidos.

DEBILIDADES

- Muy baja densidad de población y acusado envejecimiento demográfico.
- Pérdida continuada de población joven y dificultades para el relevo generacional.
- Escasa diversificación económica y elevada dependencia de la ganadería y el turismo rural.
- Limitado tejido empresarial y reducida capacidad emprendedora.
- Dificultades de accesibilidad y dispersión de los núcleos de población.
- Capacidad administrativa limitada para impulsar proyectos complejos.
- Déficits de conectividad digital en algunas zonas del municipio.

AMENAZAS

- Continuación del proceso de despoblación y envejecimiento.
- Riesgo de desaparición de explotaciones ganaderas tradicionales.
- Pérdida progresiva de servicios públicos y privados por disminución de la población.
- Incremento del abandono de tierras agrarias y transformación del paisaje tradicional.
- Impactos del cambio climático sobre los ecosistemas de montaña y los recursos hídricos.
- Dependencia de ayudas públicas para el mantenimiento de determinadas actividades económicas.

Lectura estratégica

Amieva representa uno de los municipios con mayor valor ambiental del Oriente de Asturias, donde la conservación del paisaje, la actividad ganadera y el patrimonio natural constituyen los principales activos para su desarrollo.

El principal desafío consiste en compatibilizar la protección de estos recursos con la generación de oportunidades económicas que permitan fijar población, atraer nuevos residentes y garantizar el mantenimiento de los servicios básicos.

CORREGIR (Debilidades)**1. Diversificar la economía rural**

- Favorecer nuevas actividades vinculadas a la bioeconomía, los servicios ambientales y el turismo sostenible.
- Impulsar el emprendimiento local y la economía social.

2. Mejorar la conectividad y los servicios

- Reforzar la cobertura digital y las telecomunicaciones.
- Mejorar la movilidad interna y el acceso a servicios esenciales.

3. Favorecer el relevo generacional

- Desarrollar programas de incorporación de jóvenes a la ganadería y actividades rurales.
- Facilitar vivienda y apoyo al emprendimiento.

4. Reforzar la capacidad técnica municipal

- Compartir recursos con otros municipios del Oriente.
- Potenciar la captación de financiación europea mediante asistencia técnica especializada.

AFRONTAR (Amenazas)**1. Frenar la despoblación**

- Implantar políticas activas de atracción de población.
- Favorecer la residencia permanente y el teletrabajo.

2. Mantener el paisaje agrario tradicional

- Incentivar la ganadería extensiva y la gestión sostenible del territorio.
- Promover la conservación de prados, pastos y caminos tradicionales.

3. Adaptarse al cambio climático

- Desarrollar actuaciones de conservación de recursos hídricos y forestales.
- Favorecer la resiliencia de las explotaciones agrarias.

4. Garantizar los servicios básicos

- Reforzar la cooperación supramunicipal para asegurar la prestación de servicios públicos.
- Impulsar soluciones innovadoras para el medio rural disperso.

MANTENER (Fortalezas)**1. Preservar el patrimonio natural**

- Mantener los elevados estándares de conservación ambiental.
- Compatibilizar protección y desarrollo económico.

2. Consolidar la identidad rural

- Potenciar el patrimonio etnográfico y cultural.
- Favorecer la transmisión del conocimiento tradicional.

3. Mantener la actividad ganadera

- Apoyar las explotaciones extensivas.
- Reforzar la producción agroalimentaria de calidad.

4. Consolidar el turismo de naturaleza

- Apostar por un modelo de turismo de baja intensidad y alto valor añadido.
- Potenciar experiencias ligadas al paisaje y la biodiversidad.

EXPLOTAR (Oportunidades)**1. Convertirse en referente de turismo de naturaleza**

- Diseñar productos vinculados a senderismo, observación de fauna, patrimonio y bienestar.
- Integrar la oferta con los municipios vecinos del entorno de los Picos de Europa.

2. Potenciar la economía verde

- Desarrollar proyectos relacionados con la bioeconomía, la gestión forestal sostenible y los servicios ecosistémicos.
- Favorecer iniciativas de economía circular.

3. Aprovechar la financiación europea

- Impulsar proyectos de:
- conservación de la biodiversidad,
- adaptación al cambio climático,
- reto demográfico,
- innovación rural.

4. Reforzar el producto local

- Favorecer los canales cortos de comercialización.
- Integrar la producción agroalimentaria en la oferta turística y gastronómica.

5. Impulsar la cooperación territorial

- Desarrollar proyectos conjuntos con Cangas de Onís, Ponga, Onís y Parres para reforzar la oferta de turismo de montaña, la conservación del paisaje y el desarrollo rural.

Síntesis estratégica

El horizonte 2030 de Amieva pasa por consolidarse como un referente en desarrollo rural sostenible de montaña, aprovechando su extraordinario patrimonio natural y cultural para generar nuevas oportunidades económicas compatibles con la conservación. La prioridad estratégica será fijar población, fortalecer la actividad ganadera y diversificar la economía mediante la innovación, la cooperación territorial y la captación de recursos vinculados a la transición ecológica y al reto demográfico.

CABRALES

Población: 1.918 hab. (2023) · **Superficie:** 238,29 km² · **Capital:** Carreña

FORTALEZAS

- Reconocimiento internacional del Queso Cabrales como producto identitario y tractor económico.
- Ubicación estratégica en el entorno de Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Alto valor paisajístico, ambiental y cultural.
- Tradición ganadera consolidada y fuerte identidad rural.
- Potencial turístico asociado a montaña, senderismo, gastronomía y naturaleza.
- Existencia de marca territorial reconocida y vinculada a autenticidad y calidad.

OPORTUNIDADES

- Creciente demanda de turismo experiencial, gastronómico y de naturaleza.
- Potencial para fortalecer:
 - canales cortos de comercialización
 - producto km 0
 - turismo agroalimentario
- Posibilidad de captar financiación europea vinculada a:
 - biodiversidad
 - transición ecológica
 - reto demográfico
 - bioeconomía rural
- Desarrollo de iniciativas ligadas a:
 - economía circular
 - valorización forestal
 - sostenibilidad ganadera
- Potencial de digitalización y comercialización online de productos locales.
- Cooperación territorial con otros municipios de montaña del Oriente de Asturias.

DEBILIDADES

- Envejecimiento demográfico y pérdida progresiva de población joven.
- Dependencia económica elevada del turismo y del sector agroganadero.
- Limitada diversificación empresarial y escasa implantación industrial.
- Dificultades de accesibilidad y conectividad propias de un territorio de montaña.
- Fragilidad del relevo generacional en explotaciones ganaderas y queserías tradicionales.
- Limitada capacidad administrativa y técnica para impulsar proyectos complejos.

AMENAZAS

- Riesgo de abandono de explotaciones ganaderas tradicionales.
- Dependencia de un turismo muy estacional y vulnerable a cambios económicos o climáticos.
- Presión turística sobre espacios naturales sensibles.
- Impactos del cambio climático sobre pastos, recursos hídricos y ecosistemas de montaña.
- Pérdida de servicios básicos en núcleos rurales dispersos.
- Dificultad para fijar población joven y atraer nuevos residentes permanentes.

Lectura estratégica

Cabrales combina un fuerte posicionamiento territorial basado en naturaleza, paisaje y gastronomía con importantes desafíos derivados del envejecimiento, la dependencia sectorial y la fragilidad demográfica.

El concejo dispone de una ventaja diferencial muy significativa gracias al prestigio del Queso Cabrales y su vinculación con los Picos de Europa, lo que le permite proyectarse como territorio referente en turismo sostenible y agroalimentación de calidad.

No obstante, el mantenimiento de la actividad ganadera tradicional, la conservación del paisaje cultural y la mejora de la capacidad de atracción y fijación de población constituyen retos estratégicos fundamentales para su sostenibilidad futura.

(Derivado del análisis DAFO)

El análisis CAME permite definir estrategias de actuación orientadas a corregir debilidades, afrontar amenazas, mantener fortalezas y explotar oportunidades identificadas en el diagnóstico territorial.

CAME — Cabrales

CORREGIR (Debilidades)

1. Favorecer la diversificación económica

- Impulsar actividades complementarias al turismo y la ganadería.
- Promover nuevas iniciativas vinculadas a:
 - economía verde,
 - bioeconomía,
 - transformación agroalimentaria,
 - servicios rurales innovadores.

2. Reforzar el relevo generacional

- Incentivar incorporación de jóvenes a explotaciones ganaderas y queserías.
- Facilitar acceso a vivienda y apoyo al emprendimiento rural.
- Impulsar programas de formación y capacitación ligados al territorio.

3. Mejorar accesibilidad y conectividad

- Reforzar conectividad digital y telecomunicaciones.
- Mejorar movilidad y accesibilidad interna y externa.
- Impulsar soluciones de movilidad rural sostenible.

4. Fortalecer capacidad técnica e institucional

- Favorecer cooperación supramunicipal y asistencia técnica compartida.
- Mejorar capacidad de gestión de proyectos y captación de financiación europea.

AFRONTAR (Amenazas)

1. Evitar abandono de la actividad ganadera tradicional

- Apoyar modelos de ganadería extensiva sostenible.
- Incentivar valorización económica del paisaje agrario.
- Reforzar la rentabilidad de explotaciones tradicionales.

2. Reducir dependencia del turismo estacional

- Promover desestacionalización turística.
- Impulsar turismo cultural, gastronómico y de naturaleza durante todo el año.
- Favorecer empleo estable vinculado a actividades complementarias.

3. Proteger espacios naturales sensibles

- Implantar modelos de gestión sostenible de visitantes.
- Compatibilizar actividad turística y conservación ambiental.
- Promover educación ambiental y sensibilización territorial.

4. Adaptarse al cambio climático

- Impulsar gestión sostenible del agua, pastos y recursos forestales.
- Incorporar criterios de resiliencia climática en planificación territorial y agraria.

MANTENER (Fortalezas)

1. Consolidar la marca territorial Cabrales

- Reforzar el posicionamiento del Queso Cabrales como elemento tractor del territorio.
- Potenciar la imagen asociada a autenticidad, calidad y tradición.

2. Preservar el paisaje cultural y natural

- Mantener equilibrio entre conservación y actividad económica.

- Proteger el patrimonio rural y paisajístico asociado a la actividad ganadera.

3. Mantener el modelo de turismo de naturaleza

- Priorizar calidad frente a volumen turístico.
- Potenciar senderismo, montaña y experiencias ligadas al territorio.

4. Reforzar identidad rural y cultural

- Apoyar iniciativas culturales y de valorización del patrimonio local.
- Impulsar transmisión de conocimiento y tradiciones rurales.

EXPLOTAR (Oportunidades)

1. Potenciar turismo experiencial y gastronómico

- Desarrollar productos turísticos ligados a:
- queso,
- paisaje,
- cultura rural,
- naturaleza,
- gastronomía.

2. Impulsar canales cortos y producto km 0

- Favorecer comercialización directa de productos locales.
- Reforzar alianzas entre productores, restauración y turismo.

3. Captar financiación europea

- Presentar proyectos vinculados a:
- biodiversidad,
- transición ecológica,
- reto demográfico,
- bioeconomía rural.

4. Aprovechar digitalización y comercialización online

- Potenciar presencia digital de productos y servicios locales.
- Favorecer venta online y promoción internacional del territorio.

5. Reforzar cooperación territorial

- Impulsar proyectos conjuntos con municipios de montaña del Oriente de Asturias.
- Compartir estrategias de promoción y sostenibilidad territorial.

Síntesis estratégica

Cabrales dispone de una posición diferencial muy sólida basada en la combinación de:

- paisaje de montaña,
- identidad rural,
- patrimonio natural,
- y prestigio agroalimentario.

El principal reto estratégico del concejo consiste en garantizar la sostenibilidad futura de su modelo territorial, fortaleciendo la actividad ganadera tradicional, diversificando la economía y gestionando de forma equilibrada el crecimiento turístico y la conservación ambiental.

CANGAS DE ONÍS

Población: 6.344 hab. (2025) · **Superficie:** 212,75 km² · **Capital:** Cangas de Onís

FORTALEZAS

- Principal puerta de acceso al Parque Nacional de los Picos de Europa y al Real Sitio de Covadonga.
- Elevado reconocimiento nacional e internacional como destino turístico de naturaleza, patrimonio e historia.
- Importante patrimonio histórico y cultural, asociado al origen del Reino de Asturias y a la figura de Don Pelayo.
- Amplia oferta de alojamiento, restauración, comercio y turismo activo.
- Centro de servicios y referencia comarcal para municipios del interior del Oriente de Asturias.
- Buena accesibilidad y conectividad territorial.
- Importante tejido empresarial vinculado al turismo, comercio y servicios.
- Marca territorial consolidada y gran capacidad de atracción de visitantes durante todo el año.

OPORTUNIDADES

- Consolidación como referente nacional en turismo sostenible y gestión inteligente de destinos.
- Desarrollo de:
 - movilidad sostenible,
 - digitalización turística,
 - gestión inteligente de visitantes.
- Crecimiento del turismo cultural, religioso, deportivo y gastronómico.
- Impulso del producto agroalimentario local y de los canales cortos de comercialización.
- Acceso a financiación europea relacionada con:
 - transición ecológica,
 - adaptación climática,
 - destinos turísticos sostenibles,
 - digitalización.
- Potencial para atraer nuevos residentes y profesionales vinculados al teletrabajo y la economía del conocimiento.
- Cooperación con otros municipios del Oriente para crear productos turísticos integrados.

DEBILIDADES

- Elevada dependencia económica del turismo y de actividades estacionales.
- Saturación de tráfico y elevada presión sobre infraestructuras durante temporadas de máxima afluencia.
- Dificultades de acceso a vivienda para población residente debido al incremento del uso turístico y la segunda residencia.
- Riesgo de pérdida progresiva de actividad agraria tradicional.
- Desequilibrios entre el dinamismo del núcleo urbano y las parroquias rurales.
- Presión sobre los servicios públicos durante los periodos de mayor afluencia turística.
- Escasa diversificación hacia sectores económicos de mayor valor añadido.

AMENAZAS

- Riesgo de masificación turística y deterioro de espacios naturales sensibles.
- Impactos del cambio climático sobre los ecosistemas de montaña y los recursos hídricos.
- Incremento del precio de la vivienda y desplazamiento de población residente.
- Vulnerabilidad económica ante posibles crisis que afecten al turismo.
- Pérdida de autenticidad comercial y cultural derivada de la turistificación.
- Competencia creciente de otros destinos nacionales e internacionales de naturaleza.

Lectura estratégica

Cangas de Onís constituye el principal referente turístico del interior del Oriente de Asturias y uno de los grandes polos de atracción del norte de España. Su fortaleza se apoya en la combinación de patrimonio histórico, recursos naturales, capacidad empresarial y centralidad funcional.

El principal desafío del concejo consiste en evolucionar desde un modelo basado en el crecimiento del turismo hacia otro centrado en la sostenibilidad, la diversificación económica y la mejora de la calidad de vida de la población residente, preservando al mismo tiempo los valores naturales y culturales que sustentan su atractivo.

CAME — Cangas de Onís

CORREGIR (Debilidades)

1. Diversificar la economía local

- Favorecer el desarrollo de actividades complementarias al turismo.
- Impulsar sectores vinculados a innovación, economía verde, economía digital y servicios avanzados.

2. Mejorar la movilidad y la accesibilidad

- Reforzar soluciones de movilidad sostenible hacia Covadonga y los Picos de Europa.
- Optimizar el transporte público y la movilidad peatonal y ciclista.

3. Favorecer el acceso a la vivienda

- Promover vivienda para residencia habitual.
- Equilibrar el crecimiento de la vivienda turística con las necesidades de la población local.

4. Reforzar la cohesión territorial

- Impulsar inversiones en las parroquias rurales.
- Mejorar servicios e infraestructuras en los núcleos de menor tamaño.

AFRONTAR (Amenazas)

1. Gestionar de forma sostenible la presión turística

- Regular flujos de visitantes.
- Implantar sistemas de capacidad de carga y gestión inteligente del destino.

2. Adaptarse al cambio climático

- Desarrollar actuaciones de conservación de recursos naturales.
- Incorporar criterios de resiliencia climática en la planificación municipal.

3. Preservar la identidad territorial

- Proteger el comercio local y el patrimonio cultural.
- Favorecer un modelo turístico respetuoso con la comunidad local.

4. Reducir la dependencia económica del turismo

- Favorecer nuevas actividades económicas generadoras de empleo estable.
- Reforzar la economía de proximidad y el emprendimiento local.

MANTENER (Fortalezas)

1. Consolidar el liderazgo turístico

- Mantener la calidad del destino y la excelencia de los servicios turísticos.
- Reforzar la imagen de Cangas de Onís como referente internacional de turismo sostenible.

2. Preservar el patrimonio histórico y natural

- Compatibilizar conservación y desarrollo económico.
- Potenciar la puesta en valor del patrimonio cultural y paisajístico.

3. Mantener la centralidad comarcal

- Reforzar la oferta de servicios para el conjunto del Oriente de Asturias.
- Consolidar el papel de Cangas de Onís como nodo de actividad económica y comercial.

4. Reforzar la identidad territorial

- Promover la historia, la cultura y la gastronomía como elementos diferenciadores del destino.

EXPLOTAR (Oportunidades)

1. Impulsar un modelo de Destino Turístico Inteligente

- Incorporar herramientas digitales para la gestión de visitantes.
- Mejorar la experiencia turística mediante innovación y tecnología.

2. Potenciar el turismo durante todo el año

- Desarrollar productos ligados a patrimonio, naturaleza, deporte, bienestar y gastronomía.
- Favorecer la desestacionalización.

3. Fortalecer el producto local

- Impulsar canales cortos de comercialización.
- Integrar productores locales en la oferta turística y gastronómica.

4. Aprovechar la financiación europea

- Presentar proyectos relacionados con:
- movilidad sostenible,
- adaptación climática,
- digitalización,
- biodiversidad,
- turismo sostenible.

5. Reforzar la cooperación comarcal

- Liderar iniciativas conjuntas con Onís, Parres, Amieva y Cabrales para crear una oferta integrada de naturaleza, patrimonio y turismo sostenible.

Síntesis estratégica

El horizonte 2030 de Cangas de Onís pasa por consolidarse como un destino turístico de referencia internacional basado en la sostenibilidad, la innovación y la conservación del patrimonio. El reto no consiste en recibir más visitantes, sino en gestionar mejor el éxito del destino, diversificar la economía y garantizar que el turismo contribuya al bienestar de la población residente y a la preservación de los excepcionales valores naturales y culturales del concejo.

CARAVIA

Población: 496 hab. (2024) · **Superficie:** 13,36 km² · **Capital:** Prado

FORTALEZAS

- Localización privilegiada entre el litoral cantábrico y la Sierra del Sueve.
- Elevada calidad ambiental y paisajística, con una combinación singular de costa, montaña y medio rural.
- Baja presión urbanística en comparación con otros municipios turísticos del litoral asturiano.
- Presencia de recursos naturales de gran atractivo como la Playa de la Espasa y el entorno del Fitu.
- Buena accesibilidad por la Autovía del Cantábrico.
- Alta calidad de vida y entorno residencial atractivo.
- Identidad rural y paisajística bien conservada.

OPORTUNIDADES

- Creciente demanda de destinos vinculados a naturaleza, bienestar y turismo sostenible.
- Potencial para atraer nuevos residentes y teletrabajadores por su calidad ambiental y conectividad.
- Desarrollo de iniciativas relacionadas con:
 - turismo de naturaleza,
 - cicloturismo,
 - senderismo,
 - turismo familiar.
- Potencial para fortalecer:
 - producto agroalimentario local,
 - canales cortos de comercialización,
 - economía de proximidad.
- Acceso a financiación europea vinculada a:
 - reto demográfico,
 - transición ecológica,
 - sostenibilidad rural.
- Cooperación con municipios vecinos para prestación de servicios y promoción territorial conjunta.

DEBILIDADES

- Muy reducida población y baja masa crítica para sostener servicios y actividad económica.
- Envejecimiento demográfico y limitada incorporación de población joven.
- Escaso tejido empresarial y dependencia de municipios cercanos para determinados servicios.
- Débil capacidad administrativa y técnica municipal.
- Escasa diversificación económica.
- Dependencia parcial de la segunda residencia y de la actividad turística estacional.

AMENAZAS

- Continuación del envejecimiento y pérdida de población residente permanente.
- Incremento del peso de la segunda residencia frente a la vivienda habitual.
- Riesgo de pérdida de servicios básicos por falta de población.
- Presión urbanística y residencial sobre zonas de alto valor ambiental.
- Dependencia de dinámicas turísticas externas.
- Impactos del cambio climático sobre ecosistemas costeros y recursos naturales.

Lectura estratégica

Caravia dispone de uno de los mayores activos territoriales del Oriente de Asturias: la combinación de paisaje litoral, montaña y calidad ambiental en un territorio de pequeña escala.

Su principal desafío es superar las limitaciones derivadas de su escasa dimensión demográfica y económica, aprovechando las oportunidades asociadas a la calidad de vida, la atracción residencial, el turismo sostenible y la cooperación territorial.

CORREGIR (Debilidades)

1. Reforzar la base demográfica

- Desarrollar medidas para atraer población joven y familias.
- Facilitar acceso a vivienda permanente y rehabilitación de vivienda rural.

2. Incrementar capacidad económica local

- Impulsar pequeñas iniciativas empresariales vinculadas al territorio.
- Favorecer el emprendimiento rural y digital.

3. Mejorar capacidad institucional

- Potenciar cooperación con otros municipios para compartir recursos técnicos.
- Reforzar asistencia técnica para captación de fondos europeos.

4. Diversificar la economía

- Complementar la actividad turística con iniciativas agroalimentarias y de servicios.

AFRONTAR (Amenazas)

1. Frenar despoblación y envejecimiento

- Impulsar políticas activas de fijación de población.
- Reforzar servicios básicos y calidad de vida.

2. Evitar pérdida de identidad territorial

- Compatibilizar crecimiento residencial y conservación paisajística.
- Proteger el patrimonio natural y rural.

3. Reducir dependencia de actividades estacionales

- Potenciar actividades económicas permanentes.
- Favorecer empleo vinculado a servicios y economía local.

4. Adaptarse al cambio climático

- Incorporar medidas de protección litoral.
- Impulsar gestión sostenible de recursos naturales.

MANTENER (Fortalezas)

1. Conservar la calidad ambiental y paisajística

- Mantener los valores naturales como principal activo del concejo.
- Proteger espacios costeros y rurales.

2. Mantener la identidad territorial

- Reforzar imagen de concejo tranquilo, sostenible y auténtico.
- Potenciar patrimonio cultural y rural.

3. Consolidar calidad de vida

- Mejorar servicios sin perder escala humana y cercanía.

4. Mantener buena accesibilidad

- Aprovechar la conexión con la Autovía del Cantábrico y la cercanía a otros núcleos comarcales.

EXPLOTAR (Oportunidades)

1. Impulsar turismo sostenible de baja intensidad

- Crear productos ligados a naturaleza, paisaje y bienestar.
- Potenciar senderismo, cicloturismo y turismo familiar.

2. Aprovechar la atracción residencial

- Posicionar Caravia como destino para nuevos pobladores y teletrabajadores.
- Promover programas de acogida y vivienda.

3. Potenciar producto local y economía de proximidad

- Favorecer comercialización directa y circuitos cortos.
- Vincular producción local y restauración.

4. Captar financiación europea

- Desarrollar proyectos relacionados con:
- sostenibilidad rural,
- transición ecológica,
- reto demográfico,
- adaptación climática.

5. Reforzar cooperación territorial

- Impulsar proyectos compartidos con Colunga, Ribadesella y otros municipios del Oriente.

Síntesis estratégica

El reto principal de Caravia es transformar su extraordinaria calidad ambiental y paisajística en oportunidades reales de desarrollo y fijación de población. Su futuro pasa por consolidarse como un territorio de alta calidad de vida, turismo sostenible y residencia permanente, manteniendo al mismo tiempo la conservación de los recursos naturales que constituyen su principal ventaja competitiva.

LLANES

Población: 13.524 hab. (2023) · **Superficie:** 263,59 km² · **Capital:** Llanes

FORTALEZAS

- Uno de los destinos turísticos más consolidados y reconocidos del norte de España.
- Amplio patrimonio natural, paisajístico y cultural, con más de 30 playas, acantilados, espacios protegidos, arquitectura indiana y un casco histórico de gran valor.
- Excelente posicionamiento de marca asociado a calidad turística, naturaleza y autenticidad.
- Amplia oferta de alojamiento, restauración, comercio y servicios turísticos.
- Buenas infraestructuras de comunicación y accesibilidad mediante la Autovía del Cantábrico y la red ferroviaria.
- Elevada capacidad empresarial y dinamismo económico respecto al conjunto del Oriente de Asturias.
- Diversificación económica superior a otros municipios rurales, con presencia de comercio, construcción, servicios y actividades agroalimentarias.
- Capacidad para liderar proyectos de cooperación territorial y promoción turística.

OPORTUNIDADES

- Consolidación como referente nacional e internacional de turismo sostenible.
- Desarrollo de estrategias de Destino Turístico Inteligente.
- Impulso de:
 - movilidad sostenible,
 - digitalización turística,
 - gestión inteligente de visitantes.
- Crecimiento del turismo cultural, gastronómico, deportivo y de naturaleza durante todo el año.
- Revalorización del producto agroalimentario local y de los canales cortos de comercialización.
- Acceso a financiación europea vinculada a:
 - transición ecológica,
 - adaptación al cambio climático,
 - digitalización,
 - sostenibilidad turística.
- Potencial para atraer nuevos residentes y profesionales gracias a la calidad de vida y la conectividad.

DEBILIDADES

- Elevada dependencia del turismo y fuerte estacionalidad económica.
- Presión urbanística sobre el litoral y crecimiento de la segunda residencia.
- Dificultades de acceso a la vivienda para la población residente, especialmente jóvenes.
- Saturación del tráfico y de los servicios públicos durante la temporada alta.
- Desequilibrios entre el litoral, altamente dinámico, y las parroquias rurales del interior.
- Riesgo de pérdida de actividad agraria y de abandono de usos tradicionales del territorio.
- Empleo estacional y elevada dependencia del sector servicios.

AMENAZAS

- Incremento de la masificación turística y deterioro de espacios naturales sensibles.
- Impactos del cambio climático sobre playas, costa y ecosistemas litorales.
- Incremento del precio de la vivienda y desplazamiento de población residente.
- Riesgo de pérdida de identidad cultural y comercial por procesos de turistificación.
- Dependencia excesiva del turismo ante posibles crisis económicas o sanitarias.
- Competencia creciente de otros destinos turísticos de costa y naturaleza.

Lectura estratégica

Llanes constituye el principal motor turístico y económico del Oriente de Asturias. Su liderazgo territorial se fundamenta en la calidad de sus recursos naturales, su patrimonio cultural y una sólida estructura empresarial vinculada al turismo.

El principal reto estratégico consiste en gestionar de forma sostenible el éxito del destino, equilibrando la actividad turística con la protección del litoral, la mejora de la calidad de vida de la población residente y la preservación de la identidad territorial.

CAME — Llanes

CORREGIR (Debilidades)

1. Reducir la dependencia del turismo estacional

- Favorecer la diversificación económica mediante actividades vinculadas a la economía azul, la innovación, la cultura y la economía digital.
- Promover el turismo durante todo el año.

2. Mejorar el acceso a la vivienda

- Impulsar políticas de vivienda para residencia habitual.
- Compatibilizar el crecimiento del alojamiento turístico con las necesidades de la población local.

3. Equilibrar el desarrollo territorial

- Reforzar inversiones y servicios en las parroquias rurales.
- Favorecer la integración entre litoral e interior mediante proyectos de movilidad y promoción conjunta.

4. Mejorar la movilidad

- Desarrollar sistemas de movilidad sostenible, aparcamientos disuasorios y transporte público en temporada alta.
- Potenciar itinerarios peatonales y ciclistas.

AFRONTAR (Amenazas)

1. Gestionar la capacidad de carga turística

- Implantar herramientas de monitorización y gestión de flujos.
- Proteger playas, espacios naturales y recursos patrimoniales.

2. Adaptarse al cambio climático

- Desarrollar actuaciones de protección del litoral y adaptación de infraestructuras.
- Impulsar soluciones basadas en la naturaleza.

3. Preservar la identidad territorial

- Favorecer el comercio local y las actividades tradicionales.
- Proteger el patrimonio arquitectónico y cultural.

4. Reducir la vulnerabilidad económica

- Diversificar la estructura productiva.
- Potenciar sectores innovadores y actividades de mayor valor añadido.

MANTENER (Fortalezas)

1. Consolidar el liderazgo turístico

- Mantener elevados estándares de calidad en la oferta turística.
- Reforzar la imagen internacional del destino.

2. Conservar el patrimonio natural y paisajístico

- Compatibilizar desarrollo económico y conservación ambiental.
- Preservar los valores que diferencian al concejo.

3. Mantener el dinamismo empresarial

- Favorecer la innovación y modernización del tejido empresarial.
- Apoyar la profesionalización del sector turístico.

4. Reforzar el papel tractor del concejo

- Liderar iniciativas de cooperación con el resto del Oriente de Asturias.
- Consolidar su papel como referencia económica y turística de la comarca.

EXPLOTAR (Oportunidades)

1. Convertirse en referente de turismo sostenible

- Desarrollar productos ligados al patrimonio, la naturaleza, la gastronomía y el turismo activo.
- Impulsar experiencias de calidad y bajo impacto ambiental.

2. Potenciar la digitalización

- Implantar herramientas inteligentes para la gestión del destino.
- Mejorar la promoción y comercialización digital.

3. Fortalecer el producto local

- Integrar la producción agroalimentaria en la oferta turística.
- Favorecer los canales cortos de comercialización y el consumo de proximidad.

4. Aprovechar los fondos europeos

- Impulsar proyectos relacionados con:
 - adaptación climática,
 - movilidad sostenible,
 - economía circular,
 - digitalización,
 - biodiversidad.

5. Reforzar la cooperación territorial

- Liderar proyectos conjuntos con Ribadesella, Ribadedeva, Caravia y el resto de concejos del Oriente (ADRIOA) para consolidar una estrategia común de promoción, sostenibilidad y desarrollo territorial.

Síntesis estratégica

El horizonte 2030 de Llanes debe orientarse hacia un modelo de desarrollo que consolide su liderazgo económico sin comprometer los recursos naturales y culturales que sustentan su competitividad. La prioridad estratégica pasa por evolucionar desde un destino de alta demanda hacia un territorio inteligente, resiliente y sostenible, donde el turismo contribuya al bienestar de la población, la diversificación económica y la conservación del patrimonio.

FORTALEZAS

- Ubicación estratégica entre Cangas de Onís, Cabrales y el entorno de Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Alto valor ambiental, paisajístico y rural.
- Tradición ganadera consolidada y fuerte vinculación al paisaje agrario tradicional.
- Identidad territorial ligada a autenticidad, tranquilidad y calidad ambiental.
- Potencial para turismo rural, senderismo y actividades de naturaleza.
- Escala territorial adecuada para modelos de desarrollo sostenible de baja intensidad.

OPORTUNIDADES

- Creciente demanda de destinos rurales vinculados a naturaleza y autenticidad.
- Potencial para reforzar:
 - turismo sostenible
 - agroalimentación local
 - canales cortos de comercialización
 - economía de proximidad
- Posibilidad de captar financiación europea orientada a:
 - reto demográfico
 - transición ecológica
 - bioeconomía rural
- Desarrollo de iniciativas vinculadas a:
 - producto local
 - turismo gastronómico
 - movilidad sostenible
- Potencial para atraer nuevos residentes y teletrabajadores si mejora la conectividad digital.
- Cooperación territorial con municipios de montaña del Oriente de Asturias.

DEBILIDADES

- Baja densidad de población y acusado envejecimiento demográfico.
- Escasa diversificación económica y dependencia del sector primario y del turismo rural.
- Limitado tejido empresarial y baja capacidad emprendedora.
- Dependencia funcional de municipios cercanos para determinados servicios y actividades económicas.
- Dificultades de relevo generacional en la actividad ganadera.
- Limitada capacidad administrativa y técnica municipal para impulsar proyectos complejos.

AMENAZAS

- Continuación del proceso de despoblación y envejecimiento.
- Abandono progresivo de explotaciones ganaderas tradicionales.
- Riesgo de pérdida de servicios básicos y comercio local.
- Dependencia de actividades económicas estacionales y vulnerables.
- Impactos del cambio climático sobre ecosistemas y actividades agrarias de montaña.
- Dificultades para fijar población joven y atraer actividad económica estable.

Lectura estratégica

Onís presenta un perfil claramente asociado al territorio rural de montaña del Oriente de Asturias, caracterizado por un elevado valor ambiental y paisajístico, pero también por importantes retos demográficos y económicos.

Su principal potencial estratégico se encuentra en la combinación de:

- paisaje,
- ganadería tradicional,
- producto local,
- y turismo de naturaleza de baja intensidad.

El reto principal del concejo pasa por consolidar un modelo de desarrollo que permita mantener población y actividad económica, fortaleciendo la diversificación rural, la valorización de recursos locales y la cooperación supramunicipal.

(Derivado del análisis DAFO)

El análisis CAME permite definir líneas estratégicas de actuación a partir del diagnóstico DAFO, orientando las acciones hacia la corrección de debilidades, afrontamiento de amenazas, mantenimiento de fortalezas y aprovechamiento de oportunidades.

CAME — Onís

CORREGIR (Debilidades)

1. Reforzar la capacidad económica y emprendedora local

- Impulsar programas de apoyo al emprendimiento rural.
- Favorecer la digitalización de pequeños negocios y explotaciones agrarias.
- Promover formación en innovación rural y economía sostenible.

2. Mejorar la capacidad administrativa y técnica municipal

- Impulsar cooperación supramunicipal para gestión de proyectos.
- Acceder a asistencia técnica compartida para captación de fondos europeos.
- Fortalecer herramientas de planificación y gestión territorial.

3. Favorecer el relevo generacional y fijación de población

- Incentivar incorporación de jóvenes a la ganadería y actividades rurales.
- Facilitar acceso a vivienda y conectividad digital.
- Desarrollar medidas de atracción de nuevos residentes y teletrabajadores.

4. Diversificar la actividad económica

- Potenciar sectores complementarios:
- turismo sostenible,
- agroalimentación,
- servicios de proximidad,
- economía verde.

AFRONTAR (Amenazas)

1. Frenar procesos de despoblación y envejecimiento

- Diseñar estrategias específicas de reto demográfico.
- Reforzar servicios básicos y calidad de vida rural.
- Promover políticas de arraigo poblacional.

2. Evitar el abandono del paisaje agrario tradicional

- Apoyar la ganadería extensiva sostenible.
- Incentivar mantenimiento de pastos y usos tradicionales del territorio.
- Impulsar valorización económica del paisaje rural.

3. Reducir la vulnerabilidad económica

- Disminuir dependencia de actividades estacionales.
- Promover empleo estable vinculado a recursos locales.
- Diversificar mercados y canales de comercialización.

4. Adaptarse al cambio climático

- Impulsar gestión sostenible de recursos naturales y forestales.
- Favorecer modelos agrarios resilientes.
- Incorporar criterios de adaptación climática en planificación local.

MANTENER (Fortalezas)

1. Conservar el valor ambiental y paisajístico

- Proteger el paisaje rural y los ecosistemas de montaña.
- Compatibilizar conservación y actividad económica sostenible.
- Reforzar la identidad territorial ligada a naturaleza y autenticidad.

2. Mantener la tradición ganadera y cultural

- Apoyar productos agroalimentarios locales.
- Visibilizar el valor cultural del paisaje agrario tradicional.
- Impulsar iniciativas de transmisión de conocimiento rural.

3. Consolidar el modelo de turismo sostenible de baja intensidad

- Priorizar calidad frente a volumen turístico.
- Promover senderismo, naturaleza y experiencias ligadas al territorio.
- Evitar procesos de masificación turística.

4. Reforzar la identidad territorial

- Potenciar imagen de Onís como territorio rural sostenible.
- Impulsar estrategias de promoción vinculadas a autenticidad y calidad ambiental.

EXPLOTAR (Oportunidades)

1. Aprovechar la demanda creciente de turismo rural y naturaleza

- Crear productos turísticos vinculados a:
 - paisaje,
 - gastronomía,
 - patrimonio rural,
 - bienestar y desconexión.

2. Captar financiación europea

- Presentar proyectos vinculados a:
 - reto demográfico,
 - transición ecológica,
 - bioeconomía,
 - digitalización rural.

3. Potenciar el producto local y los canales cortos

- Favorecer comercialización de proximidad.
- Impulsar alianzas entre productores, restauración y turismo.
- Reforzar estrategias km 0 y marca territorial.

4. Impulsar cooperación territorial

- Desarrollar proyectos conjuntos con municipios de montaña del Oriente de Asturias.
- Compartir recursos técnicos y estrategias de promoción.
- Crear redes supramunicipales vinculadas a sostenibilidad y desarrollo rural.

Síntesis estratégica

El principal reto estratégico de Onís consiste en consolidar un modelo de desarrollo rural sostenible capaz de compatibilizar:

- conservación ambiental,
- mantenimiento de población,
- actividad económica,

- y valorización del territorio.

El concejo dispone de importantes oportunidades asociadas a la creciente valorización de los espacios rurales de montaña, el turismo sostenible, la agroalimentación de calidad y las políticas europeas vinculadas al reto demográfico y la transición ecológica.

PARRES

Población: 5.152 hab. (2024) · **Superficie:** 126,08 km² · **Capital:** Arriendas

FORTALEZAS

- Posición estratégica como nodo funcional y de comunicaciones del Oriente de Asturias.
- Arriendas actúa como centro de servicios comarcales (sanidad, comercio, transporte y actividad económica).
- Importante dinamismo vinculado al turismo activo y al río Sella.
- Buena accesibilidad territorial respecto a otros concejos del interior.
- Presencia de servicios públicos y equipamientos superiores a la media rural comarcal.
- Diversificación económica relativamente mayor que en otros municipios de montaña.
- Potencial de articulación territorial entre costa e interior.

OPORTUNIDADES

- Consolidación como centro funcional y logístico del Oriente de Asturias.
- Desarrollo de:
 - movilidad sostenible
 - turismo deportivo y de naturaleza
 - servicios comarcales avanzados
- Potencial para reforzar:
 - comercio local
 - economía circular
 - producto agroalimentario de proximidad
- Captación de fondos europeos vinculados a:
 - transición ecológica
 - digitalización
 - destinos turísticos sostenibles
- Impulso de proyectos vinculados a bienestar, salud y envejecimiento activo.
- Potencial para atraer nuevos residentes gracias a conectividad y calidad de vida.

DEBILIDADES

- Dependencia significativa del turismo y de actividades estacionales.
- Dispersión territorial y envejecimiento en parroquias rurales del concejo.
- Pérdida progresiva de actividad agraria tradicional.
- Presión sobre infraestructuras y movilidad durante eventos turísticos y temporada alta.
- Riesgo de concentración de actividad únicamente en el núcleo de Arriendas.
- Escasa industrialización y limitada generación de empleo de alto valor añadido.

AMENAZAS

- Vulnerabilidad ante crisis que afecten al turismo y al consumo.
- Riesgo de pérdida de identidad local derivada de la turistificación parcial.
- Incremento de envejecimiento y despoblación en zonas rurales interiores.
- Dependencia excesiva del sector servicios y del turismo activo.
- Impactos del cambio climático sobre recursos naturales y actividades turísticas.
- Competencia creciente de otros destinos de turismo activo y naturaleza.

Lectura estratégica

Parres ocupa una posición estratégica dentro del Oriente de Asturias por su función como nodo de servicios, movilidad y actividad económica, especialmente a través de Arriendas.

El concejo presenta un perfil más diversificado y funcional que otros municipios rurales de montaña, combinando servicios, turismo activo y centralidad territorial. Sin embargo, mantiene desafíos importantes relacionados con la dependencia turística, el envejecimiento de las áreas rurales y la necesidad de fortalecer actividades económicas más estables y sostenibles.

Su principal oportunidad reside en consolidarse como centro articulador del Oriente de Asturias, impulsando modelos de turismo sostenible, servicios comarcales avanzados y estrategias de calidad de vida y atracción residencial.

(Derivado del análisis DAFO)

El análisis CAME permite establecer líneas estratégicas de actuación orientadas a corregir debilidades, afrontar amenazas, mantener fortalezas y explotar oportunidades detectadas en el diagnóstico territorial.

CAME — Parres

CORREGIR (Debilidades)

1. Reducir la dependencia de actividades estacionales

- Impulsar iniciativas económicas complementarias al turismo activo.
- Favorecer la desestacionalización de la actividad turística.
- Promover sectores vinculados a:
 - servicios avanzados,
 - economía verde,
 - salud y bienestar,
 - economía digital.

2. Reforzar el equilibrio territorial interno

- Impulsar actuaciones específicas en parroquias rurales con pérdida de población.
- Mejorar accesibilidad y conectividad interna del concejo.
- Evitar concentración excesiva de actividad y servicios únicamente en Arriendas.

3. Recuperar y valorizar actividad agraria tradicional

- Favorecer el relevo generacional agrario.
- Impulsar producto agroalimentario local y canales cortos de comercialización.
- Potenciar iniciativas vinculadas a economía rural y paisaje agrario.

4. Incrementar empleo de mayor valor añadido

- Favorecer digitalización y modernización empresarial.
- Impulsar espacios de emprendimiento y economía innovadora.
- Potenciar formación ligada a nuevas oportunidades rurales.

AFRONTAR (Amenazas)

1. Reducir vulnerabilidad ante crisis turísticas

- Diversificar estructura económica del concejo.
- Potenciar actividades menos dependientes de la estacionalidad y el consumo turístico.

2. Evitar pérdida de identidad territorial

- Compatibilizar crecimiento turístico con conservación cultural y paisajística.
- Reforzar el comercio local y la identidad de núcleo rural y comarcal.

3. Frenar envejecimiento y despoblación rural

- Impulsar políticas de atracción y fijación de población.
- Mejorar acceso a vivienda y servicios básicos.
- Favorecer calidad de vida y conectividad digital.

4. Adaptarse al cambio climático

- Incorporar criterios de sostenibilidad en turismo y movilidad.
- Impulsar gestión eficiente de recursos naturales y espacios fluviales.

MANTENER (Fortalezas)

1. Consolidar papel de nodo funcional comarcal

- Reforzar el papel de Arriendas como centro de servicios del Oriente de Asturias.
- Mantener capacidad de articulación territorial entre costa e interior.

2. Mantener dinamismo turístico y de servicios

- Consolidar el turismo activo y de naturaleza desde criterios sostenibles.
- Mejorar calidad y profesionalización del sector turístico.

3. Preservar buena accesibilidad y conectividad

- Reforzar infraestructuras y movilidad comarcal.
- Favorecer integración territorial y acceso a servicios.

4. Mantener diversificación relativa del concejo

- Potenciar equilibrio entre:
- turismo,
- comercio,
- servicios,
- actividad rural.

EXPLOTAR (Oportunidades)

1. Consolidar Parres como centro funcional del Oriente

- Impulsar servicios comarcales avanzados:
- salud,
- bienestar,
- formación,
- logística rural.

2. Potenciar turismo sostenible y deportivo

- Crear productos ligados a:
- río Sella,
- naturaleza,
- deporte,
- bienestar,
- turismo familiar.

3. Captar financiación europea

- Desarrollar proyectos vinculados a:
- transición ecológica,
- movilidad sostenible,
- digitalización,
- destinos turísticos sostenibles.

4. Impulsar economía local y producto de proximidad

- Reforzar comercio local y producto agroalimentario.
- Favorecer economía circular y redes de proximidad.

5. Aprovechar capacidad de atracción residencial

- Posicionar el concejo como territorio de calidad de vida y conectividad.
- Favorecer atracción de nuevos residentes y teletrabajadores.

Síntesis estratégica

Parres presenta una posición estratégica dentro del Oriente de Asturias gracias a su centralidad funcional, su capacidad de prestación de servicios y su dinamismo vinculado al turismo y la actividad económica.

El principal reto estratégico del concejo consiste en consolidar un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible que permita mantener su papel articulador comarcal, reducir vulnerabilidades derivadas de la dependencia turística y fortalecer la cohesión territorial entre núcleo urbano y áreas rurales.

PEÑAMELLERA ALTA

Población: 518 hab. (2024) · **Superficie:** 92,19 km² · **Capital:** Alles

FORTALEZAS

- Extraordinario patrimonio natural y paisajístico, con un territorio de montaña bien conservado y de alto valor ecológico.
- Elevada calidad ambiental y baja presión urbanística.
- Tradición ganadera y forestal que contribuye al mantenimiento del paisaje y la biodiversidad.
- Importante patrimonio etnográfico, arquitectónico y cultural asociado al medio rural.
- Potencial para el desarrollo del turismo de naturaleza, senderismo, turismo activo y observación del paisaje.
- Localización estratégica entre el Oriente de Asturias y Cantabria, favoreciendo la cooperación interterritorial.
- Calidad de vida y tranquilidad como factores de atracción residencial.

OPORTUNIDADES

- Incremento de la demanda de destinos vinculados a naturaleza, bienestar y autenticidad rural.
- Desarrollo de iniciativas relacionadas con:
 - ecoturismo,
 - turismo activo,
 - educación ambiental,
 - turismo cultural.
- Impulso de productos agroalimentarios de calidad y canales cortos de comercialización.
- Acceso a financiación europea vinculada al reto demográfico, la bioeconomía, la biodiversidad y la transición ecológica.
- Atracción de nuevos residentes y profesionales mediante el teletrabajo y la mejora de la conectividad.
- Cooperación con municipios del Oriente de Asturias y de Cantabria en proyectos de desarrollo rural y promoción turística.

DEBILIDADES

- Muy baja densidad de población y acusado envejecimiento demográfico.
- Pérdida continuada de población joven y escasas oportunidades de empleo cualificado.
- Limitada diversificación económica y fuerte dependencia de las actividades tradicionales.
- Escaso tejido empresarial y reducida capacidad emprendedora.
- Dispersión de los núcleos de población y dificultades de movilidad.
- Débil capacidad administrativa y técnica para impulsar proyectos de gran dimensión.
- Déficits de conectividad digital en determinadas áreas rurales.

AMENAZAS

- Continuación de la despoblación y envejecimiento de la población.
- Abandono progresivo de explotaciones agrarias y pérdida del paisaje tradicional.
- Riesgo de desaparición de servicios públicos y privados por falta de masa crítica.
- Impactos del cambio climático sobre los ecosistemas de montaña y los recursos naturales.
- Dependencia de financiación pública para sostener determinadas actividades económicas.
- Competencia de otros territorios rurales en la captación de nuevos residentes y visitantes.

Lectura estratégica

Peñamellera Alta presenta un perfil claramente vinculado al desarrollo rural de montaña, donde el patrimonio natural, el paisaje y la identidad cultural constituyen sus principales activos estratégicos.

El principal desafío consiste en convertir estos recursos en oportunidades de empleo y fijación de población, impulsando un modelo económico diversificado que combine conservación ambiental, turismo sostenible, innovación rural y valorización del producto local.

CORREGIR (Debilidades)

1. Diversificar la economía local

- Favorecer nuevas iniciativas empresariales vinculadas al turismo sostenible, la bioeconomía y la transformación agroalimentaria.
- Impulsar el emprendimiento y la economía social.

2. Mejorar la conectividad y los servicios

- Reforzar la conectividad digital y las telecomunicaciones.
- Mejorar la movilidad y el acceso a servicios esenciales mediante fórmulas de cooperación territorial.

3. Favorecer el relevo generacional

- Incentivar la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y ganadera.
- Facilitar acceso a vivienda, formación y apoyo al emprendimiento.

4. Incrementar la capacidad técnica municipal

- Compartir recursos técnicos con otros ayuntamientos.
- Fortalecer la captación y gestión de fondos europeos.

AFRONTAR (Amenazas)

1. Combatir la despoblación

- Desarrollar programas de atracción de nuevos residentes y teletrabajadores.
- Mejorar la oferta de servicios para garantizar calidad de vida.

2. Preservar el paisaje agrario

- Apoyar la ganadería extensiva y la gestión sostenible del territorio.
- Incentivar el mantenimiento de prados, bosques y elementos del patrimonio rural.

3. Adaptarse al cambio climático

- Impulsar una gestión forestal resiliente.
- Favorecer actuaciones de conservación de recursos hídricos y biodiversidad.

4. Garantizar la sostenibilidad de los servicios

- Reforzar la cooperación supramunicipal para mantener servicios públicos.
- Aprovechar la digitalización para mejorar la atención a la ciudadanía.

MANTENER (Fortalezas)

1. Conservar el patrimonio natural y paisajístico

- Proteger los ecosistemas de montaña y el paisaje rural.
- Compatibilizar conservación y desarrollo económico.

2. Reforzar la identidad rural

- Promover el patrimonio cultural y etnográfico.
- Potenciar la imagen del concejo como territorio auténtico y sostenible.

3. Mantener la actividad agroganadera

- Apoyar las explotaciones tradicionales.
- Impulsar productos agroalimentarios de calidad ligados al territorio.

4. Consolidar el turismo de naturaleza

- Apostar por un modelo de baja intensidad y alto valor añadido.
- Potenciar actividades de senderismo, naturaleza y patrimonio.

EXPLOTAR (Oportunidades)

1. Desarrollar un destino de naturaleza y bienestar

- Crear productos turísticos vinculados al paisaje, la cultura y el patrimonio rural.
- Integrar la oferta con otros municipios del Oriente de Asturias y Cantabria.

2. Potenciar la economía verde

- Desarrollar proyectos relacionados con bioeconomía, gestión forestal sostenible y servicios ecosistémicos.
- Impulsar iniciativas de economía circular.

3. Aprovechar la financiación europea

- Promover proyectos de:
- reto demográfico,
- biodiversidad,
- adaptación al cambio climático,
- innovación rural,
- transición ecológica.

4. Fortalecer el producto local

- Favorecer los canales cortos de comercialización.
- Integrar la producción agroalimentaria en la oferta turística y gastronómica.

5. Reforzar la cooperación territorial

- Impulsar proyectos conjuntos con Peñamellera Baja, Cabrales, Ribadedeva y municipios de Cantabria para generar economías de escala, mejorar la prestación de servicios y fortalecer la promoción conjunta del territorio.

Síntesis estratégica

El horizonte 2030 de Peñamellera Alta debe orientarse hacia un modelo de desarrollo rural resiliente que transforme su extraordinario patrimonio natural y cultural en oportunidades de empleo, emprendimiento y calidad de vida. La cooperación territorial, la innovación rural, la transición ecológica y la valorización del producto local serán los pilares para afrontar el reto demográfico y consolidar un territorio vivo, atractivo y sostenible.

PEÑAMELLERA BAJA

Población: 1.221 hab. (2024) · **Superficie:** 83,85 km² · **Capital:** Panes

FORTALEZAS

- Posición estratégica como puerta oriental de Asturias y conexión natural con Cantabria.
- Presencia de Panes como núcleo de servicios, actividad económica y centro funcional del valle.
- Elevado valor ambiental y paisajístico asociado al río Deva, los espacios de montaña y el entorno rural.
- Buena accesibilidad mediante la Autovía del Cantábrico y proximidad a los principales ejes de comunicación.
- Tradición agroganadera y patrimonio cultural de gran interés.
- Potencial para el desarrollo del turismo activo, fluvial, gastronómico y de naturaleza.
- Calidad de vida y entorno atractivo para residencia y actividades vinculadas al medio natural.

OPORTUNIDADES

- Aprovechamiento de la posición estratégica entre Asturias y Cantabria para desarrollar proyectos de cooperación interterritorial.
- Crecimiento de la demanda de turismo sostenible, naturaleza, deporte y gastronomía.
- Impulso del producto agroalimentario local y de los canales cortos de comercialización.
- Acceso a financiación europea vinculada al reto demográfico, la transición ecológica, la digitalización y la economía rural.
- Potencial para atraer nuevos residentes y teletrabajadores gracias a su buena conectividad y calidad de vida.
- Desarrollo de iniciativas relacionadas con la economía verde, la economía circular y la gestión sostenible del territorio.

DEBILIDADES

- Baja densidad de población y acusado envejecimiento demográfico.
- Escasa diversificación económica y limitada implantación de actividades industriales o innovadoras.
- Dependencia del turismo y del sector servicios.
- Fragilidad del relevo generacional en la actividad agraria y ganadera.
- Limitado tejido empresarial y escasa capacidad emprendedora.
- Dependencia de otros municipios para determinados servicios especializados.
- Débil capacidad técnica y administrativa para desarrollar proyectos de gran dimensión.

AMENAZAS

- Continuación del envejecimiento y pérdida de población residente.
- Riesgo de desaparición de explotaciones agroganaderas tradicionales.
- Pérdida progresiva de servicios públicos y comercio local.
- Dependencia excesiva de actividades económicas estacionales.
- Impactos del cambio climático sobre ecosistemas fluviales y de montaña.
- Competencia de otros destinos rurales del norte peninsular en la captación de visitantes y nuevos residentes.

Lectura estratégica

Peñamellera Baja dispone de una posición geográfica privilegiada como espacio de conexión entre Asturias y Cantabria, con un importante potencial para consolidarse como territorio de referencia en turismo sostenible, cooperación interterritorial y economía rural innovadora.

El principal reto estratégico consiste en aprovechar esta posición para diversificar su economía, fortalecer el tejido empresarial y revertir las tendencias demográficas negativas mediante un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible.

CORREGIR (Debilidades)

1. Diversificar la economía local

- Favorecer el desarrollo de nuevas actividades vinculadas a la economía verde, la transformación agroalimentaria y los servicios innovadores.
- Impulsar el emprendimiento y la economía social.

2. Reforzar el tejido empresarial

- Apoyar la modernización y digitalización de pequeñas empresas.
- Promover programas de formación y asesoramiento empresarial.

3. Favorecer el relevo generacional

- Incentivar la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y ganadera.
- Facilitar acceso a vivienda y oportunidades de empleo.

4. Incrementar la capacidad institucional

- Compartir recursos técnicos con otros municipios.
- Reforzar la captación y gestión de financiación europea.

AFRONTAR (Amenazas)

1. Combatir la despoblación

- Impulsar políticas activas de atracción de nuevos residentes.
- Mejorar la calidad de vida y los servicios públicos.

2. Garantizar la continuidad del sector agroganadero

- Apoyar explotaciones sostenibles y de mayor valor añadido.
- Potenciar la comercialización de productos locales.

3. Adaptarse al cambio climático

- Favorecer la gestión sostenible del río Deva y de los ecosistemas de montaña.
- Incorporar medidas de resiliencia climática en la planificación municipal.

4. Reducir la dependencia económica

- Favorecer actividades permanentes vinculadas a la economía rural y los servicios.
- Diversificar la oferta turística durante todo el año.

MANTENER (Fortalezas)

1. Consolidar el papel de Panes como centro funcional

- Reforzar la oferta de servicios y comercio para el conjunto del territorio.
- Mejorar la capacidad de atracción económica del núcleo urbano.

2. Preservar el patrimonio natural y paisajístico

- Compatibilizar desarrollo económico y conservación del territorio.
- Potenciar el paisaje como recurso estratégico.

3. Mantener la identidad rural

- Apoyar el patrimonio cultural y las actividades tradicionales.
- Favorecer la producción agroalimentaria de calidad.

4. Consolidar el turismo de naturaleza

- Reforzar un modelo turístico sostenible, diversificado y de bajo impacto.
- Potenciar actividades fluviales, senderismo y turismo activo.

EXPLOTAR (Oportunidades)

1. Aprovechar la cooperación con Cantabria

- Desarrollar proyectos conjuntos de promoción turística, movilidad y desarrollo económico.
- Crear productos turísticos interregionales vinculados al valle del Deva y los Picos de Europa.

2. Potenciar el turismo sostenible

- Crear experiencias ligadas a naturaleza, gastronomía, patrimonio y deporte.
- Favorecer la desestacionalización de la oferta.

3. Aprovechar la financiación europea

- Promover proyectos relacionados con:
- transición ecológica,
- digitalización,
- reto demográfico,
- movilidad sostenible,
- adaptación al cambio climático.

4. Fortalecer el producto local

- Impulsar los canales cortos de comercialización.
- Integrar la producción agroalimentaria en la oferta turística y gastronómica.

5. Reforzar la cooperación territorial

- Impulsar proyectos conjuntos con Peñamellera Alta, Cabrales, Ribadedeva y municipios cántabros para fortalecer la competitividad del territorio y generar economías de escala.

Síntesis estratégica

El horizonte 2030 de Peñamellera Baja pasa por consolidarse como un territorio de conexión y cooperación entre Asturias y Cantabria, aprovechando su posición estratégica, la centralidad de Panes y la riqueza de su patrimonio natural. La prioridad será fortalecer la diversificación económica, impulsar el emprendimiento, consolidar un turismo sostenible y generar condiciones que permitan fijar población y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

PILONA

Población: 6.753 hab. (2024) · **Superficie:** 283,89 km² · **Capital:** Infiesto

Vista del concejo de Piloña

FORTALEZAS

- Posición estratégica entre el área central asturiana y el Oriente de Asturias.
- Presencia de Infiesto como núcleo de servicios y actividad económica: seguridad.
- Diversidad paisajística y ambiental, combinando valle, montaña y espacios rurales.
- Tradición agroganadera consolidada y potencial agroalimentario.
- Buen nivel de accesibilidad y conectividad respecto a otros municipios rurales del Oriente.
- Patrimonio cultural, etnográfico y natural relevante.
- Potencial para actividades vinculadas a turismo rural, naturaleza y deporte.
- Innovación cultural.

DEBILIDADES

- Envejecimiento demográfico y pérdida de población joven en áreas rurales.
- Dependencia significativa del sector servicios y limitada diversificación industrial, con un tejido concentrado en pocas empresas tractoras (agroalimentarias y de manufactura) que sostienen buena parte del empleo del sector.
- Fragilidad del relevo generacional en actividades agrarias tradicionales.
- Desequilibrios territoriales entre Infiesto y parroquias rurales dispersas.
- Dificultades para retener talento joven y empleo cualificado.
- Necesidad de modernización y digitalización de parte del tejido empresarial local.
- Concentración de la propiedad ganadera, pese a que el concejo se sitúa entre los primeros de Asturias en número de cabezas de ganado.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de iniciativas vinculadas a:
 - turismo sostenible y gastronomía de alta calidad
 - movilidad rural,
 - agroalimentación de calidad,
 - economía circular.
- Potencial para reforzar:
 - canales cortos de comercialización,
 - producto local,
 - economía de proximidad.
- Captación de fondos europeos relacionados con:
 - transición ecológica,
 - digitalización,
 - reto demográfico.
- Potencial para atraer nuevos residentes y teletrabajadores gracias a conectividad y calidad de vida.
- Dinamización sociocultural apoyada en proyectos comunitarios de referencia, como La Benéfica de Infiesto.
- Revalorización del patrimonio natural y rural como recurso económico y turístico.
- Cooperación territorial con otros municipios del Oriente y del área central asturiana.

AMENAZAS

- Continuación del envejecimiento y despoblación de áreas rurales dispersas.
- Pérdida progresiva de actividad agraria y abandono del paisaje tradicional.
- Vulnerabilidad económica ante crisis que afecten al consumo y al turismo.
- Competencia de otros territorios rurales en captación de población y actividad económica.
- Impactos del cambio climático sobre recursos forestales, agrícolas y ecosistemas naturales.
- ****Riesgo de concentración de actividad únicamente en los principales núcleos urbanos.****

Lectura estratégica

Piloña presenta un perfil de concejo intermedio con capacidad de articulación territorial dentro del Oriente de Asturias, gracias a su conectividad, su base de servicios y su combinación de actividad rural y funcionalidad comarcal.

El municipio dispone de oportunidades relevantes para consolidar un modelo de desarrollo basado en calidad de vida, economía rural diversificada, turismo sostenible y valorización del patrimonio territorial.

No obstante, mantiene desafíos importantes relacionados con el envejecimiento, el mantenimiento de la actividad agraria tradicional y la necesidad de generar oportunidades económicas capaces de fijar población joven y actividad estable en el medio rural.

CAME — Piloña

CORREGIR (Debilidades)

1. Reforzar la diversificación económica

- Impulsar actividades complementarias al turismo y al sector primario.
- Favorecer economía digital, emprendimiento rural y servicios innovadores.

2. Reducir desequilibrios territoriales internos

- Mejorar servicios y conectividad en parroquias rurales.
- Favorecer cohesión territorial entre Infiesto y núcleos rurales.

3. Modernizar tejido empresarial y agrario

- Impulsar digitalización empresarial.
- Apoyar innovación y modernización agroganadera.

4. Favorecer relevo generacional

- Incentivar incorporación de jóvenes al sector rural.
- Facilitar vivienda, empleo y conectividad.

AFRONTAR (Amenazas)

1. Frenar despoblación y envejecimiento

- Diseñar políticas activas de fijación de población.
- Impulsar servicios de calidad y bienestar rural.

2. Evitar abandono del paisaje agrario

- Apoyar actividad ganadera y mantenimiento del territorio.
- Favorecer valorización económica del paisaje rural.

3. Reducir vulnerabilidad económica

- Diversificar empleo y sectores estratégicos.
- Potenciar economía de proximidad y resiliencia territorial.

4. Adaptarse al cambio climático

- Incorporar criterios de sostenibilidad y resiliencia ambiental.
- Impulsar gestión sostenible de recursos naturales y forestales.

MANTENER (Fortalezas)

1. Consolidar papel de nodo territorial

- Reforzar función de articulación entre Oriente y centro de Asturias.
- Mantener conectividad y capacidad de servicios.

2. Mantener identidad rural y paisajística

- Proteger patrimonio natural, cultural y etnográfico.
- Reforzar imagen de calidad de vida y autenticidad rural.

3. Mantener base agroganadera

- Favorecer sostenibilidad de explotaciones tradicionales.
- Potenciar producto local y agroalimentación de calidad.

4. Consolidar turismo sostenible

- Priorizar calidad y sostenibilidad frente a volumen.
- Potenciar naturaleza, deporte y patrimonio cultural.

EXPLOTAR (Oportunidades)

1. Aprovechar financiación europea

- Impulsar proyectos de:
- transición ecológica,
- digitalización,
- reto demográfico,
- movilidad sostenible.

2. Potenciar producto local y canales cortos

- Favorecer comercialización de proximidad.
- Reforzar vínculos entre agroalimentación, turismo y comercio local.

3. Impulsar atracción residencial y teletrabajo

- Posicionar Piloña como territorio de calidad de vida y conectividad.
- Favorecer llegada de nuevos residentes.

4. Reforzar cooperación territorial

- Desarrollar proyectos conjuntos con municipios del Oriente y área central.
- Compartir estrategias de promoción y sostenibilidad territorial.

Síntesis estratégica

Piloña dispone de una posición estratégica para consolidarse como territorio articulador entre el Oriente y el centro de Asturias, combinando servicios, conectividad, paisaje y economía rural.

El principal reto estratégico del concejo consiste en fortalecer un modelo equilibrado que permita mantener actividad económica y población, modernizando su tejido productivo sin perder identidad territorial y sostenibilidad ambiental.

PONGA

Población: 579 hab. (2024) · **Superficie:** 205,98 km² · **Capital:** San Juan de Beleño

FORTALEZAS

- Localización privilegiada en el entorno del Parque Natural de Ponga, uno de los espacios naturales mejor conservados de la Cordillera Cantábrica.
- Excepcional riqueza ambiental, forestal y paisajística, con una elevada biodiversidad y abundancia de recursos hídricos.
- Importante patrimonio etnográfico, cultural y arquitectónico ligado a la montaña asturiana.
- Producción agroalimentaria de calidad, destacando el Queso de Los Beyos como producto identitario compartido con Amieva.
- Ganadería extensiva que contribuye al mantenimiento del paisaje y de los ecosistemas de montaña.
- Baja presión urbanística y elevado grado de conservación del territorio.
- Gran potencial para actividades relacionadas con la educación ambiental, el ecoturismo y el turismo científico.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de la bioeconomía vinculada al aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal y de los recursos naturales.
- Crecimiento de la demanda de turismo de naturaleza, bienestar, observación de fauna y experiencias de montaña.
- Valorización económica de los servicios ecosistémicos (captura de carbono, conservación de biodiversidad, regulación hídrica y gestión forestal).
- Impulso del Queso de Los Beyos y de otros productos locales mediante canales cortos de comercialización.
- Acceso a financiación europea en materia de:
 - transición ecológica,
 - adaptación al cambio climático,
 - biodiversidad,
 - reto demográfico,
 - economía circular.
- Atracción de nuevos residentes y profesionales vinculados al teletrabajo y a actividades ambientales.
- Cooperación con otros municipios de montaña del Oriente de Asturias para desarrollar proyectos comunes.

DEBILIDADES

- Muy baja densidad de población y fuerte envejecimiento demográfico.
- Escasa diversificación económica y limitada capacidad empresarial.
- Dificultades de accesibilidad y dispersión de los núcleos de población.
- Pérdida progresiva de población joven y dificultades para el relevo generacional.
- Limitada capacidad administrativa y técnica municipal.
- Escasez de servicios especializados y oportunidades de empleo cualificado.
- Cobertura digital y conectividad mejorables en algunas zonas del concejo.

AMENAZAS

- Continuación del proceso de despoblación y envejecimiento.
- Abandono de explotaciones ganaderas y pérdida del paisaje cultural de montaña.
- Riesgo de desaparición de servicios básicos por insuficiente masa crítica.
- Incremento del riesgo de incendios forestales asociado al abandono del territorio y al cambio climático.
- Mayor vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos extremos.
- Dependencia de financiación pública para el mantenimiento de determinadas actividades y servicios.

CORREGIR (Debilidades)

1. Diversificar la economía local

- Impulsar actividades relacionadas con la bioeconomía, la gestión forestal sostenible y los servicios ambientales.
- Favorecer el emprendimiento rural y la economía social.

2. Mejorar la conectividad y los servicios

- Reforzar la cobertura digital y las telecomunicaciones.
- Mejorar la accesibilidad y la movilidad entre núcleos de población.

3. Favorecer el relevo generacional

- Incentivar la incorporación de jóvenes a la ganadería y a nuevas actividades vinculadas a la naturaleza.
- Facilitar vivienda y apoyo al emprendimiento.

4. Incrementar la capacidad institucional

- Potenciar la cooperación supramunicipal.
- Reforzar la asistencia técnica para captar financiación europea.

AFRONTAR (Amenazas)

1. Combatir la despoblación

- Desarrollar programas de atracción de nuevos pobladores.
- Favorecer el teletrabajo y la residencia permanente.

2. Mantener el paisaje de montaña

- Apoyar la ganadería extensiva.
- Favorecer la gestión activa del territorio para reducir el riesgo de incendios y conservar la biodiversidad.

3. Adaptarse al cambio climático

- Impulsar planes de gestión forestal resiliente.
- Proteger recursos hídricos y ecosistemas de montaña.

4. Garantizar los servicios básicos

- Reforzar la cooperación con municipios vecinos para mantener servicios esenciales.
- Incorporar soluciones digitales en la prestación de servicios públicos.

MANTENER (Fortalezas)

1. Conservar el patrimonio natural

- Mantener los elevados niveles de protección ambiental.
- Compatibilizar conservación y desarrollo económico.

2. Reforzar la identidad rural

- Potenciar el patrimonio cultural y etnográfico.
- Apoyar la transmisión del conocimiento tradicional.

3. Consolidar la producción agroalimentaria

- Reforzar el posicionamiento del Queso de Los Beyos.
- Favorecer la producción local de calidad.

4. Mantener un modelo de turismo sostenible

- Apostar por un turismo de baja intensidad, especializado y de alto valor añadido.
- Potenciar la educación ambiental y el turismo científico.

EXPLOTAR (Oportunidades)

1. Convertir Ponga en referente de economía verde

- Desarrollar proyectos piloto de bioeconomía y gestión sostenible de recursos naturales.
- Promover iniciativas relacionadas con los mercados voluntarios de carbono y los servicios ecosistémicos.

2. Potenciar el turismo de naturaleza

- Crear experiencias vinculadas a biodiversidad, observación de fauna, senderismo, patrimonio y bienestar.
- Integrar la oferta con los municipios del entorno de los Picos de Europa.

3. Aprovechar la financiación europea

- Promover proyectos relacionados con:
- biodiversidad,
- adaptación al cambio climático,
- bioeconomía,
- reto demográfico,
- restauración de ecosistemas.

4. Fortalecer el producto local

- Favorecer los canales cortos de comercialización.
- Integrar el queso de Los Beyos y otros productos locales en la estrategia turística.

5. Reforzar la cooperación territorial

- Desarrollar proyectos conjuntos con Amieva, Cangas de Onís y Onís para consolidar un corredor de montaña centrado en la conservación, la bioeconomía y el turismo sostenible.

Síntesis estratégica

El principal activo de Ponga no es únicamente su paisaje, sino su ****capital natural****, entendido como un conjunto de recursos ambientales capaces de generar bienestar, actividad económica y resiliencia territorial. De cara a 2030, el concejo puede posicionarse como un laboratorio de desarrollo rural de montaña, donde la conservación de la biodiversidad, la gestión forestal sostenible, la valorización de los servicios ecosistémicos y la producción agroalimentaria de calidad ---con especial protagonismo del Queso de Los Beyos--- constituyan la base de un modelo innovador de desarrollo sostenible. Este enfoque, alineado con las estrategias europeas del Pacto Verde y la Estrategia de Biodiversidad 2030, diferencia claramente a Ponga del resto de municipios del Oriente de Asturias.

RIBADEDEVA

Población: 1.693 hab. (2025) · **Superficie:** 35,66 km² · **Capital:** Colombres

FORTALEZAS

- Situación estratégica como puerta oriental de Asturias y punto de conexión con Cantabria.
- Excelente accesibilidad mediante la Autovía del Cantábrico y la proximidad a importantes ejes de comunicación.
- Importante patrimonio histórico y arquitectónico, destacando el conjunto indiano de Colombres y el Archivo de Indianos - Museo de la Emigración.
- Elevada calidad paisajística que combina litoral, espacios rurales y áreas forestales.
- Recursos turísticos consolidados como la Playa de La Franca, el Camino de Santiago del Norte y el patrimonio indiano.
- Potencial para el desarrollo de actividades vinculadas al turismo cultural, de naturaleza y gastronómico.
- Buena calidad de vida y capacidad de atracción residencial.

OPORTUNIDADES

- Consolidación como destino de turismo cultural y patrimonial vinculado al legado indiano.
- Desarrollo de productos turísticos relacionados con el Camino de Santiago, el litoral y la gastronomía.
- Impulso de canales cortos de comercialización y valorización del producto agroalimentario local.
- Captación de fondos europeos vinculados a:
 - transición ecológica,
 - adaptación al cambio climático,
 - sostenibilidad turística,
 - reto demográfico.
- Atracción de nuevos residentes y teletrabajadores gracias a la calidad ambiental y la conectividad.
- Cooperación interterritorial con municipios del Oriente de Asturias y de Cantabria.

DEBILIDADES

- Baja densidad de población y progresivo envejecimiento demográfico.
- Dependencia significativa del turismo y de actividades estacionales.
- Escasa diversificación económica y limitada implantación de actividades industriales o tecnológicas.
- Incremento del peso de la segunda residencia frente a la vivienda habitual.
- Limitado tejido empresarial y dificultades para atraer empleo cualificado.
- Dependencia funcional de municipios cercanos para determinados servicios especializados.
- Capacidad administrativa reducida para abordar proyectos complejos de desarrollo.

AMENAZAS

- Continuación del envejecimiento y pérdida de población residente permanente.
- Incremento de la presión urbanística y residencial sobre el litoral.
- Dependencia excesiva del turismo y vulnerabilidad frente a crisis económicas o sanitarias.
- Impactos del cambio climático sobre playas, costa y ecosistemas litorales.
- Riesgo de pérdida de identidad territorial por procesos de turistificación.
- Competencia creciente de otros destinos costeros del norte peninsular.

Lectura estratégica

Ribadedeva reúne una combinación singular de patrimonio cultural, paisaje litoral y calidad ambiental que le permite posicionarse como uno de los territorios con mayor potencial para desarrollar un modelo de turismo sostenible y de calidad en el Oriente de Asturias.

El principal reto consiste en equilibrar el crecimiento turístico y residencial con la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida de la población residente y la diversificación de la economía local.

CORREGIR (Debilidades)

1. Diversificar la economía local

- Favorecer nuevas actividades vinculadas a la economía azul, la economía verde y la innovación rural.
- Impulsar el emprendimiento y la modernización empresarial.

2. Favorecer el acceso a vivienda permanente

- Promover políticas de rehabilitación y vivienda para residentes.
- Equilibrar el crecimiento de la segunda residencia con las necesidades de la población local.

3. Reforzar el tejido empresarial

- Impulsar la digitalización de pequeñas empresas.
- Favorecer la creación de empleo cualificado.

4. Incrementar la capacidad institucional

- Compartir recursos técnicos con otros municipios.
- Mejorar la captación y gestión de financiación europea.

AFRONTAR (Amenazas)

1. Gestionar de forma sostenible el litoral

- Proteger playas, espacios naturales y ecosistemas costeros.
- Regular el crecimiento urbanístico y preservar el paisaje.

2. Adaptarse al cambio climático

- Desarrollar medidas de protección frente a la erosión costera.
- Incorporar criterios de resiliencia climática en la planificación territorial.

3. Combatir la despoblación

- Favorecer la atracción de nuevos residentes.
- Mejorar la calidad y disponibilidad de servicios públicos.

4. Reducir la dependencia del turismo estacional

- Favorecer actividades económicas complementarias.
- Impulsar la desestacionalización de la oferta turística.

MANTENER (Fortalezas)

1. Consolidar el patrimonio indiano como elemento diferencial

- Reforzar la promoción cultural de Colombres.
- Potenciar el patrimonio histórico como motor económico.

2. Preservar la calidad ambiental

- Mantener los elevados estándares de conservación del litoral y del medio rural.
- Compatibilizar desarrollo económico y protección ambiental.

3. Consolidar el turismo sostenible

- Favorecer experiencias vinculadas al patrimonio, la naturaleza y la gastronomía.
- Apostar por un turismo de calidad y bajo impacto.

4. Mantener la calidad de vida

- Mejorar servicios sin perder la identidad y la escala humana del municipio.

EXPLOTAR (Oportunidades)

1. Potenciar el turismo cultural y patrimonial

- Crear productos turísticos vinculados al patrimonio indiano, el Camino de Santiago y el litoral.
- Integrar cultura, gastronomía y naturaleza en una oferta conjunta.

2. Aprovechar la financiación europea

- Desarrollar proyectos relacionados con:
- adaptación al cambio climático,
- movilidad sostenible,
- digitalización,
- transición ecológica,
- reto demográfico.

3. Impulsar el producto local

- Favorecer los canales cortos de comercialización.
- Integrar los productos agroalimentarios en la oferta turística.

4. Reforzar la cooperación territorial

- Desarrollar proyectos conjuntos con Llanes, Peñamellera Baja y municipios de Cantabria para potenciar la promoción turística, la movilidad y la economía de proximidad.

5. Atraer nuevos residentes y talento

- Posicionar Ribadedeva como un municipio atractivo para el teletrabajo y la residencia permanente.
- Promover programas de acogida para emprendedores y profesionales.

Síntesis estratégica

El horizonte 2030 de Ribadedeva pasa por consolidarse como un territorio de referencia en turismo cultural y sostenible, aprovechando su privilegiada ubicación entre Asturias y Cantabria, su patrimonio indiano y su excepcional calidad ambiental. El reto será compatibilizar el dinamismo económico con la conservación del litoral, la diversificación de la actividad productiva y la fijación de población, reforzando además su papel como puerta de entrada al Oriente de Asturias.

RIBADESELLA

Población: 5.548 hab. (2024) · **Superficie:** 84,37 km² · **Capital:** Ribadesella

FORTALEZAS

- Uno de los destinos turísticos más reconocidos del litoral cantábrico, con una marca consolidada a nivel nacional e internacional.
- Amplio patrimonio natural, cultural y arqueológico, destacando la Cueva de Tito Bustillo, declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO, el casco histórico y el frente marítimo.
- Presencia de recursos turísticos emblemáticos como la Playa de Santa Marina, el puerto pesquero y deportivo y el Descenso Internacional del Sella.
- Excelente conectividad mediante la Autovía del Cantábrico y la red ferroviaria.
- Dinamismo económico superior a la media comarcal, basado en turismo, comercio y servicios.
- Amplia oferta de alojamiento, restauración y actividades de turismo activo.
- Potencial para integrar turismo cultural, marítimo, deportivo y gastronómico.
- Papel relevante como uno de los principales polos turísticos del Oriente de Asturias.

OPORTUNIDADES

- Consolidación como referente de turismo sostenible y Destino Turístico Inteligente.
- Desarrollo de:
 - turismo cultural,
 - turismo deportivo,
 - turismo gastronómico,
 - turismo de naturaleza.
- Impulso de la economía azul y de actividades vinculadas al litoral.
- Revalorización del producto agroalimentario local y de los canales cortos de comercialización.
- Acceso a financiación europea para proyectos de:
 - sostenibilidad turística,
 - adaptación climática,
 - digitalización,
 - movilidad sostenible.
- Atracción de nuevos residentes y profesionales gracias a la calidad de vida y la conectividad.
- Cooperación con otros municipios del Oriente para desarrollar productos turísticos integrados.

DEBILIDADES

- Elevada dependencia del turismo y marcada estacionalidad de la actividad económica.
- Saturación de infraestructuras, tráfico y servicios públicos durante los meses de mayor afluencia.
- Incremento de la vivienda turística y dificultades de acceso a vivienda para la población residente.
- Riesgo de concentración económica en actividades de bajo valor añadido vinculadas al turismo.
- Desequilibrios entre el núcleo urbano y las parroquias rurales del concejo.
- Empleo estacional y elevada dependencia del sector servicios.
- Necesidad de modernización y digitalización de parte del tejido empresarial.

AMENAZAS

- Riesgo de masificación turística y pérdida de calidad del destino.
- Impactos del cambio climático sobre playas, costa y ecosistemas litorales.
- Incremento del precio de la vivienda y desplazamiento de población residente.
- Vulnerabilidad económica frente a crisis que afecten al turismo.
- Pérdida de identidad cultural y comercial por procesos de turistificación.
- Competencia creciente de otros destinos turísticos del norte de España.

Lectura estratégica

Ribadesella constituye uno de los grandes motores turísticos del Oriente de Asturias gracias a la combinación de patrimonio natural, arqueológico y marítimo, junto con una potente oferta turística y una excelente accesibilidad.

Su principal desafío para el horizonte 2030 consiste en evolucionar hacia un modelo de turismo más sostenible, inteligente y desestacionalizado, que permita preservar los valores ambientales y culturales del municipio, mejorar la calidad de vida de la población residente y fortalecer la resiliencia económica del territorio.

CAME — Ribadesella

CORREGIR (Debilidades)

1. Diversificar la economía

- Favorecer actividades complementarias al turismo, vinculadas a la economía azul, la innovación y los servicios avanzados.
- Impulsar el emprendimiento y la transformación digital del tejido empresarial.

2. Mejorar la movilidad y la gestión urbana

- Desarrollar planes de movilidad sostenible.
- Optimizar el estacionamiento y el transporte público durante la temporada alta.
- Mejorar la conectividad entre el núcleo urbano y las parroquias rurales.

3. Favorecer el acceso a la vivienda

- Promover vivienda para residencia habitual.
- Equilibrar el crecimiento de la vivienda turística con las necesidades de la población local.

4. Reforzar la cohesión territorial

- Impulsar actuaciones específicas en los núcleos rurales.
- Mejorar la prestación de servicios en todo el concejo.

AFRONTAR (Amenazas)

1. Gestionar la presión turística

- Implantar sistemas de gestión inteligente de visitantes.
- Proteger los espacios naturales y patrimoniales de mayor sensibilidad.

2. Adaptarse al cambio climático

- Reforzar la protección del litoral y de las infraestructuras costeras.
- Incorporar soluciones basadas en la naturaleza y medidas de resiliencia climática.

3. Reducir la vulnerabilidad económica

- Diversificar la estructura productiva.
- Favorecer empleo estable durante todo el año.

4. Preservar la identidad local

- Apoyar el comercio tradicional y la cultura local.
- Favorecer un modelo turístico respetuoso con la comunidad residente.

MANTENER (Fortalezas)

1. Consolidar el liderazgo turístico

- Mantener elevados estándares de calidad en la oferta turística.
- Reforzar la imagen de Ribadesella como destino de referencia del Cantábrico.

2. Preservar el patrimonio natural y cultural

- Compatibilizar la conservación con el desarrollo económico.
- Potenciar la puesta en valor de la Cueva de Tito Bustillo, el patrimonio marítimo y el casco histórico.

3. Mantener el dinamismo empresarial

- Apoyar la innovación y profesionalización del sector turístico.
- Favorecer la colaboración entre empresas y administraciones.

4. Reforzar la calidad de vida

- Mejorar los espacios públicos y la oferta de servicios para residentes y visitantes.
- Consolidar Ribadesella como municipio atractivo para vivir y trabajar.

EXPLOTAR (Oportunidades)

1. Consolidar un Destino Turístico Inteligente

- Implantar herramientas digitales para la gestión del destino.
- Mejorar la experiencia del visitante mediante innovación tecnológica.

2. Potenciar la economía azul

- Desarrollar actividades vinculadas al puerto, el mar y el turismo náutico.
- Impulsar iniciativas relacionadas con el patrimonio marítimo.

3. Aprovechar la financiación europea

- Promover proyectos de:
- movilidad sostenible,
- digitalización,
- adaptación climática,
- transición ecológica,
- sostenibilidad turística.

4. Reforzar el producto local

- Favorecer los canales cortos de comercialización.
- Integrar productores locales en la oferta gastronómica y turística.

5. Impulsar la cooperación territorial

- Desarrollar proyectos conjuntos con Llanes, Caravia, Parres y el resto de concejos del Oriente para fortalecer la promoción conjunta, la movilidad y la sostenibilidad del destino.

Síntesis estratégica

El horizonte 2030 de Ribadesella debe orientarse a consolidar un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad, la innovación y la calidad. El municipio cuenta con una posición privilegiada para liderar la transformación hacia un destino turístico inteligente, capaz de compatibilizar competitividad económica, protección del patrimonio natural y cultural, cohesión social y bienestar de la población residente.

ANEXO IV: SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A ALCALDÍAS Y REPRESENTANTES MUNICIPALES

Introducción

En el marco de la elaboración del Plan Integrado de Desarrollo Sostenible del Oriente de Asturias se desarrolló un proceso de consulta y participación dirigido a incorporar al diagnóstico la visión de los actores locales y de la ciudadanía.

Este documento recoge la sistematización de las entrevistas realizadas a alcaldes, alcaldesas, representantes municipales y personal técnico de los ayuntamientos, orientadas a contrastar el diagnóstico inicial de los concejos e identificar sus principales retos, necesidades, prioridades y proyectos con potencial para ser incorporados al Plan. Asimismo, se presentan los resultados de las encuestas abiertas a la ciudadanía, que permitieron recoger percepciones y propuestas sobre la situación actual y el futuro del territorio.

La información obtenida se analiza de manera conjunta y transversal, identificando elementos comunes, particularidades territoriales y propuestas de actuación, como complemento cualitativo al diagnóstico técnico y como base para la definición de las líneas de acción del Plan.

Los resultados deben interpretarse como una fuente cualitativa complementaria al diagnóstico territorial, que se contrasta con la información estadística, documental y estratégica utilizada en la elaboración del Plan. Su principal valor reside en incorporar al proceso la experiencia de la gestión municipal y la percepción ciudadana, contribuyendo a que las líneas de actuación y los proyectos que finalmente se planteen respondan, en la medida de lo posible, a necesidades y oportunidades identificadas desde el propio territorio.

Este ejercicio de escucha contribuye, asimismo, a reforzar el carácter participativo, territorial y multiactor del Plan Integrado de Desarrollo Sostenible del Oriente de Asturias, entendido no únicamente como un documento de planificación, sino como una hoja de ruta compartida para orientar decisiones, articular iniciativas y facilitar la identificación y captación de recursos que permitan avanzar hacia un desarrollo más equilibrado, sostenible y cohesionado de los concejos que integran el Oriente de Asturias.

1. Objeto y enfoque de la sistematización

Las entrevistas forman parte de la fase de diagnóstico participativo del Plan Integrado de Desarrollo Sostenible del Oriente de Asturias. Su finalidad no ha sido únicamente contrastar un diagnóstico previo, sino conocer cómo perciben los gobiernos locales la realidad de sus concejos, identificar problemas que requieren una respuesta territorial y, especialmente, recoger proyectos, propuestas y necesidades susceptibles de incorporarse al Plan.

Como apoyo a las entrevistas, se utilizó para cada municipio un esquema DAFO elaborado previamente que funcionó como guía de contraste y no como resultado del proceso. La información que se sistematiza en este documento procede de las respuestas, matizaciones y prioridades expresadas por las personas entrevistadas, diferenciándolas de las hipótesis o preguntas planteadas por el equipo entrevistador. Como complemento a las entrevistas institucionales, se habilitó también una encuesta ciudadana abierta en línea.

La lectura se ha realizado en dos niveles. El primero busca reconocer patrones comunes y diferencias territoriales que ayuden a enriquecer el diagnóstico general del Oriente de Asturias. El segundo, de carácter interno y operativo, recoge por ayuntamiento los proyectos, propuestas y necesidades mencionados durante las entrevistas para su posterior valoración, agrupación y eventual incorporación al Plan de Acción.

2. Lectura general de las entrevistas y la encuesta ciudadana

2.1. Un territorio atractivo, pero con fuertes diferencias internas

Las entrevistas confirman que el Oriente de Asturias dispone de una combinación excepcional de activos ambientales, paisajísticos, culturales, agroalimentarios y turísticos, aunque su distribución y capacidad de aprovechamiento presentan diferencias significativas dentro del territorio. Conviven concejos con mayor concentración de servicios, actividad turística y dinamismo económico con otros de carácter más rural y disperso, donde adquieren mayor intensidad retos como el envejecimiento, la baja densidad de población, la prestación de servicios, la conectividad o la limitada capacidad administrativa. Al mismo tiempo, la diversidad de perfiles —turísticos, ganaderos, agroalimentarios, industriales, residenciales y de servicios— constituye una de las principales fortalezas del Oriente y refuerza la necesidad de combinar respuestas adaptadas a cada realidad local con actuaciones compartidas a escala comarcal.

Esta diversidad aconseja evitar un Plan concebido como una suma de medidas idénticas para todos los concejos. Las entrevistas apuntan más bien hacia una estrategia comarcal con respuestas diferenciadas: unas para los núcleos de mayor capacidad tractora y otras para los municipios pequeños y dispersos, combinadas con proyectos compartidos que permitan alcanzar escala.

2.2. Reto demográfico: más que pérdida de población, dificultad para sostener comunidad

El reto demográfico aparece de forma transversal, aunque con intensidades y dinámicas diferentes según las zonas del territorio. En los ámbitos más rurales y dispersos persisten procesos de envejecimiento, pérdida de población y reducción de determinadas actividades tradicionales, especialmente la ganadería. Al mismo tiempo, en otros puntos del Oriente se observan dinámicas de llegada de nuevos residentes, población migrante y personas vinculadas al teletrabajo, que permiten matizar la idea de una despoblación lineal y homogénea.

Las aportaciones recogidas muestran que el verdadero desafío no es únicamente aumentar el padrón, sino conseguir que jóvenes, familias y nuevos residentes puedan desarrollar un proyecto de vida estable en el territorio, con acceso a vivienda, empleo, servicios y oportunidades de integración en la comunidad. En este sentido, se identifican experiencias positivas de renovación demográfica, reflejadas en la llegada de población

de diferentes procedencias y, en algunos casos, en el incremento del alumnado escolar. La consolidación de estas dinámicas dependerá, en buena medida, de la disponibilidad de vivienda, empleo, conectividad y servicios adecuados.

2.3. La vivienda emerge como infraestructura estratégica

La vivienda aparece como uno de los asuntos más reiterados y con mayor capacidad de condicionar otras políticas. No es únicamente una cuestión social: afecta a la atracción de trabajadores, el relevo generacional, el emprendimiento, el teletrabajo y la fijación de familias.

Las aportaciones recogidas ponen de manifiesto dificultades crecientes para acceder a una vivienda asequible y estable, tanto en los ámbitos sometidos a mayor presión turística como en pequeños concejos rurales. Entre las situaciones identificadas se encuentran la orientación de parte de la vivienda disponible hacia el alquiler vacacional, la adquisición de inmuebles como segunda residencia o inversión y la insuficiente disponibilidad de vivienda para familias trabajadoras y nuevos residentes. Junto a ello, se señala la necesidad de generar nuevas oportunidades residenciales mediante vivienda pública y privada, rehabilitación, alquiler estable y, cuando sea necesario, disponibilidad de suelo.

La lectura conjunta aconseja tratar la vivienda como una línea estructural del Plan: vivienda asequible, movilización de vivienda vacía, fórmulas de alquiler estable, rehabilitación y generación de suelo o parque público cuando sea posible.

Algunas encuestas describen la situación en términos muy directos:

“El número de viviendas vacacionales cada vez es mayor, y el de alquiler de larga estancia o compra de vivienda a precios razonables para la gente local es cada vez más imposible.” (encuesta ciudadana, Cangas de Onís)

“De seguir así, solo podrán vivir aquí quién tenga un sueldo sobre 3.000 €, alquileres imposibles.” (encuesta ciudadana, Llanes)

“Aquí ya se llegó al techo, faltan profesionales porque no hay vivienda.” (encuesta ciudadana, Llanes).

2.4. Turismo: motor económico, pero también presión sobre el territorio

El turismo constituye una de las principales fortalezas económicas del Oriente de Asturias, pero las aportaciones recogidas muestran también la necesidad de avanzar hacia una gestión más equilibrada y de evitar una dependencia excesiva del sector. Entre las prioridades señaladas aparecen la desestacionalización, la gestión de los flujos y aparcamientos, la generación de actividad durante todo el año y la preservación de la calidad de vida de la población residente. Asimismo, se identifican experiencias de gestión de espacios de alta afluencia que permiten vincular la actividad turística con la financiación de servicios y la generación de actividad económica local.

Esta reflexión adquiere especial relevancia en un territorio donde conviven destinos turísticos consolidados con espacios rurales y naturales de elevada fragilidad. En estos últimos, la actividad turística está estrechamente vinculada a la conservación del paisaje, la accesibilidad, el mantenimiento de rutas y senderos, la conectividad y la continuidad de las actividades agrarias y ganaderas. El abandono de estas actividades puede traducirse en deterioro del paisaje, avance del matorral y mayor riesgo de incendios.

La sostenibilidad turística, por tanto, no puede abordarse de manera aislada, sino en relación con la gestión forestal y agraria, el agua, la movilidad, la conservación del patrimonio natural y cultural y el mantenimiento activo del territorio. El reto no consiste únicamente en atraer visitantes, sino en asegurar que el turismo genere un retorno positivo para el territorio y sea compatible con la calidad de vida de quienes lo habitan.

La encuesta ciudadana confirma esta doble lectura: el turismo se valora positivamente como recurso (3,52 sobre 5) pero se sitúa entre las oportunidades de desarrollo menos priorizadas por la población (3,61 sobre 5, penúltimo puesto de diez), muy por detrás de la movilidad interna o la diversificación económica. La preocupación por un modelo excesivamente dependiente del sector aparece de forma recurrente:

“Se ha apostado principalmente por el turismo como motor único, en detrimento de otros sectores.” (encuesta ciudadana, Parres)

“Lo imagino ahogado por el turismo si nadie lo remedia.” (encuesta ciudadana, Cangas de Onís)

2.5. Sector primario, paisaje y nuevos usos productivos

La ganadería continúa siendo un elemento identitario, económico y territorial fundamental en buena parte del Oriente de Asturias. Las aportaciones recogidas muestran, sin embargo, una tendencia hacia la concentración de las explotaciones y dificultades crecientes para garantizar el relevo generacional, con zonas donde se mantiene la actividad y el volumen ganadero con un menor número de profesionales y otras donde la actividad ha experimentado un retroceso significativo.

Al mismo tiempo, se identifican oportunidades para diversificar y reforzar el sector primario mediante el aprovechamiento de terrenos infrautilizados, nuevas producciones adaptadas a las condiciones del territorio, la transformación agroalimentaria y una gestión forestal más activa vinculada, entre otros ámbitos, a la biomasa, la prevención de incendios y la ordenación del paisaje. También existen experiencias que muestran el potencial de integrar producción ganadera, transformación alimentaria, productos locales, gastronomía y turismo.

El Plan puede encontrar aquí un ámbito relevante de bioeconomía territorial, conectando producción primaria, transformación y comercialización, canales cortos, gestión del paisaje, prevención de incendios y generación de empleo.

2.6. Conectividad digital y movilidad como derechos territoriales

La conectividad digital presenta todavía diferencias significativas dentro del territorio, especialmente en determinadas zonas rurales, aldeas y áreas de mayor dispersión. Las aportaciones recogidas señalan problemas relacionados tanto con la cobertura móvil como con la disponibilidad y calidad efectiva de la fibra, con consecuencias sobre la actividad económica y ganadera, la seguridad, la vida cotidiana, el acceso a servicios y las posibilidades de teletrabajo. Al mismo tiempo, otras zonas del Oriente presentan niveles de cobertura considerablemente más favorables, evidenciando una brecha interna que es necesario reducir.

Esta desigualdad resulta relevante para el enfoque del Plan: la conectividad no debe plantearse únicamente como un objetivo de digitalización, sino como una condición básica para garantizar la igualdad de oportunidades entre territorios. Una lógica similar

se aplica a la movilidad, las carreteras y los aparcamientos. En los ámbitos rurales y dispersos, el mantenimiento de la red viaria supone una carga importante para los municipios, mientras que en las zonas de mayor afluencia turística la movilidad y la gestión del estacionamiento resultan determinantes para compatibilizar la actividad turística con las necesidades de la población residente.

En la encuesta ciudadana, la mejora del transporte interno fue la oportunidad de desarrollo mejor valorada de todas (4,16 sobre 5), y “transporte” resultó ser la palabra más repetida al identificar debilidades del territorio, lo que confirma la magnitud de esta brecha desde la experiencia cotidiana de la población:

“Las comunicaciones son malísimas [...] se depende completamente del coche particular. Incluso los trayectos cortos entre pueblos es muy complicado.” (encuesta ciudadana, Llanes)

“Los servicios de ALSA son claramente insuficientes y los taxistas locales en temporada alta se dedican exclusivamente a transportar turistas, quedando al margen las necesidades de la población local.” (encuesta ciudadana, Onís)

2.7. Servicios públicos y cuidados: sostener la vida cotidiana

Las aportaciones recogidas muestran una intensa implicación municipal en la prestación de servicios que permiten permanecer en el territorio, especialmente en los concejos de menor tamaño. Entre las iniciativas y necesidades identificadas aparecen la ayuda y la comida a domicilio, los servicios para personas mayores, la conciliación y los comedores escolares, así como la mejora de equipamientos sociales, sanitarios y de atención a las familias. Al mismo tiempo, se ponen de manifiesto las dificultades para garantizar de manera estable determinados servicios, especialmente los vinculados a la atención sanitaria y los cuidados en las zonas rurales.

El envejecimiento no aparece únicamente como un dato demográfico. Supone una demanda creciente de cuidados, movilidad, salud y servicios de proximidad. A la vez, la prestación de estos servicios puede convertirse en una fuente de empleo y en un elemento de fijación de población si se aborda desde una lógica comarcal y profesionalizada.

2.8. Capacidad administrativa: uno de los principales cuellos de botella

Uno de los resultados más claros del proceso de consulta es que la limitada capacidad técnica y administrativa de los municipios de menor tamaño condiciona seriamente su capacidad para aprovechar oportunidades de financiación y desarrollar nuevos proyectos. Equipos municipales reducidos deben atender simultáneamente la gestión ordinaria y procesos cada vez más complejos relacionados con convocatorias, contratación, financiación, permisos, licitación, ejecución y justificación de actuaciones.

Las aportaciones recogidas señalan, además, que las limitaciones presupuestarias y de personal dificultan el seguimiento sistemático de convocatorias y la preparación de proyectos, generando una desventaja añadida precisamente en aquellos municipios que disponen de menores recursos.

No se trata solamente de disponer de más financiación para obras. Los concejos necesitan capacidad para formular proyectos, gestionar subvenciones, contratar, justificar, coordinar permisos y mantener servicios. Esta cuestión debería abordarse en el Plan como una inversión estratégica en gobernanza y capacidad institucional, y no como un problema administrativo secundario.

2.9. ADRIOA y la escala comarcal: una demanda recurrente

Las aportaciones recogidas muestran una señal especialmente consistente sobre la necesidad de reforzar la cooperación territorial y avanzar hacia una mayor capacidad de actuación a escala comarcal. Entre las cuestiones planteadas se encuentran el trabajo en red, el fortalecimiento del papel de ADRIOA, la prestación compartida de determinados servicios, el apoyo técnico a los municipios de menor tamaño y la recuperación, mediante fórmulas adecuadas a la realidad actual, de funciones de cooperación supramunicipal desarrolladas en etapas anteriores.

Entre los ámbitos susceptibles de abordarse de manera compartida aparecen la formulación y gestión de proyectos, la promoción turística conjunta, la recogida de residuos, la gestión del agua, la contratación de servicios estacionales, el apoyo técnico especializado y la captación de fondos. Esta lectura no implica necesariamente la creación o recuperación de una estructura administrativa concreta, pero sí apunta a una prioridad clara: dotar al Oriente de Asturias de una mayor capacidad de cooperación y gestión comarcal permanente, aprovechando y reforzando el papel de ADRIOA.

2.10. Percepción ciudadana: resultados de la encuesta abierta

Como parte del proceso participativo del Plan, se habilitó una encuesta ciudadana abierta en línea con el objetivo de incorporar la percepción de la población sobre el territorio, sus recursos, principales dificultades y prioridades de desarrollo.

La consulta tuvo un carácter abierto y cualitativo, por lo que sus resultados no pretenden ofrecer una representación estadística del conjunto de la población del Oriente de Asturias. Su finalidad es complementar la lectura territorial con opiniones, valoraciones y propuestas expresadas directamente por las personas participantes, permitiendo identificar preocupaciones y prioridades que pueden ser contrastadas con el resto de las fuentes utilizadas en la elaboración del Plan.

Valoración general. Las respuestas recibidas reflejan una valoración positiva del Oriente de Asturias como lugar para vivir, con una media de 4,21 sobre 5. Esta percepción favorable del territorio convive, sin embargo, con una valoración considerablemente más crítica de determinadas condiciones necesarias para vivir, trabajar y desarrollar proyectos de vida en la comarca.

Recursos mejor y peor valorados. La siguiente tabla recoge la valoración media (escala 1-5) de los recursos y servicios evaluados, ordenados de mayor a menor valoración.

Recurso o servicio	Media
Recursos naturales	4,36
Tradiciones	4,23
Patrimonio natural y cultural	4,21
Seguridad	4,00
Hospitalidad y carácter de la gente	3,84
Habitantes y convivencia	3,81

El turismo	3,52
Acceso a servicios de educación	3,23
Tejido asociativo	3,16
Riqueza económica	3,09
Acceso a servicios de salud	2,90
Gestión municipal (mi concejo)	2,88
Accesos terrestres (carretera, tren)	2,85
Atractivo para la juventud	2,73
Tejido empresarial	2,70
Acceso a la vivienda	2,00

Los recursos naturales, las tradiciones y el patrimonio natural y cultural concentran las valoraciones más altas. En sentido contrario, el acceso a la vivienda obtiene la valoración más baja, seguido del tejido empresarial, el atractivo para la juventud y los accesos terrestres. Se aprecia así un contraste entre la elevada valoración de los activos y la calidad territorial del Oriente y las mayores dificultades percibidas en algunas de las condiciones que permiten residir y desarrollar actividad económica de forma estable.

Prioridades de desarrollo. Entre las oportunidades planteadas, las respuestas sitúan entre las prioridades mejor valoradas la mejora de la movilidad interna, las inversiones en infraestructuras, la diversificación de las actividades económicas, el fomento de la agricultura y la ganadería y la captación de fondos públicos.

Oportunidad de desarrollo	Media
Mejor movilidad interna (transporte)	4,16
Inversiones en infraestructuras	4,15
Diversificación de actividades económicas	4,10
Fomento de la agricultura y ganadería	4,06
Captación de fondos públicos (europeos y otros)	4,03
Más opciones de formación profesional	4,00
Más conectividad digital	3,87
Promoción del turismo sostenible	3,61
Captación de inversión privada	3,32
Comercio, hostelería	3,24

En conjunto, las aportaciones ciudadanas refuerzan la importancia de mejorar las condiciones estructurales para vivir y desarrollar actividad económica en el territorio, especialmente en ámbitos como la vivienda, la movilidad, las infraestructuras, la diversificación económica y el fortalecimiento del sector primario.

Debilidades citadas espontáneamente. En las respuestas abiertas sobre debilidades del territorio, los términos más repetidos fueron transporte, turismo y servicios, en ese orden, seguidos de menciones recurrentes a la estacionalidad, las comunicaciones y la insuficiencia del transporte público. La vivienda y el encarecimiento del alquiler ligado a la presión turística aparecieron citados en aproximadamente una de cada tres respuestas.

Algunas respuestas ilustran con especial nitidez estas prioridades y la visión de futuro deseada para el territorio:

“Repoblado y dinámico durante todo el año, no solo en verano. Con actividad económica estable, vivienda asequible y servicios activos los doce meses.” (encuesta ciudadana, Parres)

“Más diverso, con población joven que puede realizar sus proyectos, y con más apoyo a los ganaderos y su forma de vida tradicional. Sin ellos no habrá ni queso ni el paisaje de alta montaña.” (encuesta ciudadana, Cabrales)

“Me gustaría que fuéramos capaces de preservar nuestra identidad con un desarrollo equilibrado y respetuoso.” (encuesta ciudadana, Ribadesella)

En conjunto, la encuesta ciudadana confirma desde la experiencia directa de la población tres de las conclusiones centrales del diagnóstico institucional: la vivienda como condición estructural, el transporte y la movilidad interna como brecha prioritaria, y la necesidad de diversificar la economía más allá del turismo.

3. Principales conclusiones para el diagnóstico del Plan

- El Oriente de Asturias no parte de una situación de ausencia de activos, sino de una gran riqueza territorial cuya gestión requiere mayor articulación y capacidad de acción conjunta.
- La vivienda se configura como una condición transversal para la fijación de población, el empleo, el relevo generacional y la atracción de nuevos residentes.
- El turismo debe evolucionar desde una lógica de crecimiento de visitantes hacia una gestión de capacidad, servicios, movilidad, convivencia, desestacionalización y retorno económico local.
- La supervivencia de la actividad agraria y la gestión activa del paisaje son inseparables de la prevención de incendios, el mantenimiento del atractivo turístico y la adaptación climática.
- La brecha de conectividad entre concejos y aldeas constituye una desigualdad territorial que afecta a derechos, actividad económica, seguridad y oportunidades de teletrabajo.
- Los servicios de proximidad, los cuidados y la conciliación son políticas centrales de desarrollo territorial y no únicamente políticas sociales.
- La capacidad administrativa de los municipios pequeños es un cuello de botella para ejecutar inversiones y captar financiación; el Plan debe contemplar soluciones de asistencia técnica y gestión compartida.

- La cooperación comarcal aparece como uno de los consensos más sólidos: existen servicios y proyectos que solo son viables si se organizan a una escala superior al municipio.
- El Plan debe combinar grandes proyectos tractores con pequeñas intervenciones de alto impacto cotidiano, especialmente en vivienda, conectividad, movilidad, cuidados, espacios comunitarios y apoyo al emprendimiento.
- Las entrevistas revelan experiencias locales que pueden convertirse en buenas prácticas transferibles dentro de la comarca: gestión de playas en Caravia, eventos deportivos y desestacionalización en Cangas de Onís, integración agroalimentaria en Onís, innovación cultural e industria en Piloña y cooperación de servicios en la mancomunidad pequeña de Cangas-Onís-Amieva.
- La encuesta ciudadana confirma, desde la percepción directa de la población, tres prioridades ya identificadas por las alcaldías: la vivienda como condición estructural para fijar población, la movilidad interna como brecha más señalada, y la necesidad de diversificar la economía comarcal más allá del turismo.

ANEXO V. FUENTES DE CONSULTA Y TRASABILIDAD DOCUMENTAL

Este anexo recoge las principales fuentes documentales, estadísticas, normativas e institucionales utilizadas en la elaboración del Plan, organizadas según su escala: internacional, nacional, regional y comarcal. Su propósito es ofrecer trazabilidad a los datos, marcos y cifras citados a lo largo del documento, facilitando su verificación y actualización futura por parte de ADRIOA y de los trece concejos. Los enlaces remiten, por criterio de estabilidad, al portal institucional de referencia de cada fuente y, cuando ha sido posible, al documento o apartado específico. Las fuentes de uso estrictamente interno del proceso de elaboración (diagnóstico LEADER, fichas municipales) pueden no contar con enlace público.

Fuentes internacionales

Fuente	Qué aporta al Plan	Enlace
Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible	Marco general de desarrollo sostenible y referencia para la localización de los ODS en el territorio (capítulos 2 y 4).	sdgs.un.org
Pacto Verde Europeo	Orientación estratégica de la Unión Europea en transición ecológica, citada como marco del Eje 5 (capítulo 4).	commission.europa.eu
Fondos europeos (FEDER, FSE+, FEADER-LEADER, LIFE, FEMPA)	Instrumentos de financiación europeos aplicados a los siete ejes del Plan (capítulo 10).	Fondos y programas de la UE
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGenerationEU)	Marco europeo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español, con ejecución hasta 2026 (capítulo 10).	NextGenerationEU
Coalición Local2030	Red internacional de cooperación entre territorios citada como referencia de proyección exterior (capítulo 12).	local2030.org

Fuentes nacionales (España)

Fuente	Qué aporta al Plan	Enlace
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Fuente estadística de referencia para población, empleo y demás indicadores armonizados (capítulos 5, 6 y Anexo II).	ine.es
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	Datos de desempleo registrado utilizados en el diagnóstico económico (capítulo 5) y en el sistema de indicadores (Anexo II).	sepe.es
Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público	Marco normativo del contrato de asistencia técnica que da origen a este Plan.	BOE
Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030 (revisada 2025)	Marco estatal de implementación de la Agenda 2030 (capítulo 4). El Consejo de Ministros tomó conocimiento de su revisión en 2025.	dsca.gob.es
Agenda Urbana Española	Hoja de ruta estatal hacia modelos territoriales sostenibles, citada como agenda palanca (capítulo 4).	aue.gob.es
Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico	Marco de referencia para el reto demográfico del Oriente (capítulos 4 y 6).	Estrategia Nacional

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)	Mecanismo estatal de canalización de fondos europeos, en fase de cierre de ejecución (capítulos 4 y 10).	planderecuperacion.gob.es
Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 (Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana)	Instrumento estatal de referencia para la financiación de vivienda rural (capítulo 10).	Real Decreto 326/2026

Fuentes regionales (Principado de Asturias)

Fuente	Qué aporta al Plan	Enlace
SADEI — Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales	Fuente estadística principal para VAIB, renta municipal y otros indicadores económicos armonizados (capítulos 5, 6, 10 y Anexo II).	sadei.es
Dirección General de Agenda 2030 del Principado de Asturias	Órgano competente en la implementación de la Agenda 2030 en las entidades locales; promotor de la licitación de este Plan.	asturias.es
Guía simplificada de diseño, ejecución e incorporación de la Agenda 2030 para los concejos asturianos	Referencia metodológica directa de este Plan, exigida en el pliego de condiciones (capítulos 2 y 4).	ria.asturias.es
Estrategia de Acción por el Clima del Principado de Asturias 2023-2030 (EAxCLIMA)	Marco autonómico para las actuaciones de adaptación y mitigación climática del Eje 5 (capítulos 4 y 10).	medioambiente.asturias.es
Estrategia de Economía Circular de Asturias 2023-2030	Marco autonómico de referencia para la economía circular del Eje 5 (capítulos 4 y 10).	Estrategia Asturias Circular
Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027	Marco autonómico de referencia para el reto demográfico del Eje 3 (capítulos 4 y 10).	Reto demográfico
Estrategia de Turismo de Asturias 2020-2030	Marco autonómico de referencia para el modelo turístico del Eje 6 (capítulos 4 y 10).	Turismo Asturias
Estrategias del sector pesquero de Asturias 2021-2030	Marco autonómico de referencia para la dimensión pesquera del Eje 4 (capítulo 4).	asturias.es
Concertación Social Asturias 2024-2027	Marco autonómico de referencia para empleo y transformación productiva (capítulo 4).	Concertación Social
Agencia SEKUENS (antiguo IDEPA)	Agencia asturiana de innovación empresarial y competitividad, fuente de financiación para el Eje 4 (capítulo 10).	sekuens.es
Consortio de Transportes de Asturias	Fuente de datos de cobertura y frecuencia del transporte público comarcal (capítulo 5).	consorcioasturias.com
PEBA — Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación	Fuente de datos de cobertura de banda ancha fija por vivienda (capítulo 5).	Ministerio Transformación Digital
Decreto 75/2023, de 18 de agosto, estructura orgánica de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos	Base normativa de la competencia de la Dirección General de Agenda 2030 (pliego de condiciones).	BOPA / Asturias

Fuentes comarcales (Oriente de Asturias)

Fuente	Qué aporta al Plan	Enlace
ADRIOA — Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias	Promotor del Plan y fuente institucional principal; Grupo de Desarrollo Rural, Grupo de Acción Local y Grupo de Acción Costera del territorio.	leaderoriente.es
Diagnóstico territorial de la Estrategia LEADER 2023-2027 de ADRIOA	Base de conocimiento territorial más utilizada en los capítulos 5 y 6, y antecedente metodológico directo del Plan.	ADRIOA
Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) del Oriente de Asturias	Antecedente metodológico del enfoque ascendente y participativo de este Plan (capítulo 4).	ADRIOA
Fichas DAFO-CADE / DAFO-CAME municipales de los trece concejos	Fuente primaria del Anexo III: diagnóstico y lectura estratégica propios de cada concejo, elaborados y facilitados por ADRIOA.	—

Precedentes metodológicos consultados. Además de las fuentes anteriores, este Plan ha tomado como referencia de estilo y estructura otros planes integrados de desarrollo sostenible ya elaborados en España, en particular el Plan Integrado de Asturias Periurbano —por compartir Comunidad Autónoma y marco institucional— y el Plan Integrado de Periana 2030, cuya identidad narrativa de “territorio con ALMA” inspira la desarrollada para el Oriente de Asturias en el capítulo 8. Ninguno de los dos precedentes es fuente de datos sobre el Oriente de Asturias: su uso se limita a la referencia metodológica y de estilo.

Las cifras de población y superficie de cada uno de los trece concejos recogidas en el Anexo III proceden del Instituto Nacional de Estadística y de fuentes oficiales municipales, correspondientes a los años 2023-2025 según disponibilidad por concejo, tal y como se indica en la nota de dicho anexo.

Metodologías propias aplicadas (COOP&CO)

Fuente	Qué aporta al Plan	Enlace
ALMA 2030	Metodología propia de movilización de la transformación (proceso, producto y palancas), aplicada como lógica transversal de implementación del Plan (capítulos 2, 8, 9 y 11).	coopco2030.org
Abanico 2030	Metodología propia de diagnóstico y fortalecimiento de las condiciones de gobernanza en nueve dimensiones, aplicada al seguimiento del Plan (capítulos 2, 9 y 11; Anexo II).	coopco2030.org

ALMA 2030 y Abanico 2030 son propiedad metodológica de COOP&CO, S.A., empresa adjudicataria de la asistencia técnica para la elaboración de este Plan, y constituyen sus herramientas propias de movilización y gobernanza, aplicadas de forma específica al Oriente de Asturias a lo largo de todo el documento.

